

BUARAMANGA

40 Años

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
IV TRIMESTRE 2022



GOBERNAR  
ES HACER

## CONTENIDO

<b>I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> .....	<b>4</b>
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	5
1.1. Bucaramanga, territorio ordenado .....	5
1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio.....	5
• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	5
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.....	5
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un	9
desarrollo ordenado. ....	9
• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	10
1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras	10
licenciadas en el municipio.....	10
1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.....	13
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE	20
CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....	20
2.1. Acceso a la información y participación.....	20
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía	20
participativa.....	20
2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.....	20
2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial	33
de Planeación. ....	33
2.2. Administración pública moderna e innovadora .....	34
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer .....	34
2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. ....	34
2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y	38
rural del municipio. ....	38
• GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	42
2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración	42
Central. ....	42
2.3. Servicio al ciudadano .....	99
2.3.1. Instalaciones de vanguardia.....	99
2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos. ....	99
<b>II. PRESUPUESTO</b> .....	<b>101</b>
<b>III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES</b> .....	<b>104</b>
<b>IV. PQRSD</b> .....	<b>105</b>
<b>V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b> .....	<b>106</b>

### Lista de figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2022. ....	4
Figura 2. Etapas del proceso de revisión del POT 2022. ....	5
Figura 3. Polígonos de la comuna 1 y 2, respectivamente. ....	17
Figura 4. Polígonos comunas 4-5 y 8, respectivamente. ....	18
Figura 5. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial 2022. ....	37
Figura 6. Resultados seguimiento al PDM vigencia 2022. ....	43
Figura 7. Desempeño PDM por línea estratégica. ....	43
Figura 8. Desempeño PDM por componente. ....	43
Figura 9. Desempeño PDM por dependencia .....	45
Figura 10. Avance para la vigencia 2021 en la plataforma KIT KPT del DNP. ....	56
Figura 11. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029. ....	61
Figura 12. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte noviembre 30 de 2022. ....	62
Figura 13. Avance acumulado MIPG. ....	83
Figura 14. Avance por dependencia. ....	83
Figura 15. Avance por dimensión. ....	84
Figura 16. Avance en cumplimiento por política. ....	84

### Lista de tablas

Tabla 1. Conceptos técnicos.....	7
Tabla 2. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación. ....	8
Tabla 3. Solicitudes adicionales.....	8
Tabla 4. Planes de implantación.....	9
Tabla 5. Trámite de licencias 2022. ....	11
Tabla 6. Perfiles viales expedidos durante el tercer trimestre. ....	12
Tabla 7. Gestión Año 2021. ....	15
Tabla 8. Gestión Año 2022. ....	15
Tabla 9. Barrios priorizados para estudios AVR.....	16
Tabla 10. Acuerdos de Comuna o Corregimiento. ....	22
Tabla 11. Acuerdos Escolares. ....	29
Tabla 12. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales, puntos digitales y ágoras y eventos institucionales en el primer semestre.....	35
Tabla 13. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.....	35
Tabla 14. Solicitudes recibidas (correo institucional y módulo PQRSD). ....	36
Tabla 15. Socialización metodología Sisbén IV - dirigida a presidentes, ediles y comunidad en general.....	36
Tabla 16. Comparativo total hogares registrados Portal Territorial diciembre 2021-septiembre 2022. ....	37
Tabla 17. Ubicación predios con actualización de registros fotográficos. ....	41
Tabla 18. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de noviembre de 2022. ....	46
Tabla 19. Comparativo por vigencia.....	57
Tabla 20. Diagnóstico del avance de los acuerdos municipales.....	59
Tabla 21. Riesgos identificados por dependencia. ....	93
Tabla 22. Resultados IDI 2021- Comparativo de resultados 2018 – 2021.....	94
Tabla 23. Cumplimiento físico por línea de intervención 2022. ....	96
Tabla 24. Control de usuarios planos.....	99
Tabla 25. Préstamo de licencias. ....	100
Tabla 26. Presupuesto tercer trimestre de la Secretaría de Planeación. ....	101
Tabla 27. Acciones populares ....	104
Tabla 28. PQRSD vigencia 2022. ....	105
Tabla 29. Tipo de contratos vigencia 2022.....	106
Tabla 30. Contratación Secretaría de Planeación. ....	106
Tabla 31. Listado de Contratos de la Secretaría de Planeación. ....	106

## I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2022, tiene programadas 10 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 4 programas, 4 componentes y 2 líneas estratégicas, como se muestra a continuación.

### Líneas estratégicas

- 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada.
- 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción: Instituciones sólidas y confiables.

### Componentes

- 4.3 Bucaramanga, territorio ordenado.
- 5.1 Acceso a la información y participación.
- 5.2 Administración pública, moderna e innovadora.
- 5.3 Servicio al ciudadano

### Programas

- 4.3.1 Planeando construimos ciudad y territorio.
- 5.1.2 Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.
- 5.2.2 Gobierno fortalecido para ser y hacer.
- 5.3.1 Instalaciones de vanguardia.

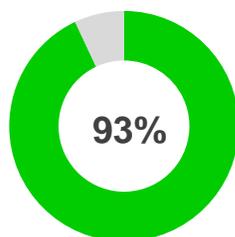
### Metas de producto

- 4.3.1.1 Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- 4.3.1.2 Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.
- 4.3.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.
- 4.3.1.4 Legalizar 25 asentamientos humanos.
- 5.1.2.8 Mantener la estrategia de presupuestos participativos.
- 5.1.2.9 Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.
- 5.2.2.4 Mantener 1 observatorio municipal.
- 5.2.2.5 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.
- 5.2.2.6 Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.
- 5.2.2.7 Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.
- 5.3.1.4 Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 31 de diciembre, fue del 93% en cumplimiento de metas y un 92% de ejecución presupuestal, con recursos programados por valor de \$14.303 millones de pesos, como se observa a continuación.

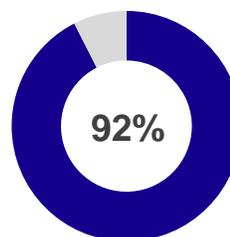
Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2022.

% CUMPLIMIENTO METAS



**\$14.303.899.512**  
Recursos Programados

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**\$13.229.816.735**  
Recursos Comprometidos

De las metas programadas en la vigencia, se presentan 8 metas con un cumplimiento del 100% y 2 metas con un cumplimiento entre 0% y 99%, como se detallan a continuación.

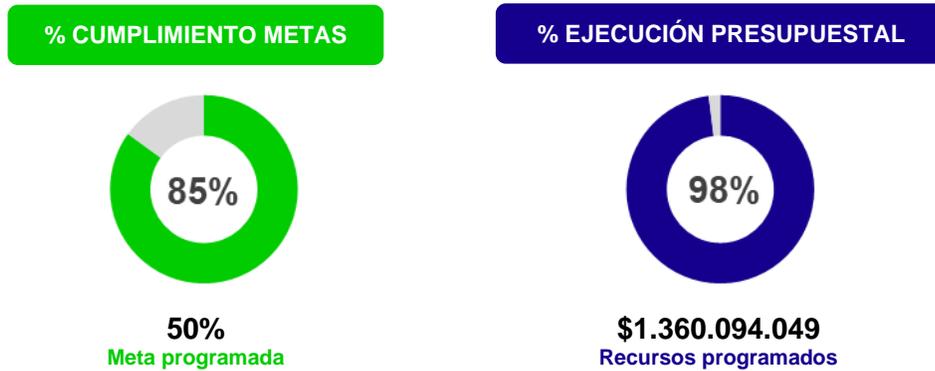
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

1.1. Bucaramanga, territorio ordenado

1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio

• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

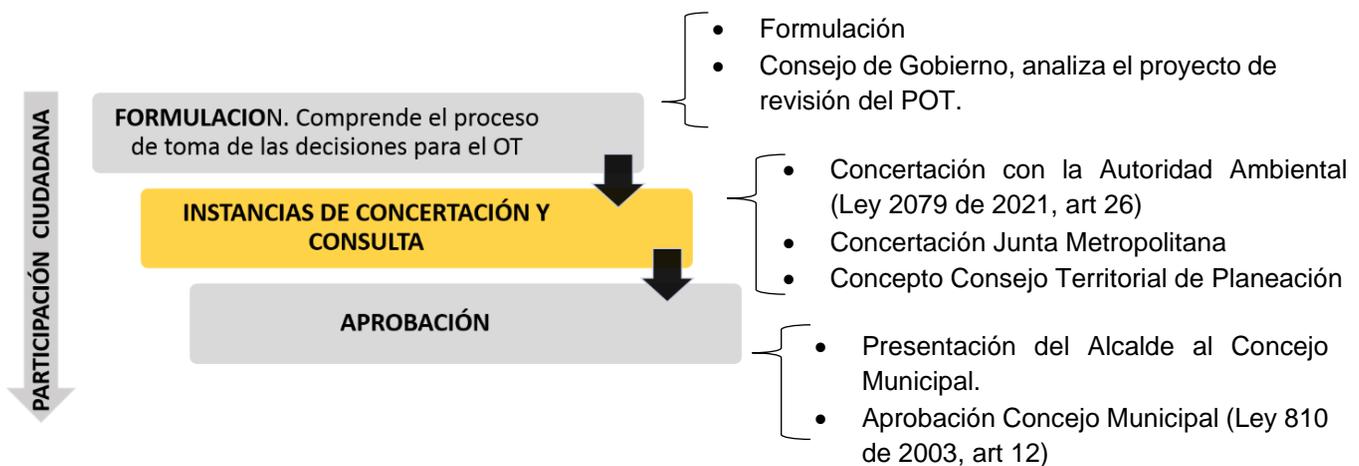
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT



En cumplimiento de la meta prevista en el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación, durante el año 2022, elaboró la etapa de Formulación de la Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial -POT de Segunda Generación 2014-2027 teniendo como objetivo consolidar el modelo de ocupación territorial, fortalecer la planeación, su armonización con la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático y potenciar el desarrollo equilibrado.

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997 y las disposiciones del Decreto Nacional No. 1077 de 2015, consolidada la propuesta, a partir del mes de septiembre del año 2022, se adelantó el proceso de concertación institucional con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, respecto a los asuntos ambientales y con el Área Metropolitana -AMB, su armonización con los planes y directrices metropolitanos.

Figura 2. Etapas del proceso de revisión del POT 2022.



En desarrollo de las diferentes etapas del proceso de formulación de la Propuesta de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del POT, a fin de garantizar la participación democrática se implementaron diferentes mecanismos de publicidad y difusión a través del portal web de la Alcaldía de Bucaramanga, como enlace de información del POT (<https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/>) encuesta de percepción ciudadana, (<https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/planeacion/encuesta-pot>). Así mismo, se realizaron convocatorias, solicitud de opiniones, talleres de participación social y comunitaria, mesas de trabajo y asistencia técnica, respuesta a peticiones, entre otras.

# INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERCER TRIMESTRE 2022



Adicionalmente, con el objetivo de que la ciudadanía conociera los documentos y la cartografía que contiene la propuesta del POT y contara con la oportunidad de pronunciarse, fue publicado para su consulta en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, en el enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/>.



Paralelamente, al proceso de revisión por parte de la CDMB y AMB, con el objetivo de dar a conocer la propuesta de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones para su evaluación de acuerdo con la factibilidad y concordancia con los objetivos del plan, se efectuaron reuniones en las 17 Comunas y 3 Corregimientos durante los meses de septiembre a diciembre del año 2022; y solicitud de opiniones con representantes de gremios, asociaciones, entre otras.

Así mismo, con el objetivo de informar a la ciudadanía en general sobre lo que se está llevando a cabo y motivar su participación se adelantó la publicación de las actividades a realizar y las realizadas a través del enlace <https://twitter.com/PlaneacionBGA>, piezas publicitarias de invitación y cronogramas de participación en el Portal Web de la Alcaldía.



✓ **Conceptos Técnicos, Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos:**

Durante el año 2022, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial atendiendo a las solicitudes radicadas por los ciudadanos relacionadas con el POT y normas urbanísticas, realizaron las siguientes actividades:

Tabla 1. Conceptos técnicos	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Conceptos técnicos normativos	66	133	75	43
Conceptos técnicos de uso, requerimientos y derechos de petición	100	445	319	505
Respuestas PQRSD	41	38	16	85
Certificados de riesgo	-	435	338	156
Conceptos de intervención de parques	-	3	-	-
Concepto bienes de interés cultural	-	2	4	-

✓ **Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público:**

La licencia de intervención y ocupación del espacio público, es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades, de conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.13, son modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público las siguientes:

1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
2. Licencia de intervención del espacio público: que autoriza la intervención del espacio público para:
  - 2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
  - 2.2 La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos.
  - 2.3 La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.
  - 2.4 Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.
3. Licencia de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajamar: la cual no es aplicable a nuestro municipio al no contar con playas marítimas y terrenos de bajamar.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público, agilizar la atención y dar cumplimiento a normatividad Nacional, se ajustó el procedimiento de expedición de Licencias desde el 28 de febrero de 2022. Para lo cual, es preciso indicar que la modalidad de licencia "2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones", se continúa atendiendo de forma presencial dada la demanda del trámite.

Así mismo, con el fin de atender lo dispuesto por la Ley anti-trámites que busca racionalizar los trámites y procedimientos, se ha continuado con los ajustes del trámite en línea de Licencia de Intervención de Espacio Público para la Localización de Equipamiento el cual está disponible, desde el mes de septiembre de 2021, y puede ser solicitado ingresando a tramites en línea de la alcaldía de Bucaramanga, Licencias de Ocupación del Espacio Público: <https://ocupacionespaciopublico.bucaramanga.gov.co/>.

En el cuarto trimestre, la demanda de expedición de licencias ha tenido el siguiente comportamiento:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

<b>Tabla 2. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación.</b>						
<b>Mes</b>	<b>1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.</b>	<b>Modalidades</b>				
		<b>2. Licencia de intervención del espacio público.</b>				
		<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	
<b>1</b> Enero	0	26	0	0	0	
<b>2</b> Febrero	0	40	0	1	0	
<b>3</b> Marzo	0	30	0	0	1	
<b>4</b> Abril	0	28	0	0	1	
<b>5</b> Mayo	0	34	0	0	0	
<b>6</b> Junio	0	32	0	0	0	
<b>7</b> Julio	0	26	0	0	4	
<b>8</b> Agosto	0	39	0	0	3	
<b>9</b> Septiembre	0	29	0	1	1	
<b>10</b> Octubre	0	30	0	0	1	
<b>11</b> Noviembre	0	22	0	0	0	
<b>12</b> Diciembre	0	23	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>359</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	

Por otra parte, el Grupo de Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas), continúa en la revisión desde los aspectos técnicos, jurídicos y de actualización y concordancia con normas Nacionales, lo referente Decreto 003 de 2014, por medio del cual se reglamenta el espacio público y se dictan normas para la instalación y despliegue de estaciones radioeléctricas para el servicio público de telecomunicaciones en el municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se relacionan a continuación las diferentes solicitudes asignadas a esta área para la obtención de concepto técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros).

<b>Tabla 3. Solicitudes adicionales</b>		<b>I trimestre</b>	<b>II trimestre</b>	<b>III trimestre</b>	<b>IV trimestre</b>
<b>1</b>	Categorización de parqueaderos	2	2	2	2
<b>2</b>	Sistema de bicicletas CLOBI	1	4	3	2
<b>Publicidad exterior visual</b>					
<b>3</b>	Avisos tipo colombina	1	-	2	6
<b>4</b>	Avisos identificación o proyecto inmobiliario	8	1	7	4
<b>5</b>	Vallas	27	5	11	6
<b>6</b>	Murales artísticos	1	2	2	3

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación articuladamente con la Secretaría de Infraestructura y la empresa de gas domiciliario Vanti, continúan trabajando en la actualización del proyecto de gasificación rural y en barrios legalizados. Actualmente, se está avanzando en la solicitud del Barrio Brisas del Paraíso. En los demás barrios, está en el primer proceso en la fase de inventario de predios con la colaboración de los líderes de la comunidad. Una vez se tenga el consolidado de predios se procederá a la actualización técnica por parte de Vanti, con lo cual se determinará el presupuesto. Una vez establecido el monto de inversión se gestionará con entidades de diferentes órdenes regionales y nacionales para su realización. Con la realización del proyecto se buscan 3 propósitos principales: Brindar impacto ambiental evitando la tala de árboles; disminuir los costos del gas a la población mejorando la economía familiar; y generar desarrollo, comodidad y bienestar a las familias.

✓ **Otras Actividades:**

- **Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público:** de conformidad con el Decreto Municipal No. 200 de 2015, la Secretaría de Planeación, atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, emitidos por las curadurías urbanas 1 y 2, durante el año realizó 272 revisiones de deberes urbanísticos.
- **Pago compensatorio de parqueaderos:** Es la retribución en dinero que deberá reconocer el propietario del predio o titular de la licencia a favor del municipio de Bucaramanga, como contraprestación a la imposibilidad de provisión material de los cupos de parqueo asociados al uso de conformidad con lo establecido en el POT. Atendiendo a las solicitudes de propietarios y curadurías urbanas, durante el transcurso del 2022, profesionales del grupo de ordenamiento, adelantaron 45 liquidaciones de pago compensatorio de parqueaderos y 47 conceptos técnicos relacionados con parqueaderos.

✓ **Planes de implantación:**

En el marco de lo establecido en el POT y el Decreto municipal 069 de 2015, durante el año 2022, se realizó la evaluación y aprobación de planes de implantación de proyectos correspondientes a superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal requeridos para prevenir y mitigar los impactos urbanísticos generados sobre el entorno urbano, como requisito previo al trámite de licencias urbanísticas. Durante el año en curso, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 4. Planes de implantación.	No.
Respuesta de consultas preliminares planes de implantación	9
Evaluación planes de implantación	6
Planes de implantación aprobados	6
Conceptos técnicos	7

**1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.**

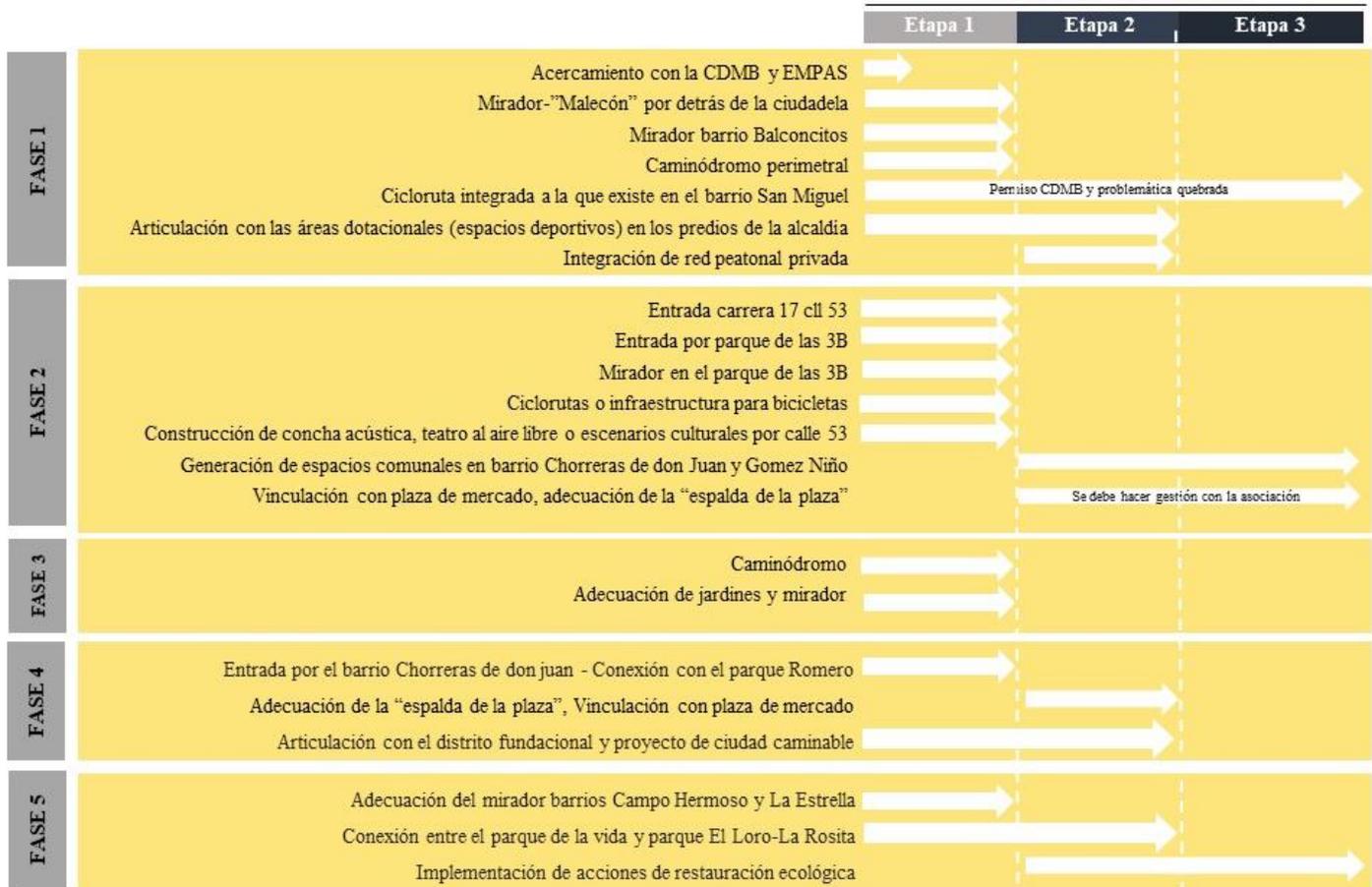
✓ **Avance Operación Estratégica El Loro:**

A la fecha, se tiene un documento diagnóstico, dentro del cual se relacionan todos los trabajos, adelantados desde el 2008 hasta el 2021, en el área de influencia de la OUE; se presentan los acercamientos con Área Metropolitana de Bucaramanga, CDMB y la Universidad Industrial de Santander; y especialmente, se hace una identificación de situaciones y potencialidades a partir de entrevistas realizadas a líderes de la comunidad. Dentro del documento también se presentan las propuestas de intervención a partir el trabajo realizado de forma conjunta entre la Secretaría de Planeación y el Taller de Arquitectura, adscrito a la Secretaría de Infraestructura. Y finalmente, dentro del documento se presentan los resultados del taller participativo de socialización de la propuesta de intervención, realizado en marzo de 2022, en donde se validaron y complementaron las propuestas, a partir de la discusión y aportes de los asistentes al taller. Para todos los acercamientos con la comunidad se diligenciaron los consentimientos informados.

A continuación, se presentan las etapas propuestas para cada una de las fases. Es importante aclarar que, debido a la magnitud de la intervención, el proyecto se divide en 5 fases, y se sugiere que la fase 1, sea la que se desarrolle primero, ya que está directamente asociada con el desarrollo del proyecto vial calle 53-calle 54. Como prioridad para avanzar en la Fase I, es necesario establecer una mesa de trabajo interinstitucional con la CDMB y EMPAS, para revisar las alternativas del manejo de las aguas residuales, y así generar un panorama claro para los diseñadores del taller de arquitectura.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

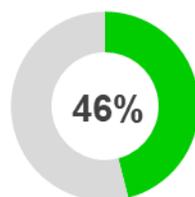
PLAN DE INTERVENCIÓN DE EL LORO Y  
PROYECTOS ADYACENTES



• **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

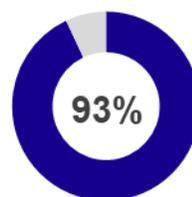
1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.

% CUMPLIMIENTO METAS



100%  
Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$547.350.000  
Recursos programados

Las actividades realizadas por el grupo de control de obra, se centran en la revisión de licencias de construcción expedidas por las curadurías urbanas, atención y respuesta a las solicitudes de PQRSD, acompañamiento a los operativos RIMB que se programan en la Secretaría de Interior, realizar acompañamiento al sitio y proyectar respuestas técnicas a las solicitudes del grupo de abogadas y asistencia a las audiencias realizadas en los juzgados por Acciones Populares interpuestas al Municipio, expedición de los perfiles viales que solicitan las diferentes entidades y personas particulares de la ciudad y demás actividades que requieren conceptos técnicos aplicados en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

✓ **Licencias expedidas por las curadurías:**

Las Curadurías urbanas de la ciudad, en el 2022, radicaron un total de 1.225 licencias de construcción en sus diferentes modalidades, que corresponden a 553 licencias expedidas

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

por la curaduría urbana No. 1 y el restante expedidas por la curaduría urbana No. 2, las cuales permanecen bajo la respectiva custodia en el archivo de la Secretaría de Planeación. De éstas, se han revisado 564 licencias como se muestra a continuación:

<b>Tabla 5. Trámite de licencias 2022.</b>				
<b>Curaduría urbana</b>	<b>Curaduría 1</b>		<b>Curaduría 2</b>	
	<b>Recibidas</b>	<b>Revisadas</b>	<b>Recibidas</b>	<b>Revisadas</b>
I trimestre	217	155	167	123
II trimestre	203	31	235	124
III trimestre	69	24	135	41
IV trimestre	64	35	135	31
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>245</b>	<b>672</b>	<b>304</b>

Se hace necesario anotar, que se determinó con los ejecutivos del despacho, que ya no se va a realizar la inspección ocular de los trámites recibidos, ya que se creó un grupo que va a realizar el Control de Obra en toda la ciudad.

✓ **Respuestas a solicitudes PQRSD y reuniones de equipo:**

En el cuarto trimestre, se han recibido 1.163 solicitudes a través del sistema de correspondencia, de las cuales se han resuelto 846, por parte de los profesionales en los términos previstos.

Igualmente, se determinó realizar reuniones cada 15 días, con todo el equipo de trabajo, en cabeza de la Sub Secretaría de Planeación y la participación de la Coordinación y la abogada de apoyo jurídico del grupo, con el fin de hacer seguimiento al desempeño y rendimiento del equipo, y resolver dudas o situaciones imprevistas en el desarrollo de las actividades y escuchar sugerencias por parte de los profesionales para el óptimo desempeño del grupo de trabajo.



✓ **Participación RIMB:**

En el cuarto trimestre del año 2022, el Grupo de Control de Obra se ha enfocado en resolver, principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios en los que, presuntamente, se están cometiendo infracciones urbanísticas.

Dichos Informes Técnicos se han ido remitiendo a la Secretaría del Interior, para el respectivo inicio de los procesos; se destaca el alto número de informes que corresponde a conceptos técnicos en el que se emite respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos policivos, querellas por perturbación a la posesión, entre otros, dichos procesos por competencia funcional son adelantados directamente por la Secretaría de Interior, así mismo, se resolvieron consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas, entre otros conceptos que sirven de soporte a múltiples decisiones que se fundamentan en los conceptos emitidos por esta área.

Se realizó la intervención del Grupo de Control de Obra, en cumplimiento del Decreto Municipal No. 0166 de 2019, en la que asiste y participa activamente en el comité de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Reacción Inmediata de Bucaramanga – RIMB, que es un organismo interinstitucional encargado de hacerle frente, de manera pronta, con operativos de vigilancia y control a las conductas contrarias a la convivencia ciudadana tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre ellas el control urbanístico de la ciudad, para esto esta secretaría dispone personal a través de acciones coordinadas principalmente con la secretaría del interior, la Secretaría de Salud para adelantar operativos puntuales sobre control de obra en diferentes sectores de la ciudad.

Dentro de los cuales, se han realizado 79 inspecciones oculares, imponiendo la respectiva “Suspensión de Obra” por parte de las Inspecciones de Policía a las obras que se encuentran infringiendo la Normatividad Vigente, con el apoyo técnico de los profesionales de Control de Obra; así mismo, para complementar esta actividad respecto al control urbano por comunas, se emplea como estrategia dividir la ciudad en zonas, agrupando comunas, correspondiéndole a un profesional de apoyo atender las peticiones requeridas por la comunidad.



✓ **Perfiles viales:**

En cuanto a perfiles viales, se ha dado respuesta a las solicitudes requeridas por la ciudadanía, las curadurías urbanas de la ciudad y solicitudes internas, dentro de las que se destaca los requeridos por presupuestos participativos y el taller de arquitectura que se encuentra diseñando proyectos de impacto con el fin de mejorar los espacios públicos de la ciudad. Durante el cuarto trimestre de 2022, se han radicado 178 solicitudes en el sistema PQRSD, de las cuales se respondieron 158 y en trámite 20 solicitudes.

**Tabla 6. Perfiles viales expedidos durante el tercer trimestre.**

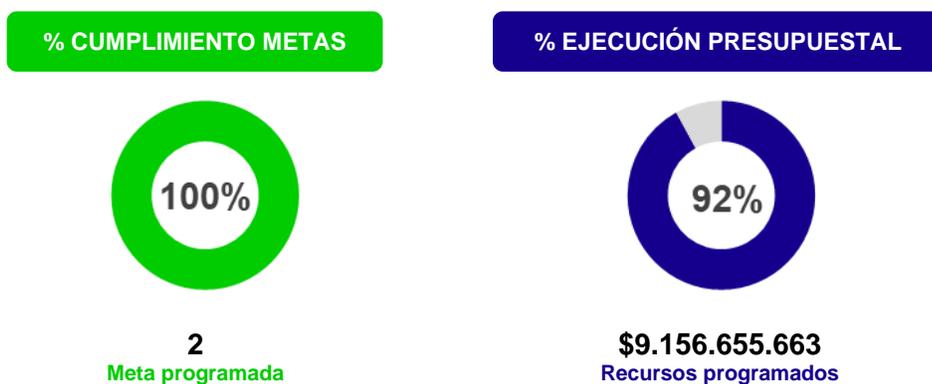
Descripción	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Perfiles Asignados	69	169	68	178
Respuestas Emitidas	36	127	43	158
En Proceso de Respuesta	33	42	25	20



✓ **Inspección ocular a las solicitudes de reconocimiento de la existencia de construcciones por parte de las curadurías urbanas.**

Por Decreto No. 1469 de 2010 y Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 (POT) en su Art. 471, reza textualmente lo siguiente: “El Curador Urbano debe comunicar, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de reconocimiento, adjuntando copia de todos los documentos exigidos en el Decreto 1469 de 2010 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, a la Subsecretaría de Planeación Municipal o la dependencia que haga sus veces, la cual procederá a.....”, y atendiendo a lo anterior, se procedió a realizar inspección ocular a 178 predios de igual número de solicitudes.

1.1.1.4. **Legalizar 25 asentamientos humanos.**



✓ **Avance proceso legalización de asentamientos humanos:**

Frente a la legalización de Asentamientos de la presente administración, se presenta la información más relevante del proceso y la forma en que se proyecta terminar la presente administración:

- El Decreto 149 de 2020 modificadorio del Decreto 1077 de 2015, establece como requisitos fundamentales para la legalización de asentamientos humanos, los siguientes: que conforme a las normas del POT sea viable la incorporación al perímetro urbano del Municipio, especialmente, en relación con cobertura de las redes de servicios públicos; que no se encuentren en zonas de protección ambiental; y que no se encuentra en zonas de alto riesgo, amenaza o vulnerabilidad.

- Cabe señalar que para el año 2021, la Secretaría de Planeación con la oficina del POT, en el marco de la actualización que se encuentra en desarrollo, identificó un total de 98 asentamientos humanos, de los cuales 34 ya contaban con resolución de legalización desde el año 2011, y 64 se encontraban sin ningún acto administrativo de legalización a la espera de definir la procedencia de dicho procedimiento en los términos anteriormente señalados y conforme a las condiciones establecidas en la norma.

En virtud de lo anterior, durante la vigencia 2021, se conformó un equipo interdisciplinario de carácter técnico y jurídico para el grupo de legalización, e inicialmente, se procedió a realizar una priorización inicial de trabajo con dos grupos de asentamientos incluidos dentro de la citada matriz identificada de 98 asentamientos humanos ubicados en todo el territorio del municipio, en los siguientes términos:

*Grupo 1:* Asentamientos del grupo de 34 que ya contaban previamente con resoluciones de legalización desde 2011 y con estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR previamente adelantados, y que no habían podido hacerse efectivas por aspectos técnicos y/o jurídicos faltantes o incompletos, por lo que era necesario realizar un procedimiento modificadorio y/o complementario al proceso de legalización inicial para que el mismo pudiera ser efectivo y por ende surtir un impacto y mejoramiento en las condiciones de estas comunidades en cuanto a calidad de vida tales como: instalación de redes de servicios

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

públicos; actualización de planos por parte de autoridad catastral; entrega efectiva de áreas públicas o áreas de cesión al Municipio para permitir inversión pública comunitaria; así como, la formalización de la propiedad a través de la individualización, desenglobe y/o cualquier otra figura aplicable conforme al estudio de títulos.

De este primer grupo de asentamientos con actos administrativos de legalización previa, se identificó que hasta el año 2020, 17 de ellos ya contaban con proceso completo y regularizado, por lo cual quedan pendientes los otros 17 por finalizar el proceso correspondiente.

En trabajo del Grupo de Legalización en la vigencia 2021 y parte de 2022, se enfocó inicialmente en priorizar el trabajo de regularización, así como complementar y/o corregir aspectos técnicos o jurídicos del proceso de legalización de estos asentamientos, en los siguientes barrios, lo que implicó en la práctica, adelantar y actualizar todo lo relacionado con condiciones urbanísticas definitivas para estos sectores, dejando claridad total en aspectos como áreas privadas, públicas y de afectaciones, perfiles viales, nomenclaturas, condiciones para el reconocimiento de edificaciones, entre otras; conforme a la Ley 2044 de 2020 y decreto 149 de 2020, como última normatividad vigente en este procedimiento administrativo especial.

No	Asentamiento	Resolución de Legalización Inicial	Resolución de Modificación o adición de legalización y/o de regularización
1	Guayacanes	519 del 22/07/2015	013 del 28/01/2022
2	Brisas del Paraiso	517 del 22/07/2015	016 del 28/01/2022
3	Punta Paraiso	049 del 13/02/2014	014 del 28/01/2022
4	Maria Paz	508 del 22/07/2015	015 del 28/01/2022
5	El Rosal	509 del 22/07/2015	217 del 21/07/2022
6	Balcones del Kenedy*	N/A	392 del 26/12/2022
7	Conquistadores	374 del 13/06/2013	391 del 26/12/2022

\*Para el caso de la Urbanización Balcones del Kennedy, cabe señalar que este barrio no nació como un asentamiento humano, pero de conformidad con el Decreto 149 de 2020, esta urbanización requería adelantar proceso de regularización de las áreas públicas o áreas de cesión, a efectos de que el Municipio tenga certeza de las áreas que le corresponden y en las que se pueden adelantar inversiones comunitarias.

*Grupo 2:* Asentamientos priorizados de los 64 restantes sin procesos de legalización previo, del perímetro urbano del Municipio y que no se encontraban en zonas de protección ambiental frente a los cuáles se hizo necesario adelantar trámites administrativos, presupuestales y contractuales para llevar a cabo estudios AVR, en zonas o polígonos trazados de diferentes comunas, para determinar la procedencia de la legalización conforme lo establece el Decreto 149 de 2020, siendo este el insumo técnico y jurídico principal del proceso.

En este sentido, durante la vigencia 2021, se adelantaron los procesos contractuales de estas consultorías de AVR, y una vez se comenzaron a recibir de conformidad los resultados de los mismos por cada uno de los barrios, el Grupo de Legalización, en la vigencia 2022, desplegó actividades y labores en lo relacionado con socialización, estudios de títulos, topografía, ingeniería, geología, arquitectura y urbanismo para llevar a cabo desde el inicio el proceso de legalización en los siguientes asentamientos:

No	Asentamiento	Resolución de Legalización
1	La Fortuna	216 del 21/07/2022
2	Barrio Nuevo	393 del 26/12/2022
3	Divino Niño	-Resolución de Procedencia No 0347 del 09/11/2022 (Previa a Resolución de Legalización)
4	San Valentín	- Resolución procedencia No 390 del 26/12/2022 (Previa a Resolución de Legalización)

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

De acuerdo con el contexto anterior, a diciembre de 2022, la administración cuenta con los siguientes resultados discriminados por años para efectos de cumplimiento de la meta del PDM y con los siguientes datos de impacto y beneficio a comunidades:

**Tabla 7. Gestión Año 2021.**

No	Asentamiento	Resolución de Legalización	No. de predios	No. de familias	No. de personas
1	Guayacanes	013 del 28/01/2022	39	90	400
2	Brisas del Paraiso	016 del 28/01/2022	128	340	1.600
3	Punta Paraiso	014 del 28/01/2022	153	450	1.800
4	Maria Paz	015 del 28/01/2022	629	1.300	5.000
5	El Rosal	217 del 21/07/2022	210	300	1.200
6	La Fortuna	216 del 21/07/2022	143	420	1.700
<b>TOTALES</b>			<b>1.302</b>	<b>2.900</b>	<b>11.700</b>

**Tabla 8. Gestión Año 2022.**

No	Asentamiento	Resolución de Legalización	No. de predios	No. de familias	No. de personas
7	Balcones del Kenedy	392 del 26/12/2022	174	500	1.500
8	Conquistadores	391 del 26/12/2022	170	700	2.000
9	Barrio Nuevo	393 del 26/12/2022	24	200	323
10	Divino Niño	-Resolución de Procedencia No 0347 del 09/11/2022 (Previa a Resolución de Legalización)	79	180	750
11	San Valentín	- Resolución procedencia No 390 del 26/12/2022 (Previa a Resolución de Legalización)	137	195	605
<b>TOTALES</b>			<b>584</b>	<b>1.775</b>	<b>5.178</b>

De acuerdo con lo anterior, se presenta el resumen de asentamientos humanos legalizados y no legalizados a la fecha, así como, el estado del proceso de legalización:

Descripción	Cantidad	Observación
Asentamientos totales (según POT a marzo de 2022).	98	Según Diagnóstico elaborado para formuación de nueva política pública.
Asentamientos con proceso de legalización completo y regularizado.	24	Incluye los últimos asentamientos legalizados hasta diciembre de 2022.
Asentamientos con resolución de Procedencia previa a Legalización.	2	Por completar proceso en primer trimestre de 2023.
Asentamientos con proceso de legalización inicial en administraciones anteriores, pendientes de ajuste, adición y/o regularización.	12	Para vigencia 2023, se evaluará viabilidad técnica de completar el proceso.
Asentamientos con estudios AVR en ejecución y/o en proceso de entrega para evaluar procedencia de legalización.	52	Para vigencia 2023, este será el insumo para completar la meta del Plan de Desarrollo.

Como resultado de la terminación del proceso, se proyectaron actos administrativos por medio de los cuales se establecen condiciones urbanísticas definitivas para los sectores anteriormente señalados, dejando claridad en aspectos como áreas privadas, públicas y de afectaciones, perfiles viales, nomenclaturas, condiciones para el reconocimiento de edificaciones, entre otras. Cada uno de los actos administrativos acompañados con la respectiva planimetría tal cual se señala en la normatividad vigente (decreto 149 de 2020 y ley 2044 de 2020). Estos actos administrativos, una vez notificados en legal y debida forma, adicionalmente, se enviaron al gestor catastral y a la oficina de registro de instrumentos públicos para que se proceda a la actualización e inscripción.

✓ **Gestiones posteriores a legalización:**

Cabe mencionar que la política de legalización de asentamientos va más allá de la expedición del Acto administrativo de legalización, toda vez que, este procedimiento administrativo solo implica el comienzo de la incorporación urbanística de estas

comunidades, de manera que la prioridad de la administración, es buscar que con posterioridad al acto de legalización, los habitantes de estas comunidades puedan beneficiarse con diferentes procedimientos directos e indirectos por parte de la administración municipal.

Durante la vigencia 2022, el Grupo de Legalización adelantó igualmente las siguientes gestiones y acompañamiento con líderes de acción comunal, urbanizadores, residentes y propietarios de globos de mayor extensión de los asentamientos legalizados durante vigencia 2021:

- Remisión de resolución de legalización, planos y anexos técnicos a gestor catastral y a registro de instrumentos públicos para trámites de actualización catastral y posterior individualización de propiedad.
- Aseguramiento de Cobertura integral de servicios públicos coordinando lo que corresponda con Empresas prestadoras.
- Entrega de áreas de cesión al Municipio coordinando con el DADEP, los propietarios, urbanizadores y/o juntas de acción comunal según aplique en cada caso.
- Gestión con otras dependencias de la administración Municipal para ejecución de obras de mitigación y obras de equipamiento urbano y comunitario.
- Asesoría y acompañamiento técnico y jurídico a propietarios, poseedores y residentes para los procedimientos civiles privados de individualización de propiedad.
- Coordinación con líderes comunitarios de procesos de reconocimiento de edificaciones a través de la curaduría cero.

✓ **Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo -AVR:**

Tal como se enunció anteriormente, se han gestionado recursos para contratación de estudios detallados AVR por más de \$10 mil millones de pesos, en diferentes sectores de la ciudad, que son insumo indispensable para adelantar los procesos de legalización y regularización al tenor del Decreto 149/2020.

Con el apoyo técnico de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, entidad que viene acompañando los procesos de estructuración, contratación y apoyo a la supervisión, se revisaron los determinantes y atributos establecidos en el POT, de 67 asentamientos, teniendo en cuenta adicionalmente las restricciones contenidas en la normatividad nacional para lograr realizar estudios en áreas que cuenten previamente con estudio normativo. De esta manera, se priorizaron e incluyeron los siguientes barrios en polígonos trazados por cada zona:

**Tabla 9. Barrios priorizados para estudios AVR.**

Comuna AVR	Asentamientos objeto de estudio	No. de Barrios	No. predios	No. Familias	No. Personas
<b>COMUNA 1 (NORTE)</b>	Divino Niño I Divino Niño II Barrio Nuevo San Valentín Campestre Norte Getsemaní Las Delicias La Fortuna	8	1.516	1.248	4.330
<b>COMUNA 8 (SUR OCCIDENTE)</b>	La Guacamaya, La Islita, El Fonce, San Gerardo I, Laureles I, Cordoncillo II sector bajo, Cordoncillo I, Antigua Colombia, Juan XXIII, África, La Floresta – San José. Manzana 10.	12	949	1.424	2.924
<b>COMUNA 14 (MORRORICO)</b>	Albania, Buenos Aires,	12	3.403	5.402	10.803

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Comuna AVR	Asentamientos objeto de estudio	No. de Barrios	No. predios	No. Familias	No. Personas
	Miraflores, parte baja de Morrорico, sector La Malaña, parte alta de Venado de Oro. Vegas de Morrорico I y II, Sauces, Limoncito, El diviso, Morrорico.				
<b>COMUNA 10 Y 11 (SUR)</b>	Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Balcones del Sur, Villas del Nogal, Villa Real.	6	2.381	3.572	7.143
<b>COMUNA 2 (NORTE)</b>	Moneque Punta Petimm Luz de Esperanza Cerviunión Camino de Paz I Camino de Paz II	6	390	585	1.755
<b>COMUNA 4-5 (OCCIDENTE)</b>	Camilo Torres, Cuyanita Milagro de Dios, Zarabanda Ciudad Perdida, Pantano I, Pantano II Pantano III	8	807	1.211	3.241
<b>TOTALES</b>		52	9.446	13.442	30.196

A continuación, se muestran los polígonos de estudio y el estado de avance de los mismos.

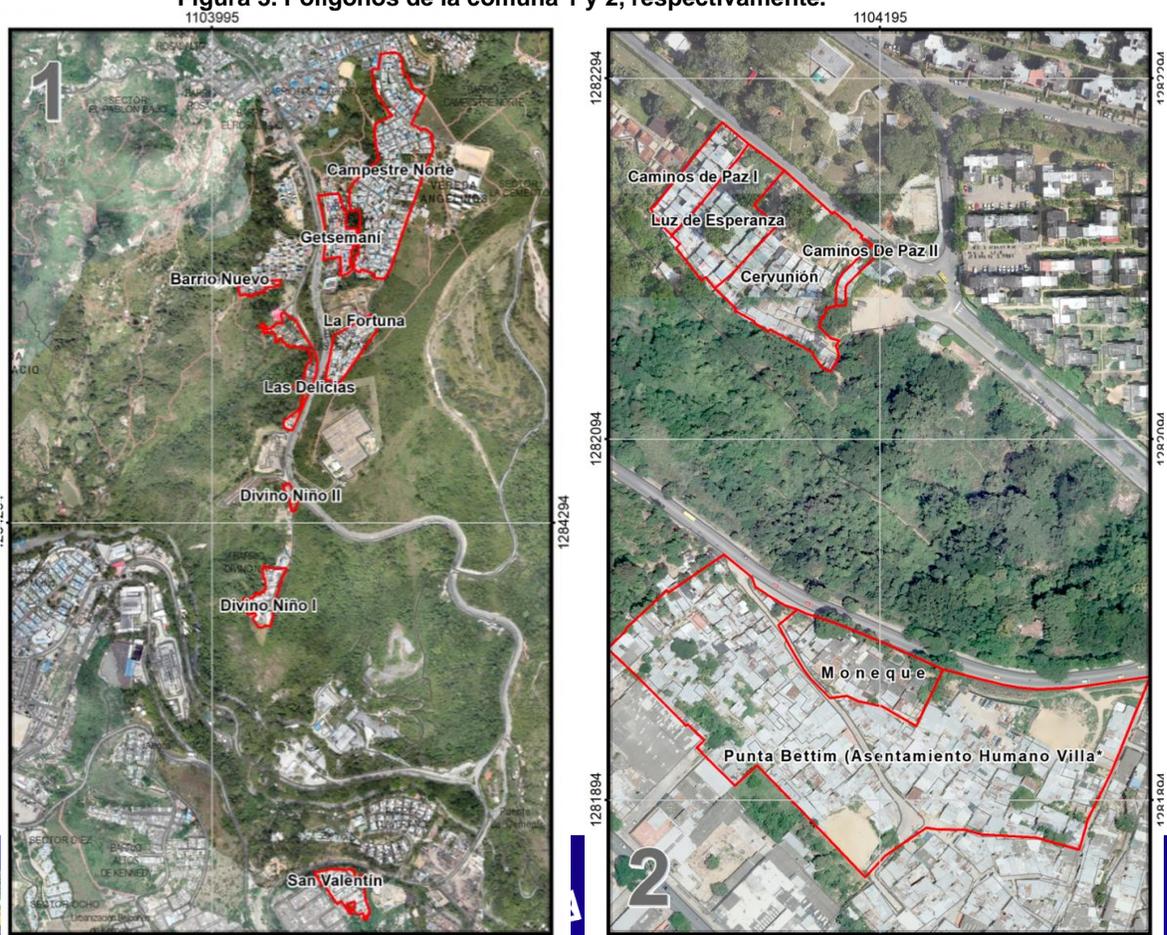
- **Zona norte 1 (comuna 1):**

El contrato de consultoría ya finalizó y se encuentra actualmente en fase de liquidación. Los estudios ya fueron entregados a la Secretaría de Planeación y se encuentran en fase de ajustes y revisiones finales. No obstante, estos estudios son la materia prima inicial con la que se cuenta para adelantar procesos de legalización en vigencia 2023.

- **Zona norte 2 (comuna 2):**

El contrato de consultoría se encuentra en fase de inicio para ejecutar y entregar en el primer semestre del año 2023, tras haberse llevado a cabo el proceso contractual en la última parte del año 2022.

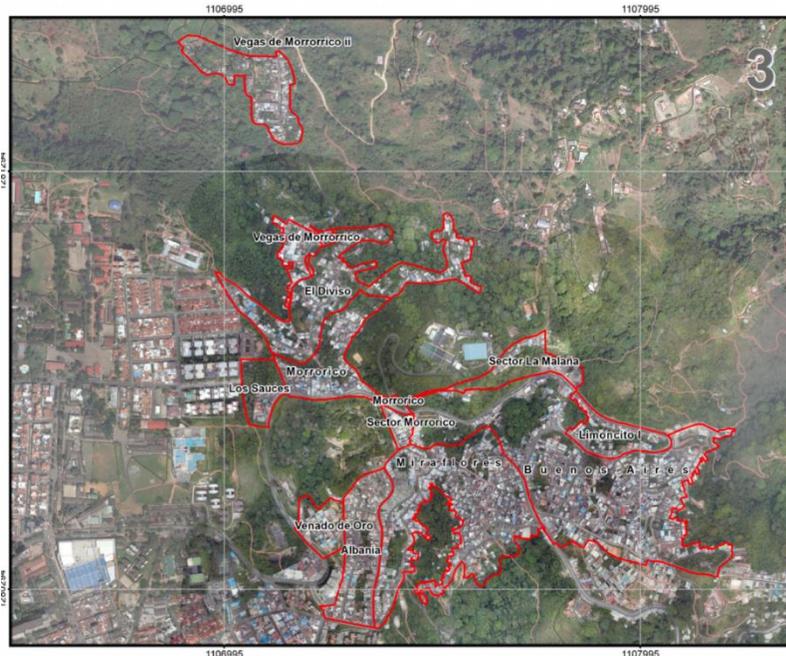
**Figura 3. Polígonos de la comuna 1 y 2, respectivamente.**



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

- Zona oriente (comuna 14):

El contrato de consultoría se encuentra en fase final de entrega de productos, ajustes y revisiones por parte del equipo interdisciplinario de la Secretaría, para ser usado como insumo técnico para eventuales procesos de legalización, en la vigencia 2023, en cuanto a algunos asentamientos de este sector que no se encuentran legalizados, en caso de encontrarse precedente. Cabe señalar que, para el caso de esta comuna, en que la mayor parte de los barrios objeto de estudios de AVR no requieren legalización por no tratarse de asentamientos humanos, el objeto del mismo responde a una necesidad de la comunidad de conocer a profundidad el nivel de riesgo en que se encuentran, y con ello poder tener criterios técnicos para adoptar decisiones urbanísticas, cobertura total de servicios públicos, entre otros aspectos importantes.



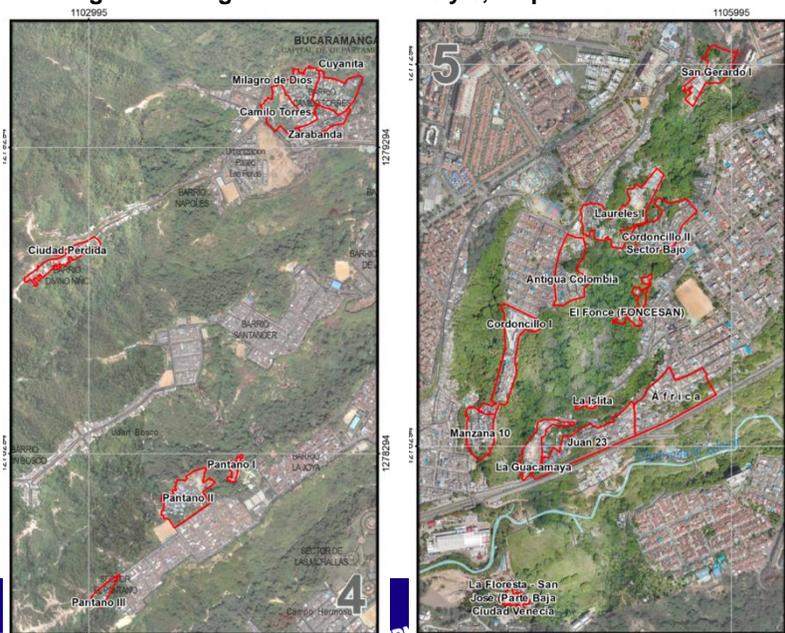
- Zona occidente (comunas 4-5):

El contrato de consultoría correspondiente a este estudio de AVR se encuentra en fase de inicio para ejecutar y entregar en el primer semestre del año 2023, tras haberse llevado a cabo el proceso contractual en la última parte del año 2022.

- Zona Sur (comuna 8):

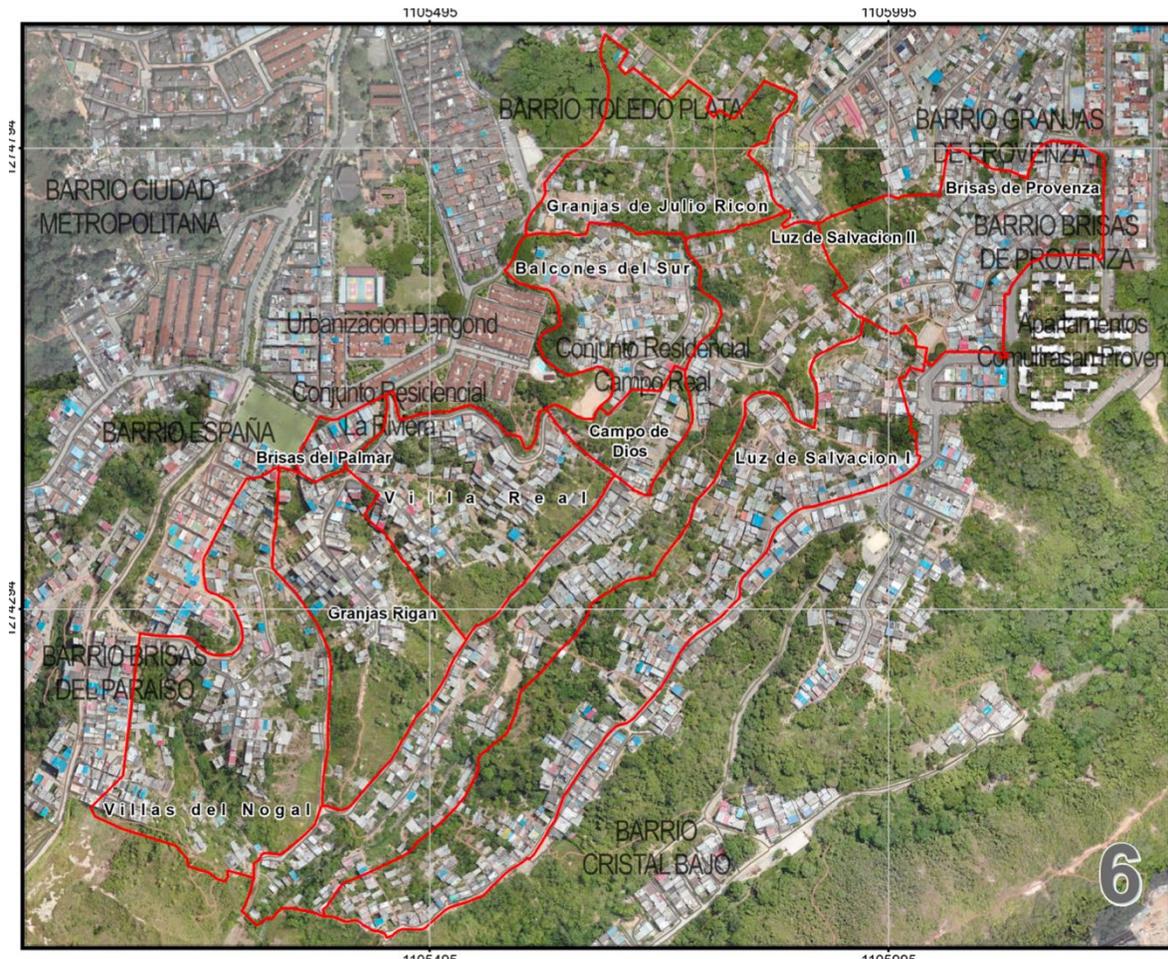
El contrato de consultoría correspondiente a este estudio de AVR se encuentra en fase final de entrega, revisión y ajuste de productos por parte del equipo técnico de la Secretaría de Planeación, para ser usado como insumo técnico para eventuales procesos de legalización en la vigencia 2023.

Figura 4. Polígonos comunas 4-5 y 8, respectivamente.



- **Zona sur (comunas 10 – 11):**

El contrato de consultoría se encuentra en fase final de entrega, revisión y ajuste de productos por parte del equipo técnico de la Secretaría de Planeación, para ser usado como insumo técnico para eventuales procesos de legalización en la vigencia 2023.



✓ **Avance procesos Curaduría Cero:**

Dando aplicación a la Ley 1848 de 2017 y en los términos reglamentados por el Decreto Municipal No 175 de 2017, la Secretaría de Planeación reactivó este importante programa retomando solicitudes pendientes de reconocimiento de existencia de edificaciones en asentamientos objeto de procesos de legalización, realizando mesas de trabajo y coordinación con los presidentes JAC de los barrios legalizados que se encontraban pendientes de este importante trámite.

En la vigencia 2022, se fortaleció significativamente el equipo de Curaduría a efectos de impactar de manera significativa en aquellas comunidades de asentamientos ya legalizados, toda vez que, los líderes comunitarios se encuentran muy interesados en adelantar este trámite totalmente gratuito que impacta de manera significativa en la valoración de los inmuebles. Con este proceso de reconocimiento de edificación, que hace las veces de licencia de construcción, los propietarios de estos asentamientos que son titulares de lotes de terreno, pueden pasar a ser propietarios de una casa o edificación, contando con peritazgo técnico estructural de su vivienda, planos estructurales, planos arquitectónicos y planos de ajuste normativo sin tener que incurrir en los costos de estos profesionales ni de las expensas de curaduría.

El procedimiento de Curaduría Cero se puede resumir en los siguientes pasos:

- Radicación de solicitud por interesado individualmente o de forma masiva a través de presidentes JAC, con asesoría y acompañamiento jurídico de profesionales de curaduría sobre documentación requerida.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

- Estudio jurídico inicial de viabilidad y/o requerimiento de documentos faltantes y comunicación a posibles vecinos interesados en este trámite.
- Visita técnica al predio por ingeniero estructural, topógrafo y arquitecto.
- Elaboración de Plano estructural, peritazgo técnico con sugerencia de mejoramiento de estructura, plano arquitectónico actual y plano de ajuste normativo.
- Expedición de Resolución de reconocimiento de edificación existente y/o negación de la misma, de acuerdo a resultado de visita técnica.
- Entrega de Licencia de reconocimiento que hace las veces de Licencia de construcción y permite al solicitante el registro de su propiedad ya no solo sobre un lote de terreno sino sobre la edificación reconocida.

En la vigencia 2022, se expidieron en total 100 resoluciones, entre negaciones y reconocimiento de edificaciones existentes, principalmente, en el Barrio Villa Mercedes, Altos del progreso, Brisas del Palmar, Portal de los Ángeles, entre otros.

No. resoluciones	Descripción
100	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 70 declarando reconocimiento de Edificación y expedición de Licencia correspondiente</li> <li>- 7 Negando Reconocimiento</li> <li>- 23 de desistimiento de trámite por no aportar documentación requerida.</li> </ul>

**2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

**2.1. Acceso a la información y participación.**

**2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.**

**2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.**

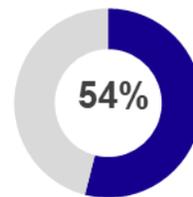
**% CUMPLIMIENTO METAS**



**1**

Meta programada

**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**



**\$247.997.333**

Recursos programados

✓ **Comité Presupuestos Participativos:**

En cumplimiento de los numerales 6 y 7 del Artículo 7 del Decreto 0159 de 2021, se convocaron a todos los presidentes de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bucaramanga el 03 de febrero de 2022 y se eligieron por votación mayoritaria entre sus pares al edil Orlando Capacho Contreras y las edilesas Luz Mila Velásquez Loza y Margarita Pérez de Delgado como representantes ante el comité del área urbana de la ciudad y al edil presidente Luis Orlando Torres Monsalve como representante del área rural del municipio, todos representantes de sus comunidades ante el Comité de Presupuestos Participativos, con voz y voto; así mismo, en cumplimiento del numeral 9 del Artículo referenciado se realizó convocatoria amplia y suficiente a los representantes legales de las veedurías ciudadanas registradas en el municipio relacionadas con participación ciudadana y ejecución de proyectos con recursos públicos, se convocaron a reunión el 10 de marzo de 2022 con el objetivo de elegir mediante votación mayoritaria entre sus pares al veedor

Franky Guevara Campos como representante de los ediles ante el Comité de Presupuestos Participativos con voz.

El 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo el primer Comité de Presupuestos, esto con el objetivo de informar sus integrantes el avance de la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2021 y de las visitas adelantadas por parte del equipo de presupuestos participativos sobre las propuestas de proyectos presentadas por las comunidades; se presentó avance de ejecución de los proyectos del ejercicio de Acuerdos Escolares de la vigencia 2020 y el cronograma de implementación del ejercicio de la vigencia 2021, el cual fue aplazado por el Comité para llevarse a cabo en la vigencia 2022. Así mismo, se analizó la situación de las Comunas 3 y 16, las cuales no tienen ediles en propiedad y no se puede dar cumplimiento al Artículo 22 “ETAPA 3 – REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)” del Decreto 0159 DE 2021, para lo cual los integrantes teniendo en cuenta el numeral 6 del Artículo 8 “FUNCIONES DEL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”, el Comité de Presupuestos Participativos aprobó la priorización de los barrios Chapinero, El Cinal, Modelo y Mutualidad de la comuna 3, y los Barrios Tejar y Balcón del Lago de la Comuna 16. El equipo Facilitador de la Secretaría de Planeación apoyó el proceso de convocatoria a la comunidad, acompañó y asistió como garante del proceso de la conformación del Acuerdo de Presupuesto Participativo para cada uno de los barrios priorizados.

El 31 de mayo de 2022, se llevó a cabo el segundo Comité de Presupuestos, esto con el objetivo de informar sus integrantes el avance de la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2021 y de las visitas adelantadas por parte del equipo de presupuestos participativos sobre las propuestas de proyectos presentadas por las comunidades; se presentó avance de ejecución de los proyectos del ejercicio de Acuerdos Escolares de la vigencia 2020 y los avances en la implementación del cronograma del ejercicio de la vigencia 2021, el cual fue aplazado por el Comité para llevarse a cabo en la vigencia 2022.



El 14 de Septiembre de 2022, se llevó a cabo el tercer comité de Presupuestos Participativos, esto con el objetivo de informar a sus integrantes el avance de la implementación de los ejercicios de Acuerdos Escolares y de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2021; por otra parte se presentó la proyección presupuestal para la Estrategia General de Presupuestos Participativos correspondientes al 5% de los ICLD correspondiente a \$21.486.889.183 distribuidos en \$17.189.511.347 correspondientes al 4% y \$4.297.377.837 correspondientes al 1%.

El 3 de noviembre de 2022, tuvo lugar el cuarto comité de presupuestos participativos que fue convocado para realizar la priorización de los barrios correspondientes a las comunas 3 y 16 que no tienen ediles electos para que los representen, basándose en las normas establecidas en el decreto 0159 del 2021, especificando que se escogieron barrios que no han tenido asignación de presupuestos participativos en los últimos años. Se dio respuesta a las solicitudes de las comunas 13, 17 y corregimiento 3 sobre priorización de barrios.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

El 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el quinto comité de presupuestos participativos, en el cual se informó sobre el avance de la implementación de los acuerdos escolares de los años 2020, 2021 y la culminación del proceso de presentación de los acuerdos escolares 2022 a través de la plataforma de Presupuestos Participativos. Se presentaron a los ediles de la comuna 17, las conclusiones de los acuerdos de comuna priorizados para el ejercicio 2022 de los Presupuestos Participativos. El IMEBU mostró el avance del desarrollo de los cursos de confección que beneficiaron a 159 personas de un barrio y dos veredas priorizados en la vigencia 2021. Se presentó el avance de la ejecución de los acuerdos de comuna de las vigencias 2021. Se exhibió el documento que registra los barrios priorizados de la estrategia de Presupuestos Participativos vigencia 2022.

✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

De la implementación del Ejercicio durante la vigencia 2021, se adelantó la revisión jurídica, técnica y financiera de las 60 propuestas de proyectos presentadas y los resultados de las mismas se obtienen los siguientes resultados parciales:

**Tabla 10. Acuerdos de Comuna o Corregimiento.**

Comuna / corregimiento	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Ejecución
Comuna 1	La fortuna	Mejoramiento de espacio público y construcción de juegos infantiles	Educación a la comunidad en temas de emprendimiento que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida con herramientas y todo lo necesario	Proyecto principal viable
	El rosal	Mantenimiento de andenes	Gimnasio al aire libre	Proyecto principal viable
	Campo Madrid	Instalación de pasamanos CDI - biblioteca	Mantenimiento de escenario deportivo	Proyecto principal viable
	Betania etapa 12	Construcción del parque lúdico pedagógico	Construcción de quiosco	Proyecto principal No viable Jurídicamente. Proyecto Secundario No viable Técnica y Jurídicamente.
	Altos del progreso	Mantenimiento de malla vial	Gimnasio al aire libre	Proyecto principal viable
	Olas bajas	Mantenimiento de parque	Mantenimiento de escenario deportivo	Proyecto principal viable
Comuna 2	Los Ángeles	Construcción de juegos infantiles y mantenimiento de parque	Adecuación de zonas verdes	Proyecto principal Viable
	La Independencia	Construcción de escaleras con pasamanos y pasillos	Instalación de pasamanos	Proyecto principal viable
	La Juventud	Mantenimiento de andenes	Adecuación de zonas verdes	Proyecto principal viable
Comuna 3	Chapinero	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal viable
	El Cinal	Mantenimiento de malla vial	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal viable
	Modelo	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes y espacio publico	Proyecto principal viable
	Mutualidad	Construcción de reductores de velocidad	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
Comuna 4	Don Bosco	Mantenimiento de cerramiento deportivo	Mejoramiento de cerramiento existente	Proyecto principal viable
	Nápoles	Construcción reductores de velocidad	Canalización de aguas lluvias	Proyecto principal en revisión técnica – DTB.
Comuna 4	Asentamiento la Cuyanita	Capacitación y emprendimiento en hombres y mujeres del barrio	Capacitaciones en confecciones e informática	Proyecto principal viable
Comuna 5	Primero de mayo	Construcción de caminódromo e instalación de gimnasio al aire libre	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal no viable jurídicamente Proyecto de respaldo viable
	Quinta estrella	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de gradería e instalación de cubierta	Proyecto principal viable
	Rincón de la Paz	Mantenimiento de salón comunal	Encerramiento y mejoramiento del parque	Proyecto principal viable

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Comuna / corregimiento	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Ejecución
Comuna 6	Villas del romero	Restauración y adecuación polideportivo	Mejoramiento de malla vial	Proyecto principal no viable jurídicamente Proyecto de respaldo Viable
	La Salle	Mantenimiento y mejoramiento del parque de Ecopetrol	Mejoramiento y adecuación del quiosco	Proyecto principal no viable técnicamente Proyecto de respaldo Viable
	Candiles	Mantenimiento de escenario deportivo	Construcción de espacio destinado para el reciclaje	Proyecto principal viable
Comuna 7	Centauros	Mantenimiento de parque y construcción de juegos infantiles	Mantenimiento y adecuación del alumbrado publico	Proyecto principal viable
	Ciudadela real de minas	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal viable
Comuna 8	Canelos	Mantenimiento de plazoleta	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	Cordoncillo 2	Mantenimiento de escaleras, pasamanos y rampas	Cambio e instalación de pasamanos	Proyecto principal viable pasamanos y rampas
Comuna 9	Nueva granada	Mantenimiento de parque	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	La pedregosa	Mantenimiento de plazoleta y espacio público	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal no viable jurídicamente Proyecto de respaldo viable
Comuna 10	Cristal alto	Instalación cubierta gradería de las escaleras cancha	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal no viable jurídicamente Proyecto de respaldo viable
	Diamante 2	Mantenimiento de andenes	Construcción o compra de una casa para JAC y dotación	Proyecto principal viable
	San Luis	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	Luz de salvación 1	Compra de instrumentos musicales y fortalecimiento de valores a través de la música	Compra de máquinas e insumos para el fortalecimiento de las señoras para que inicien su microempresa	Proyecto principal viable
Comuna 11	Villa Alicia	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de quiosco comunal	Proyecto principal viable
	Conquistadores	Mantenimiento de malla vial	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal no viable Proyecto de respaldo viable
Comuna 11	Granjas julio Rincón	Construcción de la carretera luz de salvación entrada baja del barrio	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal no viable técnicamente Proyecto de respaldo viable
Comuna 12	Puerta del sol	Mantenimiento de andenes	Instalación de gimnasio al aire libre	Proyecto principal viable
	Nuevo Sotomayor	Mantenimiento de andenes	Reductores de velocidad	Proyecto principal viable
	Sotomayor	Mantenimiento de andenes	Reductores de velocidad	Proyecto principal viable
Comuna 13	El prado	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	Mejoras publicas	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	Bolívar	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	San alonso	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	La aurora	Mantenimiento de malla vial	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
Comuna 14	Limoncito	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
	Albania	Mantenimiento de malla vial	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal viable
	Venado de oro	Mantenimiento de malla vial	Mantenimiento de malla vial	Proyecto principal viable
Comuna 15	Centro	Mejoramiento de puentes peatonales	Mantenimiento de andenes	Proyecto principal viable
Comuna 16	Tejar	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de alumbrado publico	Proyecto principal viable

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Comuna / corregimiento	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Ejecución
Comuna 17	Balcón del Lago	Mantenimiento andenes	de Mantenimiento de escaleras y pasamanos	Proyecto principal no viable técnicamente Proyecto de respaldo Viable
	Mutis	Mantenimiento andenes	de Mantenimiento del salón comunal	Proyecto principal viable
	La gran ladera	Mantenimiento de malla vial	de andenes y pasamanos	Proyecto principal viable
Corregimiento 1	Vereda angelinos Bosconia	Construcción de placa huella	de Implementación de gas natural para la vereda angelinos sector Bosconia	Proyecto principal viable
	Vereda Miramar san pedro bajo	Construcción de placa huella	de Tanque con capacidad de 20,000 litros para el acueducto veredal	Proyecto principal viable
	Vereda la sabana	Construcción de placa huella	de Tanque con capacidad de 20,000 litros para el acueducto veredal	Proyecto principal viable
Corregimiento 2	Vereda Bajos Santos	Construcción de andenes, escaleras y placas huellas	de Implementar proyecto para ayudar a las mujeres cabeza de familia	Proyecto principal no viable técnicamente Visita técnica proyecto de respaldo
	Vereda Chitota los Santos	Construcción polideportivo	de Implementar proyectos agropecuarios para ayudar a las mujeres cabeza de familia	Proyecto principal no viable técnica y presupuestalmente Visita técnica proyecto de respaldo
	Vereda Alta capilla	Construcción de placa huella	de Construcción de la batea en la quebrada la represa	Proyecto principal viable
Corregimiento 3	Vereda bajo Gualilo	Construcción polideportivo	de Implementar proyectos agropecuarios en naranja tangelo	Proyecto principal no viable técnica y presupuestalmente Visita técnica proyecto de respaldo
	Vereda San Jose	Construcción de placa huella	de Mantenimiento acueducto veredal	Proyecto principal viable
	Vereda Pedregal	Construcción de placa huella	de Construcción de placa huella	Proyecto principal viable

En Comité de Presupuestos Participativos de fecha septiembre 14 de 2022, se aprobó la siguiente distribución del número de proyectos viabilizados por comuna en cumplimiento del Artículo 20 del Decreto 0159 de 2021:

COMUNA	NUMERO DE PROYECTOS POR COMUNA
COMUNA 1	7
COMUNA 2	3
COMUNA 3	4
COMUNA 4	4
COMUNA 5	4
COMUNA 6	2
COMUNA 7	3
COMUNA 8	2
COMUNA 9	2
COMUNA 10	4
COMUNA 11	4
COMUNA 12	3
COMUNA 13	5
COMUNA 14	3
COMUNA 15	1
COMUNA 16	2
COMUNA 17	3
CORREGIMIENTO 1	3
CORREGIMIENTO 2	3
CORREGIMIENTO 3	3
TOTAL de Proyectos	<b>65</b>
No. Proyectos Área Urbana	<b>56</b>
No. Proyectos Área Rural	<b>9</b>
<b>Presupuesto por Proyecto</b>	<b>\$ 264.454.020,72</b>

Por otra parte, se aprobó la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2022, cumpliendo el siguiente cronograma:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>		
	<b>ACUERDOS DE COMUNA O CORREGIMIENTO - VIGENCIA 2022</b>		
Etapas	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
ETAPA 1	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con ediles miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL).	SEPTIEMBRE 22	
	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con ediles miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), de manera virtual.	SEPTIEMBRE 29	
ETAPA 2	Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL)	OCTUBRE 3	OCTUBRE 16
	Entrega de Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), ante la Secretaría de Planeación Municipal.	OCTUBRE 17	OCTUBRE 21
ETAPA 3	Convocatoria a la comunidad en general a participar en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.	OCTUBRE 17	OCTUBRE 23
ETAPA 4	Conformación del Acuerdo de Presupuestos Participativos.	OCTUBRE 24	NOVIEMBRE 7
	Entrega de Acta y listas de asistencia que consignen el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento de cada Barrio o Vereda participante, ante la Secretaría de Planeación Municipal.	NOVIEMBRE 7	NOVIEMBRE 11

La Proyección Presupuestal asignada para el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento para la vigencia 2022, corresponde a \$17.189.511.347, 4% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio.

En cumplimiento de la Etapa 1 del cronograma de Acuerdos de Comuna o Corregimiento para la vigencia 2022, se adelantó el lanzamiento del ejercicio con ediles integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), en reunión convocada en el auditorio del Instituto Municipal de Cultura (IMCT) de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay el día 22 de septiembre de la vigencia 2022.



Por otra parte, se adelantó la socialización abierta de la Metodología del ejercicio de Acuerdo de Comuna o Corregimiento, la cual se llevó a cabo de manera virtual y con la presencia de ediles integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), como de líderes integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y ciudadanía en general, el día jueves 27 de septiembre.

Atendiendo el cronograma establecido para la estrategia de Presupuesto Participativos, el Orientador del ejercicio y el equipo facilitador acompañaron como garantes en 11 reuniones de Comuna y 3 reuniones de Corregimiento, en esta etapa, se priorizaron por parte de los ediles 59 barrios y veredas; y el Comité de Presupuestos Participativos priorizó 6 barrios de las Comunas 3 y 16 que no tienen JAL elegidas.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Se recibieron 15 actas de priorización Urbana y 3 actas de priorización rural para convocar a 65 presidentes de Junta de Acción Comunal o Líderes de los barrios priorizados, en esta etapa del ejercicio, se acompañó como garantes a 53 reuniones de JAC y barrios. Se recibieron 64 acuerdos de Comuna o Corregimiento, alcanzando un 98,5% de efectividad del ejercicio, que se puede visualizar en la siguiente tabla.



**Tabla 10. Barrios priorizados por las JAL y proyectos JAC para la vigencia 2022.**

COMUNA / CORREGIMIENTO	NUMERO DE BARRIOS	BARRIO / VEREDA	PROYECTO PRINCIPAL	PROYECTO DE RESPALDO
COMUNA 1	1	COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes patio bonito alto
	2	CAMPESTRE NORTE	Pavimentación de peatonales	Construcción de redes de alcantarillados
	3	CLAVERIANO	Diseño y construcción de cubierta para el patio central de la institución educativa Claveriano, como espacio multifuncional que permita el desarrollo de actividades escolares y comunitarias	Construcción de un parque recreativo en la parte alta del barrio
	4	VILLAS DE SAN IGNACIO	Arreglo de quiosco y adaptación para ejercicios	Arreglo de pasamanos y gradas
	5	MARIA PAZ	Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1
	6	MIRADORES DEL KENNEDY	Mejoramiento del quiosco	Pasamanos
	7	PAISAJES DEL NORTE	Andenes	Pavimentación
COMUNA 2	1	VILLA HELENA 1	Mejoramiento y hechura de las gradas que comunican a los sectores 3,4,5 y 6 incluyendo pasamanos del barrio villa helena 1	Arreglo y hechura de peatonales en los sectores 1,2 y 3
	2	ZONA DE TRANSICION	Demolición, replanteo y construcción de vías peatonales en los diferentes sectores del barrio transición de la comuna 2	Instalar gimnasio al aire libre
	3	TRANSICION SECTOR 5	Mejoramiento de las vías peatonales que une al barrio transición sector 5	Mejoramiento del gimnasio y juegos infantiles del sector
COMUNA 3	1	SAN FRANCISCO	No entregaron acuerdo de comuna.	
	2	UNIVERSIDAD	Remodelación del parque caballo de bolívar e instalación de juegos infantiles y adulto mayor incluyendo la intervención cambio de bancas, de losas, pinturas, pasamanos, modernización de alumbrado público, zonas verdes con plantas ornamentales, árboles y cestas y basura	Adquisición de elementos de logística como carpas plegables, sillas, mesas, amplificador de sonido, puntos de luz para realizar actividades deportivas y lúdicas de la JAC.
	3	PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico
	4	COMUNEROS	centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7
Comuna 4	1	LA GLORIA	Capacitación en diferentes técnicas de estampados con el fin de generar autoempleo, emprendimientos y cubrir faltante de industria	Capacitaciones varias en mecánica diésel, belleza y confecciones

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

COMUNA / CORREGIMIENTO	NUMERO DE BARRIOS	BARRIO / VEREDA	PROYECTO PRINCIPAL	PROYECTO DE RESPALDO
	2	23 DE JUNIO	Mejora de vía peatonal con señalización y reductores de velocidad	Reestructuración del parque con juegos aptos para niños, retirando el gimnasio ya que no tiene mayor utilidad
	3	12 DE OCTUBRE	Mantenimiento y reparación de vías y senderos peatonales	Capacitaciones a jóvenes y adultos en competencias laborales como marroquinería, calzado, belleza y mecánica diésel
	4	MILAGRO DE DIOS	Emprendimiento comunitario en reciclaje, creación de una empresa comunal enfocada en compra venta de reciclaje e instalación de máquinas para darle valor agregado al reciclaje	Capacitación en artes y oficios como belleza, mecánica diésel, culinaria y confección
COMUNA 5	1	ALFONSO LOPEZ	Arreglo y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales
	2	CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14
	3	PANTANOS	Mantenimiento y adecuación de andenes y peatonales ubicadas en el pantano 2calle 35a	Implementación y7 formación de escuelas deportivas
	4	JOSE ANTONIO GALAN	Formación e implementación banda musical	Proyecto ambiental
COMUNA 6	1	LA VICTORIA	Arreglo o realización de andenes de la carrera 21 hasta la carrera 13	Recuperación de las zonas verdes de la calle 65 de la carrera 21 a la carrera 11
	2	RICAURTE	Realización de andenes de la carrera 17 a y 17 b, tramos de la calle 56 hasta la calle 61	Arreglo del parque diagonal 15 con 60
COMUNA 7	1	CIUDAD BOLIVAR	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio ciudad Bolívar para el bienestar y desarrollo de la comunidad. del bloque 1 al 10 y carrera 2 casa impares de los bloques 11 al 18 y carrera 2 casas pares de los bloques 26 al 31 y calle 64d	Mantenimiento y recuperación de todos los juegos infantiles
	2	ALMENDROS - SECTOR PLAZA SAN MARCOS	Recuperación y mantenimiento de andenes de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga
	3	NARANJOS	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio naranjos del sector carrera 3 entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga
COMUNA 8	1	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2
	2	SAN GERARDO	Realización de andenes	Realización malla vial carrera 13b 63 04
COMUNA 9	1	SAN MARTIN	Arreglo de andenes y gradas	Arreglo malla vial
	2	ASTURIAS DOS	Mantenimiento de andenes sobre la 105 y transversales	Pavimentación de la malla vial
COMUNA 10	1	VIVEROS DE PROVENZA	La construcción de un salón comunal ya que la comunidad no cuenta con un espacio apropiado para hacer las diferentes actividades y revisiones de la comunidad	Arreglo de las vías peatonales y los drenajes de aguas lluvias
	2	GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arreglo de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras
	3	CRISTAL BAJO	Construcción de gaviones en el sector 3 y 6	Construcción de placa huella en la vía que va del sector 4 al 3
	4	BRISAS DE PROVENZA	Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11
COMUNA 11	1	MALPASO	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial
	2	DELICIAS ALTAS	Mantenimiento de andenes por la 105	Reductores de velocidad por la 105 y transversal metropolitana

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

COMUNA / CORREGIMIENTO	NUMERO DE BARRIOS	BARRIO / VEREDA	PROYECTO PRINCIPAL	PROYECTO DE RESPALDO
	3	VILLA FLOR	Mantenimiento de andenes y peatonales	Mantenimiento malla vial
	4	CIUDAD VENECIA	Mantenimiento de andenes sobre av. metropolitana	Mantenimiento malla vial interna en el barrio
COMUNA 12	1	CONUCOS	Mejoramiento de andenes y sardineles	Mantenimiento y adecuación del puente peatonal
	2	BOLARQUI	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial
	3	ANTIGUO CAMPESTRE	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial
COMUNA 13	1	ANTONIA SANTOS	Reparación y mantenimiento de la malla vial de la calle 30 y 31 de la carrera 25, 24, y 23	Reparación y mantenimiento de la malla vial y andenes del barrio Antonia Santos centro
	2	LOS PINOS	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la carrera 34 entre las calles 14 y 12 y la calle 14 entre carrera 34a y carrera 35	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la calle 12 entre carreras 34y 35 y la carrera 35 entre calles 10 y 10a anexo al parque de los pinos
	3	ALPES	Mantenimiento de escaleras, echarles granito y colocar pasamanos	Mantenimiento de la malla vial y un pasaje peatonal ubicado en la calle 31a con carrera 42
	4	GALAN QUINTADANIA	Andenes de la carrera 33 a la calle 32 y la calle 32 entre carreras 33 hasta la carrera 33a	Pavimentación de la carrera 34 entre calles 30 y 31
	5	TEJADITOS	Malla vial	Andenes
COMUNA 14	1	BUENOS AIRES	Arreglo de la vía principal de la calle 16 entre la carrera 58 a la 63b	Arreglo malla vial de la calle 17 entre las carreras 58 a la 62
	2	EL DIVISO	Mejoramiento de la malla vial desde la calle 11 carrera 36 hasta la calle 7 con carrera 40	Mejoramiento de andenes y pasamanos de la vía principal con acceso al diviso
	3	VEGAS DE MORRO RICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis
COMUNA 15	1	GARCIA ROVIRA	Demoler y construir los andenes de la carrera 11 desde la avenida quebrada seca hasta la calle 34, usando el mismo mármol que van a usar en los andenes del plan c en el distrito administrativo	Demoler y reconstruir el separador de la carrera 9 habilitando pasos peatonales
COMUNA 16	1	HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento
	2	SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas, mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento	Arreglo de andenes, escaleras y pasamanos
COMUNA 17	1	ESTORAQUES 2	Mejoramiento de andenes y peatonales	Construcción de escenario deportivo y mantenimiento de los actuales
	2	ESTORAQUES 1	Mantenimiento de andenes	Mejoramiento de los cuartos de aseo
	3	PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial
CORREGIMIENTO 1	1	VEREDA VIJAGUAL VEREDA SANTA RITA VEREDA SAN PEDRO BAJO	Las tres veredas priorizadas escogieron la construcción de un salón múltiple con todo su inmobiliario dentro de la obra adelantada por la alcaldía de Bucaramanga denominada Parque Vijagual.	
CORREGIMIENTO 2	1	CAPILLA BAJA	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda capilla baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la vereda capilla baja y sistema de minidistritos de riego, con el objeto de mejorar sus cultivos y producción como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

COMUNA / CORREGIMIENTO	NUMERO DE BARRIOS	BARRIO / VEREDA	PROYECTO PRINCIPAL	PROYECTO DE RESPALDO
CORREGIMIENTO 2	2	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	Dotar de equipamiento a los productores agropecuarios de la vereda retiro grande parte baja, con elementos de un equipo de guadaña, motosierra y fumigadora	Implementar un medio de transporte de carga, con sistema aéreo tipo teleférico con una cabina que brinde el servicio a las familias de la vereda retiro grande parte baja de puntos como es la cola del embalse al subir al km 6,5 de la vía Gualilo bajo, otro punto del sector del km 6 en Gualilo bajo al sector del predio de Diomar Vargas, punto por el km 5.5 al llegar al punto del predio de Rodolfo Torres y del km 5 a llegar al punto del predio de Elibardo Caceres. de esta manera se cubre a todos los habitantes de la vereda
CORREGIMIENTO 2	3	BOLARQUI BAJO	Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda bolarqui bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera	Ejecutar proyecto de placa huella, específicamente en los sectores de la curva en la finca vega la palma hasta la curva de la entrada a la finca agua blanca, también en la pendiente frente a la vivienda del señor Robinson Iván Jaimés Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores
CORREGIMIENTO 3	1	GUALILO ALTO	Construcción de pavimento rígido en la vía que de la malaña conduce a la vereda Gualilo alto	Construcción de muros de contención en la vía que de la vereda Gualilo conduce a San Jose
	2	PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente
	3	SANTABARBARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquin y antena Rcn (tramos críticos)	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales

✓ **Acuerdos Escolares:**

Se adelantó de manera presencial el proceso de socialización del ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2021, los cambios en la metodología y cronograma de implementación del ejercicio el día 16 de Marzo de 2022, con el acompañamiento de rectores de todas las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio; el día 23 de marzo de 2022, así mismo, se adelantó de manera virtual el proceso de socialización del ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2021, los cambios en la metodología y cronograma de implementación del ejercicio con la comunidad estudiantil de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

El cronograma de implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares 2021, en la vigencia 2022, aprobado por el Comité de Presupuestos Participativos es:

**Tabla 11. Acuerdos Escolares.**

Etapas	Actividad	Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
<b>ETAPA 1</b>	Lanzamiento del ejercicio de acuerdos escolares y socialización metodológica de su implementación y ejecución.	MARZO 16			
<b>ETAPA 2</b>	Convocatoria a las instituciones educativas oficiales del Municipio a participar en el ejercicio de acuerdos escolares.	MARZO 23			
	Apertura de la campaña de difusión a las comunidades educativas a participar en el Ejercicio de Acuerdos Escolares	MARZO 29	ABRIL 8		
<b>ETAPA 3</b>	Priorización por Salón.	ABRIL 19	MAYO 3		
<b>ETAPA 4</b>	Priorización por Grado.	MAYO 3	MAYO 17		
	Entrega de cada uno de los acuerdos de salones y grados participantes en el ejercicio, ante el Consejo Directivo de la I.E.	MAYO 17	MAYO 20		
<b>ETAPA 5</b>	Conformación del Acuerdos Escolares (Reunión del Consejo Directivo de cada I.E.O)	MAYO 23	MAYO 27		
	Diligenciamiento del Formato OFICIAL en línea del Proyecto resultante del Acuerdo Escolar de cada Institución Educativa / Capacitación en la formulación de Proyectos Metodología MGA	MAYO 31	JUNIO 8		

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Se dio cumplimiento efectivo de la implementación de la metodología referente a la documentación y requisitos establecidos en el ejercicio. Se adelantan las visitas correspondientes de parte del equipo asignado en la Secretaría de educación, los cuales evalúan la viabilidad jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas y se adelanta el proceso de asignación y transferencia de recursos asignados para cada IEO.

En Comité de Presupuestos Participativos de septiembre 14 de 2022, se aprobó la implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares para la vigencia 2022 – ejecución vigencia 2023 y el cronograma establecido es:

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>		
	<b>ACUERDOS ESCOLARES - VIGENCIA 2022</b>		
Etapas	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
ETAPA 1	Lanzamiento del ejercicio de acuerdos escolares y socialización metodológica de su implementación y ejecución.	SEPTIEMBRE 21	
ETAPA 2	Convocatoria a las instituciones educativas oficiales del Municipio a participar en el ejercicio de acuerdos escolares.	SEPTIEMBRE 28	
	Apertura de la campaña de difusión a las comunidades educativas a participar en el Ejercicio de Acuerdos Escolares	SEPTIEMBRE 19	SEPTIEMBRE 30
ETAPA 3	Priorización por Salón.	SEPTIEMBRE 26	OCTUBRE 7
ETAPA 4	Priorización por Grado.	OCTUBRE 17	OCTUBRE 28
	Entrega de cada uno de los acuerdos de salones y grados participantes en el ejercicio, ante el Consejo Directivo de la I.E.	OCTUBRE 31	NOVIEMBRE 4
ETAPA 5	Conformación del Acuerdos Escolares (Reunión del Consejo Directivo de cada I.E.O)	NOVIEMBRE 7	NOVIEMBRE 11
	Diligenciamiento del Formato OFICIAL en línea del Proyecto resultante del Acuerdo Escolar de cada Institución Educativa / Capacitación en la formulación de Proyectos Metodología MGA	NOVIEMBRE 11	NOVIEMBRE 18

La Proyección Presupuestal asignada para el ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2022 corresponde a \$4.297.377.837, el 1% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio.

En cumplimiento de la Etapa 1 del cronograma de Acuerdos de Escolares para la vigencia 2022, se adelantó el lanzamiento del ejercicio con rectores de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en reunión de rectores convocada por la Secretaría de Educación, el día 21 de septiembre, en las Instalaciones del Colegio Jorge Ardila Duarte.

Para la etapa 2 del cronograma, se adelantó la socialización abierta de la Metodología del ejercicio de Acuerdos Escolares, la cual se llevó a cabo de manera virtual y con la presencia de coordinadores, profesores, estudiantes y comunidad estudiantil en general, el día jueves 30 de septiembre.

En el desarrollo de la etapa 4 y 5 de la etapa de implementación de los Acuerdos Escolares presentados por las diferentes Instituciones Educativas, fue registrada en el aplicativo de Presupuestos Participativos la siguiente información:

**Tabla 10. Acuerdos escolares vigencia 2022.**

Id	Institución	Propuesta
49	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C FIDELINA RAMOS	Adquisición de pupitres y mobiliario escolar para las aulas de clase
50	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnológicas: ventiladores, videos beams, televisores y equipos para sonido
51	IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnológicas y de laboratorio para dotación de laboratorio de química de la i. e. centro piloto Simón Bolívar
53	IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	Renovar las baterías de baños de la sede f en cuanto a las condiciones sanitarias e higiénicas para los estudiantes que permanecen en su jornada escolar
54	IE LAS AMERICAS - SEDE A	Compra de mobiliario escolar - pupitres-
55	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Adecuación de espacios pedagógicos para generar aprendizajes significativos para estudiantes de transición y primaria
56	IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra de carpas desmontables para organizar actividades en espacios abiertos adecuados para las sedes a y b y compra de televisores de 43 pulgadas para mejorar la pedagogía y didáctica en clase con los estudiantes para las sedes a- b- d- e- g. el contratista deberá entregar las carpas armadas y los televisores con los soportes instalados en el aula respectiva y sede.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

<b>Id</b>	<b>Institución</b>	<b>Propuesta</b>
57	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	Dotación adecuación e implementación del aula de bilingüismo de la I.E Claveriano fe y Alegría.
58	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	Cambio de ventanearía con aluminio y vidrios bronce reflectivo
59	IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	Dotación de ambientes para el aprendizaje
60	IE CAFE MADRID - SEDE A	Adecuación física e implementación del sistema de aire acondicionado en cuatro salones de la i.e. Café Madrid.
61	IE COMUNEROS	Arreglo y adecuación de espacios de desarrollo y recreación junto a la cancha
62	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	Dotación de aula de bilingüismo institución educativa Aurelio Martínez Mutis sede A
63	IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	Consecución y adecuación de 10 aires acondicionados para las aulas de clase, sala de informática y sala de bilingüismo; 60 computadores para, sala de sistemas (30), bilingüismo (20), aulas de clase (10),10 televisores para aulas de clase; y adecuación de poli sombra para el patio y ajustes de barandas segundo piso sección primaria de la sede C de la IE Técnico Dámaso Zapata.
64	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	Mantenimiento y reparaciones locativas de pintura y resanes en placas, muros y columnas toda la edificación en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Bucaramanga
65	IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	Adecuación de bateras sanitarias
66	IE POLITECNICO - SEDE A	Primera fase - cubierta de cancha sede A
67	IE INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	Cambio de cubiertas y pintura sede E divino salvador
68	IE RURAL EL PAULON - SEDE A	Adecuación de escenarios lúdicos del centro educativo rural el Paulón.
69	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	Mejoramiento de las condiciones ambientales del auditorio central de la IE Técnico Nacional de Comercio mediante la adquisición e instalación de aires acondicionados, iluminación y baffles de retorno de sonido.
70	IE LOS COLORADOS - SEDE A	Tecnología y bienestar para los estudiantes de la institución
71	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	Ampliación cubierta de la cancha de baloncesto
72	IE LA JUVENTUD - SEDE A	La I.E. la juventud en la actualidad posee un espacio para usos múltiples que cumple su función de auditorio, sin embargo, no cuenta con la dotación necesaria, limitando el rango de acción de las propuestas que pueden realizarse, impidiendo la innovación pedagógica y tecnológica para la trasmisión de saberes conceptuales y morales, por tanto, a través de la proposición de "dotación de auditorio y ludoteca juvenil" se pretende equipar estos ambientes de aprendizaje para mejorar las practicas.
73	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	Adecuación y modernización de la sala de informática de la institución educativa Gustavo Cote Uribe en cuanto a: dotación e instalación de mobiliario o puestos de trabajo para estudiantes y docente, reestructuración de red de datos y eléctrica, instalación sistema de iluminación y adquisición e instalación de aire acondicionado, cielo raso y persianas.
74	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	Dotación de ambientes para el aprendizaje: aula de preescolar sede B.
75	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física del edificio patrimonial de la sede a de la institución educativa escuela normal superior de Bucaramanga.
76	IE SANTO ANGEL - SEDE A	Construcción de la tienda escolar
77	IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	Adquisición de robots y legos educativos para la conformación de un semillero de robótica
78	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Adquisición de televisores y sistema de sonido para las aulas de todas las sedes de la institución
79	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	Adquisición de equipos de cómputo, herramientas tecnológicas, para repotenciación de computadores, para aulas especializadas.
80	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	Adecuación de las aulas de danzas (enmaderado del piso, tubos de agarre, espejos y puerta de closet) y artes plásticas (techado de un tramo del patio para la práctica de aerografía y escultura).
81	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	Adecuación de 15 aulas como salas audiovisuales
82	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	Insonorización de aulas de clase del segundo piso de la sede a de la Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.
83	IE CLUB UNION - SEDE A	Mantenimiento general de la infraestructura de la sede E.
84	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPA	Cambio total de techos de salones y corredores de la sede e, fase II
85	IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - SEDE A	Adecuación del aula múltiple del Colegio Técnico Empresarial José María Estévez
86	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	Adecuación y dotación de dos aulas de bilingüismo en la sede a de la institución
87	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	Continuar con el cambio de cubierta del tercer piso correspondiente a cinco aulas de clase, tres aulas especializadas, una oficina y pasillos de la Institución Educativa San Francisco de Asís.
88	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	Acondicionamiento de techos y cielorrasos de las aulas y pasillos de la sede A

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	Institución	Propuesta
89	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	Adecuación y mantenimiento de infraestructura de la sede B y C
90	IE LA MALAÑA - SEDE A	Compra de impresora de gran formato y un computador para uso administrativo de los docentes.
91	IE LA LIBERTAD - SEDE A	Dotación de ambientes para el aprendizaje robótica tecnología y sonido
92	IE CAMACHO CARREÑO - SEDE B CENTRABILITAR	Fortalecimiento del área artística, mediante la adquisición de instrumentos musicales para banda sinfónica, cabinas de sonido, parlantes, micrófonos, vestuario y escenografía para teatro y danzas

✓ **Rendición de Cuentas:**

En cumplimiento del Artículo 42 del Decreto 0159 de 2021, el 26 de mayo de 2022 se adelantó ejercicio de rendición de cuentas de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, ante los integrantes del Consejo Territorial de Planeación.



✓ **Ferias Institucionales:**

El equipo facilitador de Presupuestos Participativos acompaña las ferias Institucionales con el objetivo de informar a ediles, líderes comunales y ciudadanía en general, lo referente a la implementación de la Metodología General de Presupuestos Participativos en la Municipio de Bucaramanga y la ejecución de los proyectos viabilizados en la implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares y el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.



2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.

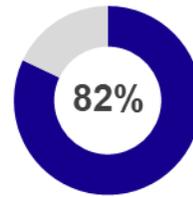
% CUMPLIMIENTO METAS



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$58.244.504

Recursos programados

En el primer trimestre de la presente vigencia, se fortaleció al Consejo Territorial de Planeación -CTP por medio de la contratación de una CPS que brinda apoyo en labores administrativas. Así mismo, se realizó una capacitación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y el papel del CTP en la revisión. Adicionalmente, el CTP realizó 2 solicitudes de apoyo para la participación en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País (Neiva) y el IV Encuentro Nacional de Planeación Participativa “Discusión, aportes y reflexiones desde las regiones al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” (Bogotá), para lo cual la Secretaría de Planeación se encuentra realizando la gestión del proceso de contratación del apoyo logístico para la participación de 8 consejeras en el mes de agosto y, 10 consejeros y consejeras en el mes de noviembre.

Por lo anterior, en el tercer trimestre se apoyó a las consejeras del CTP en la participación del X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, los días 10, 11, 12 y 13 de agosto, en la ciudad de Neiva por medio de la contratación de un servicio logístico para el traslado, hospedaje y alimentación de las participantes.



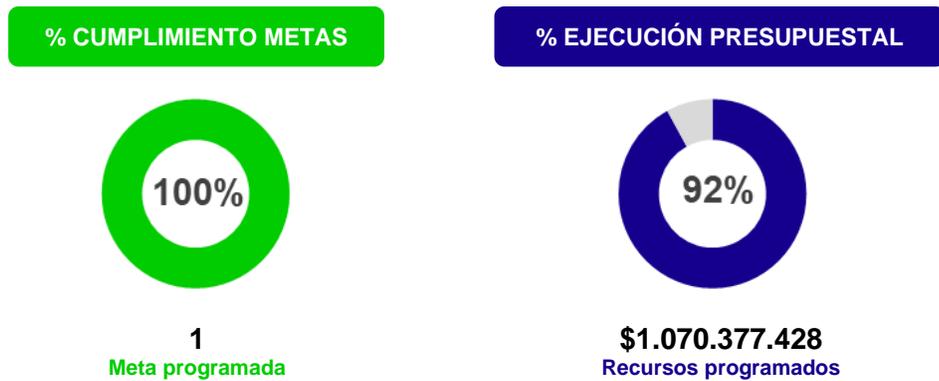
En el mes de noviembre, se realizó el proceso de apoyo para la asistencia de los consejeros territoriales al evento “Discusión, aportes y reflexiones desde las regiones al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” en la ciudad de Bogotá, los días 24, 25 y 26.



2.2. Administración pública moderna e innovadora

2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.



En el 2022, la oficina del Sisbén continuó con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrio de implementación del Sisbén IV, en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

✓ **Estrategias definidas para el acercamiento con la comunidad:**

La solicitud de trámites ante la oficina del Sisbén, se puede realizar:

- En la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén. El único requisito para registrarse en el portal es disponer de un correo electrónico, personal e intransferible.
- De forma presencial, en las instalaciones del Sisbén ubicada en la Carrera 30 No. 30 - 40 del Barrio la Aurora, de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.
- En los 9 puntos de atención en ágoras y puntos digitales estratégicos de la ciudad.

The infographic is titled 'Horarios y puntos de atención Sisbén' in a yellow header. Below the header, it lists the 'Oficina principal' at Carrera 30 N° 30-40 Barrio La Aurora, operating from 7:30 am to 12:00 m. It then lists 'Puntos descentralizados' across four zones: Zona Sur, Zona Norte, Zona Oriente, and Zona Occidente. Each zone lists specific 'Ágora' or 'Punto Digital' locations and their operating hours. At the bottom, it lists 'Zona Centro' with the 'Centro Cultural Del Oriente Integrate-Población Migrante' operating from 7:30am to 12:00pm and 1:00pm to 4:00pm. Logos for BGA 40 años and GOBERNAR ES HACER are also present.

En el mes de Septiembre, se dio apertura del nuevo punto de atención en el Barrio Bucaramanga, los días miércoles y jueves en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., atendiendo el requerimiento de líderes y comunidad en general, de igual forma se dio continuidad al

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

punto de atención para población migrante ubicado en el Centro Cultural del Oriente, contando la fecha con un total de 12 puntos de atención externos en sectores estratégicos de la ciudad y para dar continuidad al proceso de Fortalecimiento Sisbén la Secretaria de Planeación municipal en conjunto con la oficina del sisbén, gestionó la contratación de recurso humano adicional.

En los puntos de atención externos, se viene adelantando el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso sisbenización bajo la metodología Sisbén IV y para el tercer trimestre del 2022, se han atendido 53.275 usuarios.

<b>Tabla 12. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales, puntos digitales y ágoras y eventos institucionales en el primer semestre.</b>		
<b>Total días atendidos</b>	<b>Solicitudes registradas en el sisbenapp</b>	<b>Personas atendidas</b>
216	50.815	53.275

En las ferias Institucionales de servicios programadas por la Administración, se orienta a la comunidad en los diferentes trámites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.

Jornadas de focalización en los diferentes sectores del municipio, teniendo en cuenta que algunos sectores carecen de conectividad y a población vulnerable que se le dificulta acercarse a los puntos de atención presencial.

<b>Tabla 13. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.</b>			
<b>Semestre</b>	<b>Barrio</b>	<b>Comuna /corregimiento</b>	<b>Personas atendidas</b>
<b>PRIMER y SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>	GAITAN	<b>4</b>	2.297
	MARIA PAZ	<b>1</b>	
	SAN EXPEDITO - ADULTO MAYOR	<b>16</b>	
	ESTORAQUES	<b>17</b>	
	SANTANDER	<b>4</b>	
	ROCIO	<b>11</b>	
	LA JOYA	<b>5</b>	
	CAMPO MADRID	<b>1</b>	
	VILLA MERCEDES	<b>2</b>	
	MONTEREDONDO	<b>17</b>	
	VILLA ROSA	<b>1</b>	
	REGADEROS NORTE - CLUB TIBURONES	<b>2</b>	
	MORRORICO - EVENTO EN ASOCIO CON CORPRODINCO - SISBEN AL BARIO	<b>14</b>	
	PLAZA CENTRAL - ESPACIO PUBLICO	<b>15</b>	
	PARQUE SANTANDER - ESPACIO PUBLICO	<b>15</b>	
	EL PEDREGAL	Corr. 3	255
	LA MALAÑA	Corr. 3	
	SAN JOSE	Corr. 3	
	SANTA BARBARA	Corr. 3	
	GUALILO BAJO-RETIRO GRANDE	Corr. 3	
BOLARQUI - CAPILLA BAJA	Corr. 2		
VEREDA LOS SANTOS BAJOS	Corr. 2		
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	FERIA INSTITUCIONAL PORVENIR	11	2.063
	FERIA INSTITUCIONAL TOLEDO PLATA	11	
	FERIA INSTITUCIONAL BARRIO GIRARDOT	4	
	FERIA INSTITUCIONAL LUZ DE SALVACION	10	
	EVENTO MASIVO ENTREGA DE PPT BUCARAMANGA JULIO 28, 29 Y 30	13	
	FERIA VIVEROS PROVENZA	10	
	FERIA BARRIO KENEDDY	1	
	FERIA INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL	2	
	FERIA INSTITUCIONAL EL PABLON	1	
	FERIA INSTITUCIONAL CRISTO REY - COMUNEROS	3	
	FERIA INSTITUCIONAL CRISTAL ALTO "CARNAVALITO"	10	
	EVENTO INSTITUCIONAL "EN TAXI NOS VAMOS"	13	
	FERIA INSTITUCIONAL GRANJA DE PROVENZA	10	
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	CARNAVALITO JOSE ANTONIO GALÁN	5	837
	FERIA INSTITUCIONAL LA INMACULADA	1	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Semestre	Barrio	Comuna /corregimiento	Personas atendidas
	EVENITO INSTITUCIONAL "EN TAXI NOS VAMOS"	10	
	FERIA INSTITUCIONAL SAN EXPEDITO	16	
	FERIA INSTITUCIONAL PARQUE SANTANDER	15	
	FERIA INSTITUCIONAL BARRIO GAITÁN	4	
	CARNAVALITO MARIA PAZ	1	
	JORNADA DE SALUD DEFENSORÍA DEL PUEBLO	7	
	JORNADA PARQUE DE LA VIDA	5	
	CORREGIMIENTO 1 VIJAGUAL	Corr. 1	
	<b>TOTAL PERSONAS ATENDIDAS</b>		<b>5.484</b>

Las actividades institucionales tienen como finalidad orientar a la comunidad en los diferentes tramites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.

- **Proceso de atención y recepción de solicitudes Modulo PQRSD y correo institucional:**

Se han recibido 2.895 solicitudes por correo institucional y sistema PQRSD, de los cuales están pendientes por respuesta 4.

Descripción	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Solicitudes recibidas	935	746	680	534
Solicitudes pendientes por dar respuesta	16	15	16	15
<b>Total respuestas</b>	<b>919</b>	<b>731</b>	<b>664</b>	<b>573</b>

- **Proceso de socialización de la Metodología Sisbén IV:**

Las actividades de socialización se programan con el ánimo de tener un acercamiento con la comunidad compartiendo las generalidades de la nueva Metodología Sisbén IV, aclarar dudas y mantenerlos informados de las estrategias adelantadas por la oficina frente al desarrollo del proceso. De igual forma, la oficina Sisbén ha atendido las citaciones de control político dispuestos por los Ediles del municipio de Bucaramanga en las diferentes comunas de la ciudad, para brindar claridad frente al proceso de sisbenización y el avance logrado en el cumplimiento de la meta del PDM.

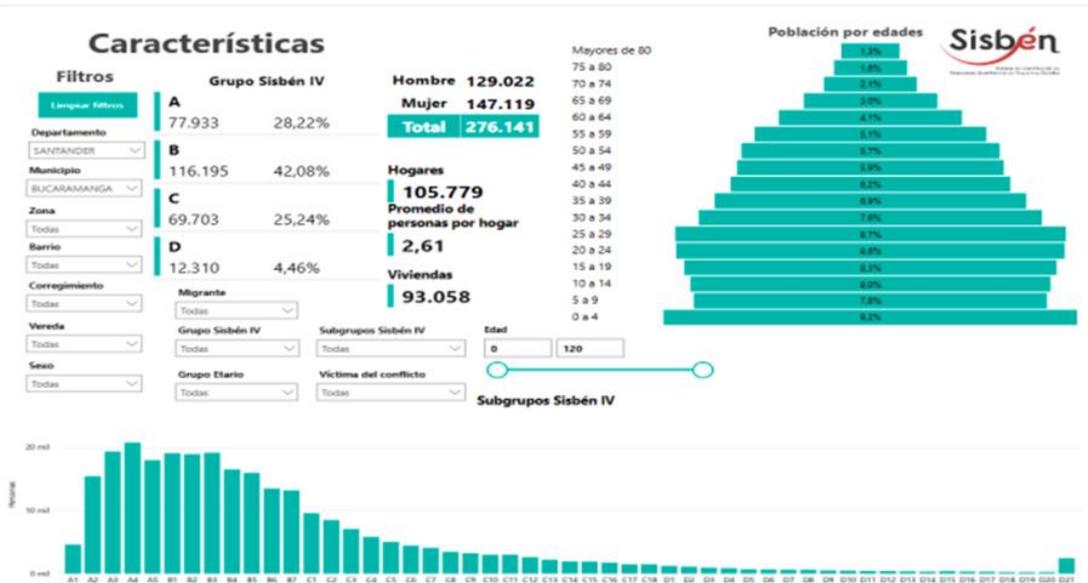
Lugar	Comuna	Población atendida
Centro Vida Kennedy -	1	90
Recrear Del Mutis	17	
Barrio Nariño	4	
CDI Luz Del Cielo Bavaria II	1	
Virtual-Plataforma Teams - Asociación de Ediles Asomijalco y Asoediles	17 comunas y 3 corregimientos	

✓ **Indicador de Gestión vigencia 2022:**

Durante esta vigencia, fueron registradas 50.815 solicitudes en la aplicación del Sisbén, de las cuales quedaron 2.806 solicitudes pendientes por aplicar encuesta.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**Figura 5.** Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial 2022.



**Tabla 16. Comparativo total hogares registrados Portal Territorial diciembre 2021- septiembre 2022.**

Período	Hogares	Personas
Diciembre del 2021	85.341	237.393
I trimestre 2022	87.723	242.708
II trimestre	94.110	254.440
III trimestre	98.599	262.933
<b>IV trimestre</b>	<b>105.779</b>	<b>276.141</b>

En la vigencia 2022, la oficina del Sisbén logró un alto porcentaje de efectividad en el registro de solicitudes en el aplicativo SISBENAPP, dada la participación de la Oficina del Sisbén en las Ferias Institucionales de servicios, eventos Institucionales, apertura de nuevos puntos de atención externos, recepción de solicitudes en el portal ciudadano y a la estrategia de focalización en sectores que carecen de conectividad y, que nos permite mayor acercamiento con la comunidad que se le dificulta acercarse a los puntos de atención presencial, y un aumento significativo en la aplicación de las encuestas en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga, que obedecen al dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina a la contratación de mayor capital humano gestionado por el Sisbén y la Secretaria de Planeación, acciones que permiten dar continuidad al proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV y la actualización permanente de la Base de Datos.





Jornadas de focalización



Atención población Migrante Venezolana

2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

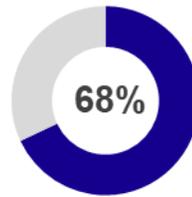
% CUMPLIMIENTO METAS



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$263.457.967

Recursos programados

✓ **Comité de Estratificación:**

Durante la vigencia 2022, el Comité Permanente de Estratificación fue convocado a 6 sesiones ordinarias, que se realizaron los días 09 de febrero, 06 de abril, 14 de junio, 28 de septiembre, 27 de octubre y 23 de noviembre, respectivamente. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones de la Empresa de Alcantarillado de Santander -EMPAS, Sociedad Santandereana de Arquitectos, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Electrificadora de Santander, Hotel La Serranía y Auditorio Vanti.

En otro aspecto, se informa que la señora SANDRA DISNEY DURAN asumió funciones como nuevo integrante del Comité Permanente de Estratificación en representación de la zona RURAL del municipio de Bucaramanga.

I Sesión



Auditorio EMPAS



## II Sesión



## III Sesión



## IV Sesión



## V Sesión



### ✓ **Foro Metropolitano de Metodologías de estratificación:**

El 27 de octubre de 2022, se llevó a cabo el II FORO METROPOLITANO de metodologías de estratificación socioeconómica y comités permanentes de estratificación, al cual asistieron representantes de las Alcaldías e integrantes de los comités de estratificación de los municipios del Área Metropolitana, Barrancabermeja, Lebrija, Rionegro, Zapatoca y California. Así mismo, se contó con la asistencia de la Unidad Técnica de Servicios Públicos de Bucaramanga y representantes de instituciones como el DANE, Superintendencia de

Servicios Públicos, Procuraduría General de la Nación, Área Metropolitana de Bucaramanga y la Personería de Bucaramanga.



Durante el desarrollo del Foro, intervinieron representantes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). El evento se realizó de manera presencial y virtual a través de los medios tecnológicos existentes para este tipo de eventos.



✓ **Actividades relacionadas con la expedición y actualización de estratos para inmuebles correspondientes la municipio de Bucaramanga.**

Se destaca la acogida que ha tenido por parte de los ciudadanos, entidades de educación superior y empresas de servicios públicos domiciliarios; la consulta de estratos a través de los medios digitales y la expedición de certificados de forma virtual, los cuales están representados en el siguiente gráfico:

TIPO DE TRAMITE	CONSOLIDADO VIGENCIA 2022				Total
	FÍSICO	%	VIRTUAL	%	
TRAMITES ANTE E.S.P.D	345	60,95%	1.018	44,81%	1.363
CAMBIO DE USO	67	11,84%	24	1,06%	91
ESTUDIO	118	20,85%	1.108	48,77%	1.226
OTROS TRAMITES	36	6,36%	122	5,37%	158
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>	<b>100%</b>	<b>2.272</b>	<b>100%</b>	<b>2.838</b>

Durante la vigencia 2022, se expidieron un total de **566** certificados presenciales (físicos) y **2.272** virtuales, a través del portal <http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/>

✓ **Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica.**

Durante la vigencia 2022, se realizó la actualización del registro fotográfico de 9.549 predios urbanos en el sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica.

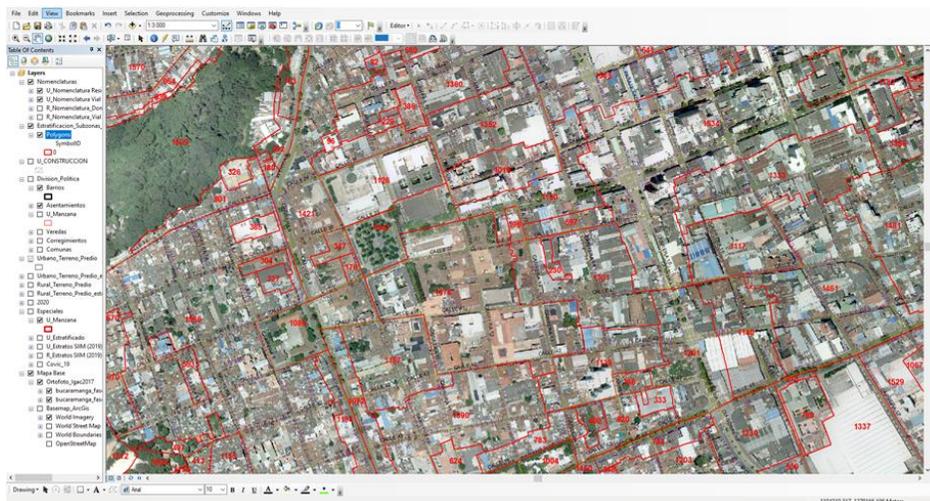
**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**Tabla 17. Ubicación predios con actualización de registros fotográficos.**

Sector	Barrio	Registros
03	Alarcón	9.549
	Comuneros	
	El Diviso	
	Los Pinos	
	Modelo	
	Mutualidad	
	San Alonso	
	Universidad	
	Vegas de Morrórico	
04	Dangond	
05	Chorreras de Don Juan	
	Alfonso López	
07	Ciudadela Real de Minas	
	Mutis	

- ✓ **Asignación y actualización de estrato a nuevos desarrollos urbanos y rurales para cobro de Impuesto predial, servicios públicos y Matriculas en Universidades publicas.**

Durante el año 2022, se mantuvo actualizada a la base catastral municipal básica de estratificación socioeconómica de predios urbanos y rurales para la liquidación del impuesto predial para el año 2023 por parte de la Secretaría de Hacienda. Igualmente, se capacitó a las universidades y curadurías urbanas en el manejo del aplicativo de consulta predial para los trámites de su competencia.

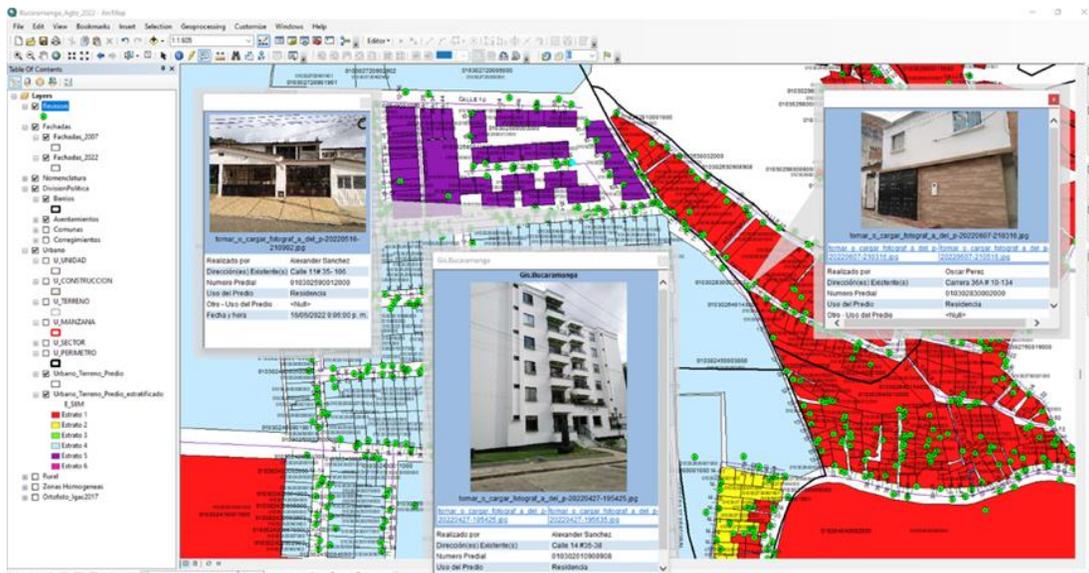


- ✓ **Actualización geográfica y alfanumérica predial estratificada metodología DANE 2022.**

De acuerdo a comunicación del 22 de agosto del 2022, se recibió por parte del DANE nueva versión de los archivos parciales de zonificación y estratos preliminares para ser revisadas; teniendo en cuenta las observaciones hechas por el DANE, y de esta manera continuar con la etapa II del estudio establecido por la nueva metodología de estratificación. Así mismo, esta comunicación e información reportada se socializó en el comité de estratificación celebrado el 28 de septiembre.

Igualmente, se recibió comunicación el 20 de diciembre de 2022 por parte del DANE, en la cual se informa acerca de la aceptación de la actualización y las recomendaciones de la revisión detallada de la clasificación de las unidades espaciales de estratificación, la cual debe ser enviada al DANE dentro de los 3 primeros meses de la vigencia 2023.

- ✓ **Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica:**



- ✓ **Actualización de Base de Datos de estratificación para cargue de información SUI de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Se continua el procesamiento de información correspondiente al vínculo del número predial NACIONAL de 30 Dígitos a los predios reportados como usuarios de servicios públicos por las empresas de servicios para su homologación a través de la plataforma SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos. Cabe resaltar que esta labor se comparte con la unidad técnica de servicios de la Alcaldía de Bucaramanga.

- **GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

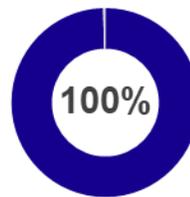
- 2.2.1.3. **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**

**% CUMPLIMIENTO METAS**



**100%**  
Meta programada

**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**



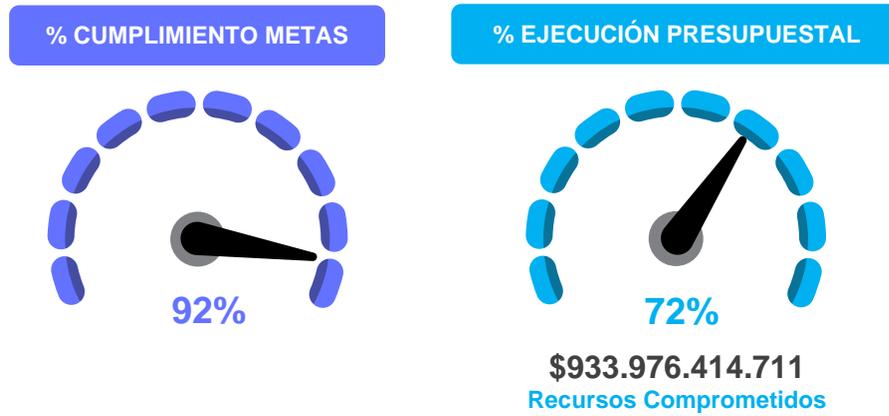
**\$1.390.262.618**  
Recursos programados

- ✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 30 de noviembre de 2022:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 30 de noviembre de 2022, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 290 metas de producto programadas para la vigencia.

Como resultado, se obtuvo un desempeño del 92% en cumplimiento de metas y del 72% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de más de \$1.296.081 millones de pesos y recursos comprometidos por más de \$933.976 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 6. Resultados seguimiento al PDM vigencia 2022.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 90%.

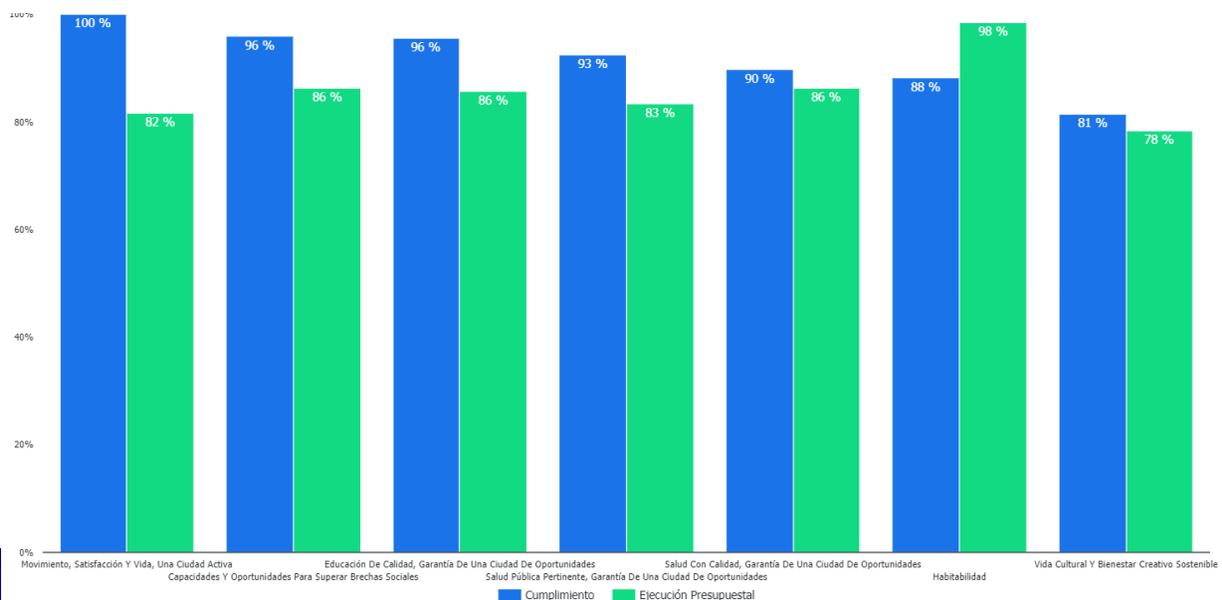
Figura 7. Desempeño PDM por línea estratégica.

<b>1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE</b> Una ciudad de bienestar	<b>94%</b>	<b>86%</b>
<b>2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE</b> Una región con futuro	<b>87%</b>	<b>33%</b>
<b>3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA</b> Empresas innovadoras, responsables y conscientes	<b>96%</b>	<b>82%</b>
<b>4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL</b> La vida es sagrada	<b>88%</b>	<b>58%</b>
<b>5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN</b> Instituciones sólidas y confiables	<b>92%</b>	<b>83%</b>

Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras y se observa que el 60% presenta un cumplimiento de metas superior al 90%, mientras que el 32% presenta una ejecución presupuestal superior al 90%.

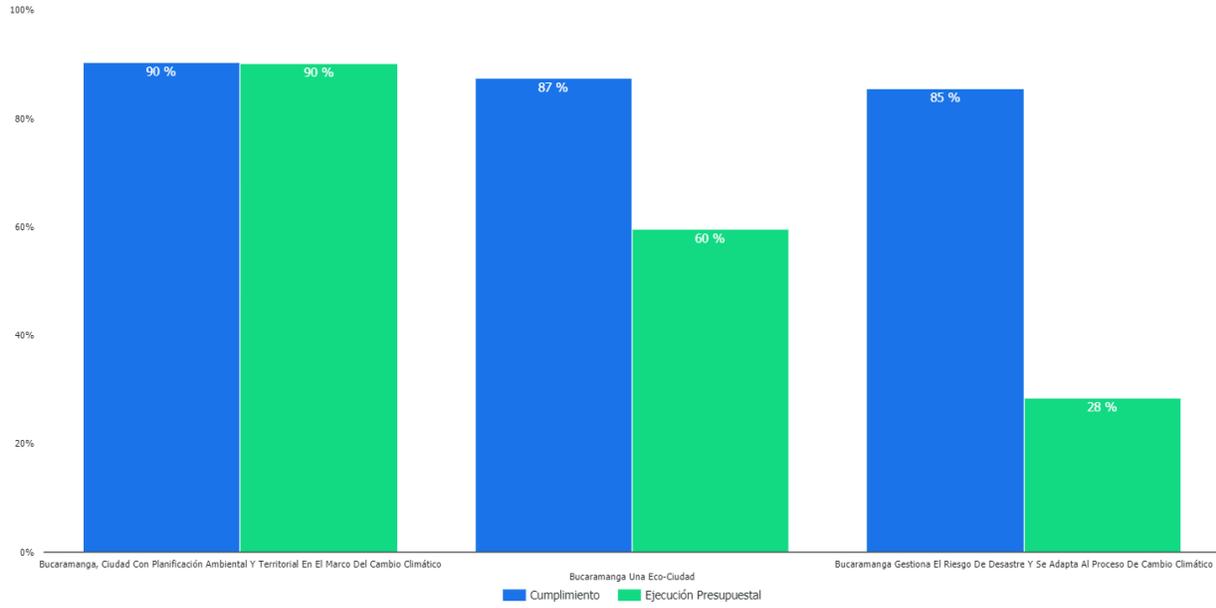
Figura 8. Desempeño PDM por componente.

Componentes de la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar.

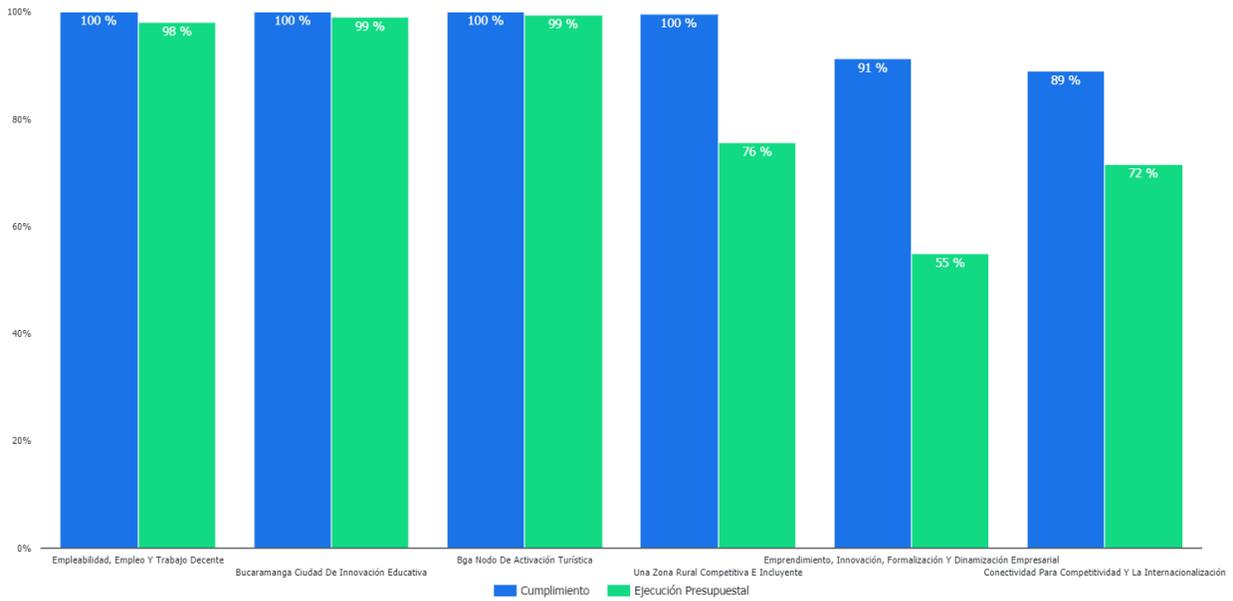


INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

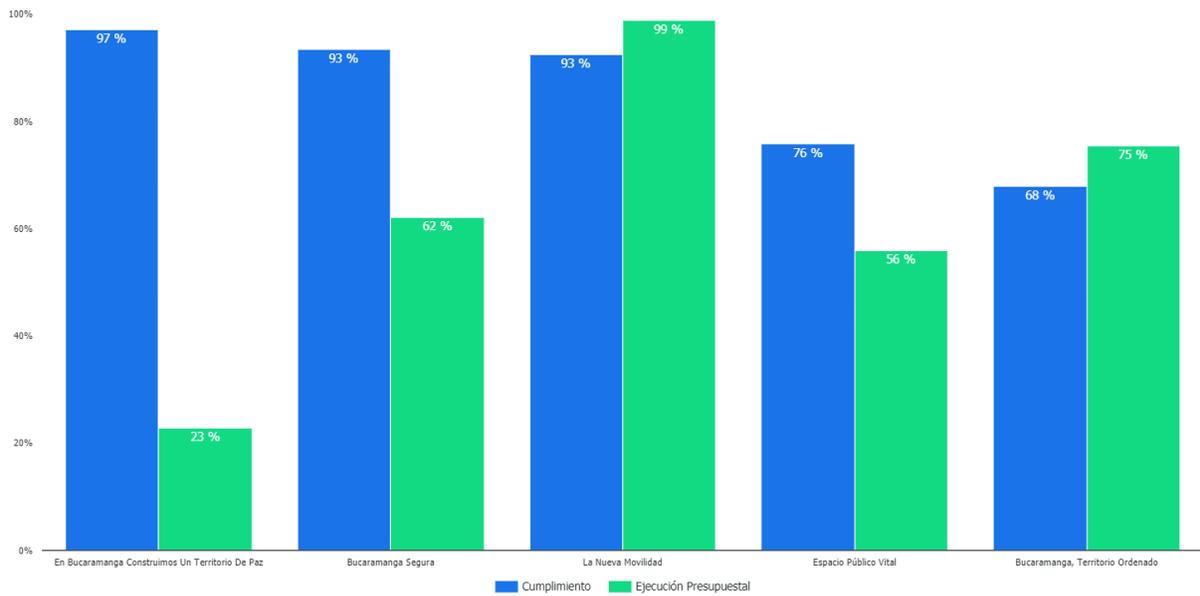
Componentes de la línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.



Componentes de la línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes.

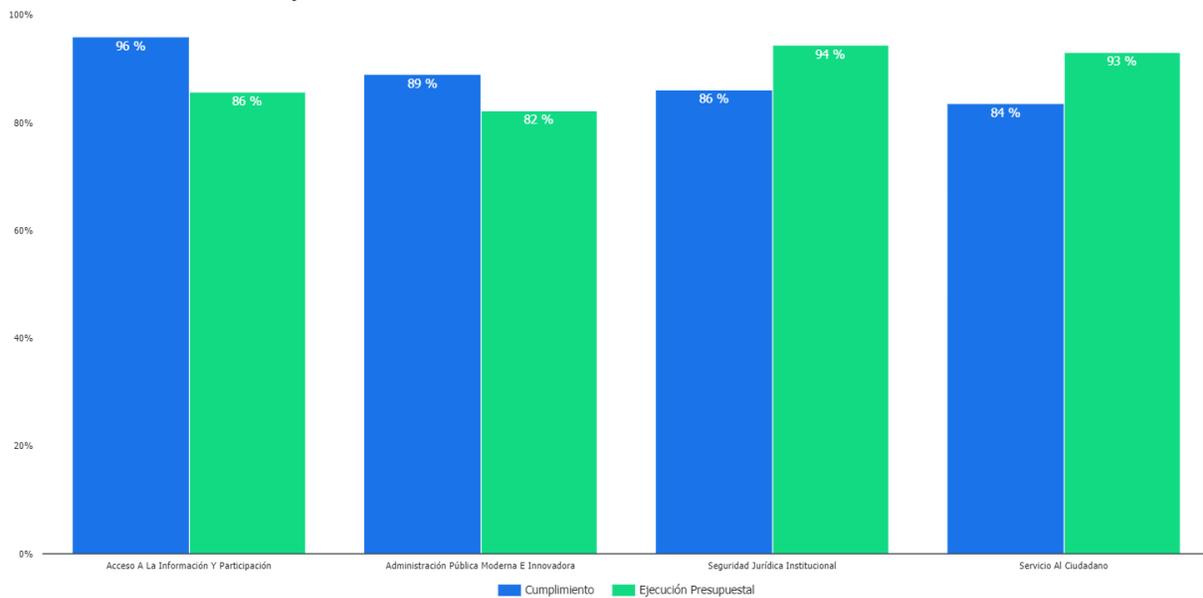


Componentes de la línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital, la vida es sagrada.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Componentes de la línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables.

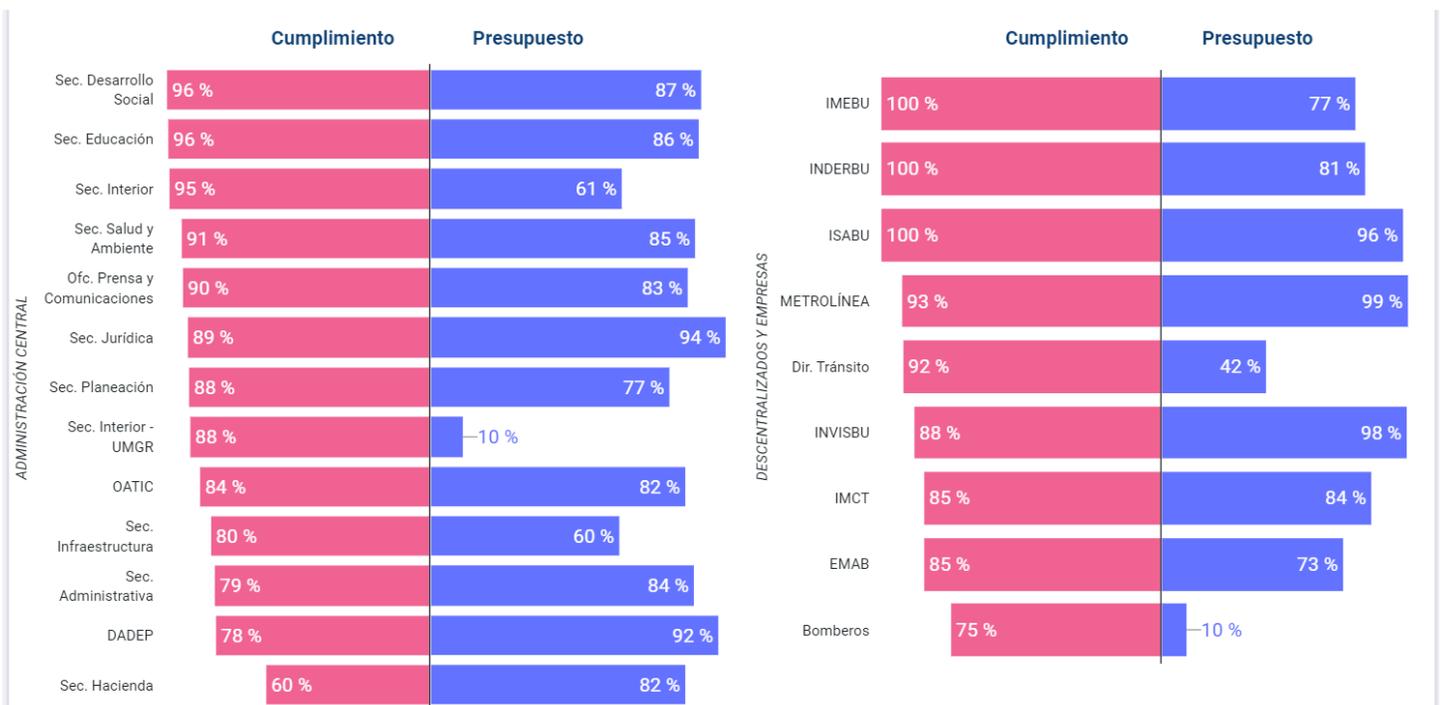


Por su parte, de los 76 programas del PDM, el 68% tuvo un cumplimiento de metas superior al 90% y el 40% tuvo una ejecución presupuestal superior al 90%.

Para el caso de las metas, el 83% presenta un cumplimiento superior al 90% y el 56% una ejecución presupuestal superior al 90%.

En cuanto a los resultados por dependencia, el 46% tuvo un cumplimiento superior al 90% y el 23% una ejecución presupuestal superior al 90% como se observa a continuación.

**Figura 9. Desempeño PDM por dependencia**



• **Desempeño del PDM por sectores:**

Tabla 18. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de noviembre de 2022.

Sector	Avance	Recursos programados	Ejecución presupuestal
Agricultura y desarrollo rural	99%	\$12.860.799.900	\$902.355.030
Ambiente y desarrollo sostenible	87%	\$11.166.304.348	\$5.558.824.091
Ciencia, tecnología e innovación	86%	\$248.083.333	\$244.150.000
Comercio, industria y turismo	94%	\$15.704.611.682	\$12.006.019.131
Cultura	81%	\$21.810.179.546	\$17.086.037.398
Deporte y recreación	100%	\$16.581.539.426	\$13.661.775.927
Educación	96%	\$338.481.745.567	\$291.066.124.768
Gobierno territorial	89%	\$195.827.926.717	\$90.394.239.948
Inclusión social y reconciliación	96%	\$23.883.923.154	\$20.231.667.563
Justicia y del derecho	94%	\$6.465.152.899	\$1.622.833.004
Minas y energía	93%	\$68.614.793.018	\$32.625.391.301
Salud y protección social	93%	\$313.424.851.482	\$270.083.307.811
Tecnologías de la información y las comunicaciones	91%	\$966.912.255	\$800.291.423
Trabajo	100%	\$2.460.566.457	\$2.295.470.377
Transporte	93%	\$90.603.862.825	\$59.757.808.368
Vivienda, ciudad y territorio	82%	\$176.980.635.275	\$115.640.118.572
<b>Total</b>	<b>92%</b>	<b>1.296.081.887.883</b>	<b>933.976.414.711</b>

• **Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En el contexto colombiano, desde el año 2016, se han realizado avances en la vinculación de esta agenda a los objetivos del plan de desarrollo del Gobierno Nacional, así como de los diferentes gobiernos municipales. En el caso del plan de desarrollo municipal, todas las metas, programas, planes y proyectos están asociados a los ODS, mostrando el compromiso de la administración para el cumplimiento de la agenda 2030 en el país.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados del aporte y la inversión que se está realizando para la ciudad de Bucaramanga en cada ODS a corte 30 de noviembre de 2022.

No.	ODS	2021	2022 (Nov.)	Cuatrenio	Inversión 2022
1	Fin de la pobreza	100%	100%	77%	\$676.255.212
2	Hambre Cero	100%	97%	74%	\$31.343.470.110
3	Salud y Bienestar	98%	95%	74%	\$289.007.423.453
4	Educación de Calidad	91%	94%	78%	\$269.654.509.969
5	Igualdad de género	97%	97%	75%	\$982.304.610
6	Agua limpia y saneamiento	55%	100%	43%	\$546.999.964
7	Energía asequible y no contaminante	100%	76%	63%	\$880.256.805
8	Trabajo decente y crecimiento económico	91%	87%	69%	\$12.988.180.340
9	Industria, Innovación e Infraestructura	87%	76%	67%	\$16.179.093.694
10	Reducción de las desigualdades	100%	98%	75%	\$27.352.551.501
11	Ciudades y comunidades sostenibles	83%	83%	68%	\$182.464.297.100
12	Producción y consumo responsables	83%	98%	79%	\$1.890.186.034
13	Acción por el clima	93%	83%	61%	\$42.330.592.925
15	Vida de ecosistemas terrestres	100%	92%	68%	\$2.328.292.461
16	Paz, justicia e Instituciones sólidas	99%	93%	66%	\$46.329.891.411
17	Alianzas para lograr los objetivos	100%	80%	70%	\$9.022.109.123
	<b>Avance</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>71%</b>	<b>\$933.976.414.711</b>

Según lo anterior, aquellos ODS que presentan un avance del 100%, representan que las metas relacionadas se cumplieron satisfactoriamente en el año programado, agregando valor al mejoramiento del ODS en la ciudad.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Cabe resaltar que los proyectos y programas más destacados, en los cuales se realiza la mayor inversión de recursos, están asociados con el ODS 3 - Salud y Bienestar, con una inversión de \$289 mil millones de pesos, ODS 4 - Educación de Calidad con \$269 mil millones de pesos y el ODS 11 - Ciudades y Comunidades sostenibles con \$182 mil millones de pesos comprometidos en la vigencia 2022.

Finalmente, se muestra el desempeño detallado de las metas de producto del PDM a corte 30 de noviembre. Así mismo, se encuentra habilitado el tablero de seguimiento al Plan en línea en la página de la Alcaldía Municipal en el siguiente enlace <https://datastudio.google.com/s/urtaG2iDKZM>.

**ANEXO 1.**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
<b>1</b>	<b>BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR</b>			<b>94%</b>	<b>\$ 715.197.223.403</b>	<b>\$ 613.547.859.515</b>	<b>86%</b>
<b>1</b>	<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			<b>96%</b>	<b>\$ 329.957.742.165</b>	<b>\$ 282.619.715.105</b>	<b>86%</b>
<b>1</b>	<b>COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>			<b>93%</b>	<b>\$ 62.104.877.400</b>	<b>\$ 55.903.842.248</b>	<b>90%</b>
1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	33.509	100%	\$ 26.728.010.200	\$ 26.541.294.676	99%
3	Mantener el 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	100%	100%	\$ 524.065.613	\$ 524.065.613	100%
4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	2.545	76%	\$ 54.153.464	\$ 51.784.382	96%
5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	4	23	100%	\$ 5.427.390.306	\$ 3.244.972.378	60%
6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 308.830.000	\$ 272.593.333	88%
7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	100%	100%	\$ 926.200.000	\$ 776.736.667	84%
8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	5	100%	\$ 351.797.800	\$ 336.897.800	96%
9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	2.573	97%	\$ 5.636.408.466	\$ 5.636.408.465	100%
10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.465	98%	\$ 14.862.111.107	\$ 14.351.906.059	97%
11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	10	5	50%	\$ 3.633.716.155	\$ 2.094.427.257	58%
12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	6	7	100%	\$ 3.652.194.290	\$ 2.072.755.618	57%
<b>2</b>	<b>CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>			<b>97%</b>	<b>\$ 261.076.197.944</b>	<b>\$ 220.962.077.162</b>	<b>85%</b>
13	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ 67.304.444	\$ 50.638.889	75%
14	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 256.643.997.831	\$ 217.622.630.360	85%
15	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	300	460	100%	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	100%
16	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	53.359	100%	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100%
17	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	418	84%	\$ 293.502.444	\$ 196.980.229	67%
18	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ 114.304.444	\$ 92.625.556	81%
19	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	1	100%	\$ 90.903.048	\$ 82.118.540	90%
20	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	91%	91%	\$ 2.952.155.732	\$ 2.008.107.690	68%
21	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	1	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
22	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 234.030.000	\$ 228.975.900	98%
23	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
<b>3</b>	<b>CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 6.776.666.821</b>	<b>\$ 5.753.795.694</b>	<b>85%</b>
24	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	1750	2217	100%	\$ 3.806.104.550	\$ 3.313.431.243	87%
25	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 2.925.712.270	\$ 2.395.514.451	82%
26	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	1.000	2.563	100%	\$ 44.850.000	\$ 44.850.000	100%
<b>2</b>	<b>SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			<b>90%</b>	<b>\$ 301.456.571.524</b>	<b>\$ 260.133.389.645</b>	<b>86%</b>

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
4	<b>GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD</b>			87%	\$ 300.727.219.185	\$ 259.430.323.329	86%
27	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 240.315.232.576	\$ 250.092.143.991	104%
28	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 587.500.000	\$ 708.871.000	121%
29	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiendan a la población del Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 2.535.585.114	\$ 478.517.167	19%
30	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	92%	92%	\$ 569.300.000	\$ 861.027.332	151%
31	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 227.444.500	\$ 174.042.833	77%
32	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 912.981.000	\$ 861.952.067	94%
33	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	25%	25%	100%	\$ 23.109.172.714	\$ 4.822.008.939	21%
34	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	2	0,6	30%	\$ 640.000.000	\$ 640.000.000	100%
35	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	0,91	91%	\$ 870.587.827	\$ 791.760.000	91%
5	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>			100%	\$ 729.352.339	\$ 703.066.316	96%
36	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 601.647.302	\$ 601.647.302	100%
37	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 127.705.037	\$ 101.419.014	79%
3	<b>SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			94%	\$ 12.118.150.151	\$ 10.099.788.359	83%
6	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>			100%	\$ 459.960.000	\$ 458.820.000	100%
38	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	15	40,0	100%	\$ 169.000.000	\$ 167.860.000	99%
39	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 290.960.000	\$ 290.960.000	100%
7	<b>VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>			91%	\$ 4.989.860.893	\$ 4.182.482.262	84%
40	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 4.337.831.645	\$ 3.872.967.996	89%
41	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	78%	82%	\$ 652.029.248	\$ 309.514.267	47%
8	<b>SALUD MENTAL</b>			92%	\$ 1.934.676.595	\$ 1.403.670.258	73%
42	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	0,916	92%	\$ 1.934.676.595	\$ 1.403.670.258	73%
9	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>			92%	\$ 218.640.000	\$ 210.400.000	96%
43	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	0,916	92%	\$ 153.897.142	\$ 151.542.856	98%
44	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.	1	0,916	92%	\$ 64.742.858	\$ 58.857.144	91%
10	<b>DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA</b>			88%	\$ 472.621.000	\$ 459.578.667	97%
45	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	0,83	83%	\$ 186.428.500	\$ 184.254.777	99%
46	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	0,8	83%	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%
47	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	0,916	92%	\$ 171.285.500	\$ 164.764.336	96%
48	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	0,916	92%	\$ 73.478.500	\$ 71.304.777	97%
49	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	92%	92%	\$ 31.428.500	\$ 29.254.777	93%
11	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>			93%	\$ 1.635.667.000	\$ 1.352.292.000	83%
50	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	0,916	92%	\$ 538.175.000	\$ 494.444.167	92%
51	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	0,916	92%	\$ 346.600.000	\$ 321.812.000	93%
52	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	92%	92%	\$ 111.712.000	\$ 109.811.200	98%
53	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	0,916	92%	\$ 149.354.167	\$ 141.986.806	95%
54	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	5	100%	\$ 16.050.833	\$ 14.577.361	91%
55	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	100%	\$ 396.847.000	\$ 193.207.667	49%
56	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	0,8	83%	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	100%
57	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	0,916	92%	\$ 37.728.000	\$ 37.252.800	99%
12	<b>SALUD AMBIENTAL</b>			99%	\$ 1.688.177.663	\$ 1.499.929.122	89%
58	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	0	0,0	-	\$ 100.000.000	\$ 0	0%
59	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	28.000	26.648	95%	\$ 405.941.000	\$ 367.656.434	91%
60	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	7.200	8.679	100%	\$ 564.781.470	\$ 533.279.162	94%
61	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	12.000	12.983	100%	\$ 276.945.000	\$ 269.470.000	97%
62	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	1	100%	\$ 190.640.000	\$ 179.653.333	94%
63	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	0%	17%	-	\$ 149.870.193	\$ 149.870.193	100%
13	<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>			100%	\$ 346.035.000	\$ 280.350.550	81%
64	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	2	100%	\$ 95.275.000	\$ 95.225.217	100%
65	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 250.760.000	\$ 185.125.333	74%
14	<b>OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL</b>			100%	\$ 372.512.000	\$ 252.265.500	68%
66	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	158%	100%	\$ 372.512.000	\$ 252.265.500	68%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
4	<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>			97%	\$ 23.866.367.250	\$ 20.581.625.585	86%
15	<b>PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD</b>			67%	\$ 761.000.000	\$ 689.249.557	91%
67	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	100%	\$ 172.000.000	\$ 170.393.314	99%
68	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	1	100%	\$ 289.000.000	\$ 281.545.955	97%
69	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
70	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	1	0,0	0%	\$ 300.000.000	\$ 237.310.288	79%
16	<b>CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ</b>			99%	\$ 1.384.867.393	\$ 957.921.663	69%
71	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	1	100%	\$ 709.867.393	\$ 340.600.091	48%
72	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	1	100%	\$ 142.000.000	\$ 137.060.773	97%
73	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 14.916.667	75%
74	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	1	100%	\$ 156.000.000	\$ 155.137.437	99%
75	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	100%	\$ 28.000.000	\$ 27.705.825	99%
76	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	1	100%	\$ 64.000.000	\$ 63.300.000	99%
77	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	1	100%	\$ 85.000.000	\$ 84.610.676	100%
78	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	0,9	90%	\$ 180.000.000	\$ 134.590.194	75%
17	<b>CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA</b>			86%	\$ 979.000.000	\$ 687.685.335	70%
79	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	1	100%	\$ 105.000.000	\$ 89.423.737	85%
80	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50.000	24.080	48%	\$ 385.000.000	\$ 289.486.377	75%
81	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	0,8	80%	\$ 299.000.000	\$ 169.992.805	57%
82	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
83	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	1	100%	\$ 110.000.000	\$ 60.422.416	55%
84	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	1	0,9	90%	\$ 40.000.000	\$ 38.360.000	96%
18	<b>JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE</b>			100%	\$ 1.761.050.172	\$ 1.412.821.123	80%
85	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 1.371.750.172	\$ 1.249.051.998	91%
86	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	1800	2230	100%	\$ 104.700.000	\$ 61.600.000	59%
87	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	2	2	100%	\$ 284.600.000	\$ 102.169.125	36%
19	<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>			100%	\$ 12.122.909.685	\$ 10.781.621.779	89%
88	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 100.000.000	\$ 95.150.000	95%
89	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	25.000	100%	\$ 3.412.561.804	\$ 3.412.561.804	100%
90	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2.100	8.721	100%	\$ 148.000.000	\$ 144.512.411	98%
91	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 234.962.035	\$ 231.144.045	98%
92	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.686	100%	\$ 6.072.494.996	\$ 5.754.594.179	95%
93	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 1.056.799.850	\$ 456.294.521	43%
94	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 455.000.000	\$ 401.083.333	88%
95	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 643.091.000	\$ 286.281.486	45%
20	<b>ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL</b>			108%	\$ 1.238.500.000	\$ 933.993.158	75%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
96	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	0,9	90%	\$ 200.000.000	\$ 157.588.052	79%
97	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	1	100%	\$ 150.000.000	\$ 133.281.767	89%
98	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 274.000.000	\$ 198.823.337	73%
99	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	2	1	50%	\$ 614.500.000	\$ 444.300.002	72%
21	<b>MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES</b>			100%	\$ 743.000.000	\$ 503.123.208	68%
100	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	1	100%	\$ 172.000.000	\$ 0	0%
101	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	1512	100%	\$ 155.000.000	\$ 113.200.000	73%
102	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 113.000.000	\$ 111.500.000	99%
103	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 50.000.000	\$ 32.600.000	65%
104	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000	80%
105	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 125.000.000	\$ 122.999.682	98%
106	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	1	100%	\$ 108.000.000	\$ 106.823.526	99%
22	<b>BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD</b>			100%	\$ 409.000.000	\$ 396.426.625	97%
107	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	1	100%	\$ 87.000.000	\$ 85.498.265	98%
108	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	6	100%	\$ 38.000.000	\$ 37.610.977	99%
109	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 86.000.000	\$ 85.424.050	99%
110	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 198.000.000	\$ 187.893.333	95%
23	<b>HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE</b>			100%	\$ 2.129.040.000	\$ 1.933.061.532	91%
111	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 279.040.000	\$ 212.872.367	76%
112	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	684	100%	\$ 1.515.000.000	\$ 1.389.895.541	92%
113	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	1	100%	\$ 225.000.000	\$ 220.293.624	98%
114	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	100%
24	<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>			100%	\$ 2.338.000.000	\$ 2.285.721.605	98%
115	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 952.000.000	\$ 951.096.345	100%
116	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	1,0	100%	\$ 353.500.000	\$ 331.445.000	94%
117	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	1	100%	\$ 446.000.000	\$ 445.965.393	100%
118	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	200	100%	\$ 547.000.000	\$ 518.598.200	95%
119	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 39.500.000	\$ 38.616.667	98%
5	<b>HABITABILIDAD</b>			88%	\$ 10.778.423.513	\$ 10.614.579.495	98%
25	<b>PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA</b>			77%	\$ 5.505.952.382	\$ 5.350.108.364	97%
120	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	165	109	66%	\$ 1.048.502.420	\$ 886.661.326	85%
121	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	100	87	87%	\$ 4.457.449.962	\$ 4.463.447.038	100%
26	<b>MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL</b>			100%	\$ 5.051.671.131	\$ 5.051.671.131	100%
122	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	305	331,0	100%	\$ 5.051.671.131	\$ 5.051.671.131	100%
27	<b>ACOMPANAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL</b>			100%	\$ 220.800.000	\$ 212.800.000	96%
123	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionadas con vivienda de interés social.	7.000	6.968	100%	\$ 220.800.000	\$ 212.800.000	96%
6	<b>MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA</b>			100%	\$ 15.209.789.254	\$ 12.412.723.929	82%
28	<b>FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO</b>			100%	\$ 3.586.092.593	\$ 2.756.682.384	77%
124	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, cicloovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	128	137	100%	\$ 1.428.705.218	\$ 1.136.034.356	80%
125	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	125	100%	\$ 1.187.439.512	\$ 778.947.002	66%
126	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	50	78	100%	\$ 569.947.863	\$ 464.003.437	81%
127	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	5	6	100%	\$ 400.000.000	\$ 377.697.588	94%
29	<b>FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS</b>			100%	\$ 7.338.864.557	\$ 6.225.184.167	85%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
128	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	28.000	29.077	100%	\$ 3.530.916.423	\$ 2.789.940.333	79%
129	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	200,0	100%	\$ 106.475.000	\$ 106.475.000	100%
130	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	25	25	100%	\$ 3.701.473.133	\$ 3.328.768.834	90%
30	<b>AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES</b>			100%	\$ 4.284.832.105	\$ 3.430.857.378	80%
131	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	30	30	100%	\$ 4.284.832.105	\$ 3.430.857.378	80%
7	<b>VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE</b>			81%	\$ 21.810.179.546	\$ 17.086.037.398	78%
31	<b>ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>			85%	\$ 11.136.517.607	\$ 9.023.241.599	81%
132	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	1	100%	\$ 3.190.180.000	\$ 2.445.896.713	77%
133	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	1	100%	\$ 138.600.000	\$ 129.796.333	94%
134	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
135	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	1	100%	\$ 44.000.000	\$ 42.000.000	95%
136	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	1	100%	\$ 2.659.433.190	\$ 2.429.205.947	91%
137	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	139	100%	\$ 165.340.874	\$ 157.685.638	95%
138	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	5	5	100%	\$ 3.706.755.971	\$ 2.711.797.590	73%
139	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	1	100%	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	100%
140	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	50%
141	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
142	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	1	100%	\$ 922.007.571	\$ 838.087.378	91%
143	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	0	0%	\$ 10.000.000	\$ 0	0%
144	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	1	0	0%	\$ 10.000.000	\$ 9.800.000	98%
145	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	0	1	-	\$ 95.200.000	\$ 83.972.000	88%
32	<b>PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS</b>			73%	\$ 10.673.661.939	\$ 8.062.795.799	76%
146	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	1	1,0	100%	\$ 1.120.000.000	\$ 1.100.000.000	98%
147	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	2	0,0	0%	\$ 449.011.305	\$ 0	0%
148	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,15	0,10	67%	\$ 306.246.495	\$ 107.436.793	35%
149	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	1	100%	\$ 360.000.000	\$ 310.500.000	86%
150	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	0,5	1	100%	\$ 8.438.404.139	\$ 6.544.859.006	78%
2	<b>BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO</b>			87%	\$ 146.596.882.164	\$ 48.907.206.916	33%
8	<b>BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			90%	\$ 1.243.831.084	\$ 1.121.468.372	90%
33	<b>PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>			90%	\$ 956.700.000	\$ 855.187.072	89%
151	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	0,898	90%	\$ 233.500.000	\$ 224.683.333	96%
152	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	0,926	93%	\$ 523.450.000	\$ 451.237.072	86%
153	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	1	0,88	88%	\$ 33.000.000	\$ 28.500.000	86%
154	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,9	90%	\$ 166.750.000	\$ 150.766.667	90%
34	<b>CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE</b>			91%	\$ 287.131.084	\$ 266.281.300	93%
155	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	0,91	91%	\$ 287.131.084	\$ 266.281.300	93%
9	<b>BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD</b>			87%	\$ 21.074.126.832	\$ 12.546.697.790	60%
35	<b>GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA</b>			92%	\$ 7.621.033.862	\$ 2.328.292.461	31%
156	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	0,9	92%	\$ 6.378.658.862	\$ 1.466.539.128	23%
157	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	0,95	95%	\$ 720.300.000	\$ 703.840.000	98%
158	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga.	1	0,9	90%	\$ 196.500.000	\$ 83.866.667	43%
159	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	0,9	90%	\$ 75.575.000	\$ 74.046.667	98%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
160	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	0	0,0	-	\$ 250.000.000	\$ 0	0%
161	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
36	<b>CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA</b>			83%	\$ 1.901.439.402	\$ 1.495.087.754	79%
162	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,7712	77%	\$ 1.793.461.000	\$ 1.392.298.512	78%
163	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	1	0,89	89%	\$ 107.978.402	\$ 102.789.241	95%
37	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA</b>			86%	\$ 11.551.653.568	\$ 8.723.317.575	76%
164	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	1.850	2.394	100%	\$ 132.947.000	\$ 121.734.800	92%
165	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	1,33	0,5	39%	\$ 1.462.362.991	\$ 1.162.314.129	79%
166	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	700	770	100%	\$ 1.474.346.792	\$ 1.317.214.162	89%
167	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 3.735.100.000	\$ 2.356.077.109	63%
168	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	0,90232	90%	\$ 4.746.896.785	\$ 3.765.977.375	79%
10	<b>BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>			84%	\$ 124.278.924.249	\$ 35.239.040.754	28%
38	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			87%	\$ 1.019.000.000	\$ 768.744.228	75%
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	1	0,6	60%	\$ 493.000.000	\$ 246.477.561	50%
170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	3	100%	\$ 43.000.000	\$ 42.266.667	98%
171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	4	4	100%	\$ 483.000.000	\$ 480.000.000	99%
39	<b>REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			83%	\$ 110.045.975.160	\$ 32.534.088.842	30%
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0,4	40%	\$ 38.500.000	\$ 36.750.000	95%
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	9	90%	\$ 82.500.000	\$ 82.400.000	100%
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	1	100%	\$ 26.006.320.365	\$ 26.003.787.032	100%
175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	0	1,0	-	\$ 38.500.000	\$ 36.400.000	95%
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$ 83.880.154.795	\$ 6.374.751.810	8%
40	<b>MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			83%	\$ 13.213.949.089	\$ 1.936.207.684	15%
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$ 1.661.297.875	\$ 725.507.651	44%
178	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	4,0	100%	\$ 2.138.998.751	\$ 0	0%
179	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	0,5	50%	\$ 9.413.652.463	\$ 1.210.700.033	13%
3	<b>BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES</b>			96%	\$ 33.966.561.835	\$ 27.786.541.013	82%
11	<b>EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL</b>			91%	\$ 8.419.995.812	\$ 4.624.951.954	55%
41	<b>EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN</b>			65%	\$ 4.684.448.432	\$ 2.189.774.161	47%
180	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	800	1600	100%	\$ 1.073.333.488	\$ 938.600.172	87%
181	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0,3	30%	\$ 3.611.114.944	\$ 1.251.173.989	35%
42	<b>CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL</b>			100%	\$ 2.635.547.380	\$ 2.307.634.460	88%
182	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 707.809.454	\$ 707.809.454	100%
183	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	35%	100%	100%	\$ 417.771.666	\$ 377.766.666	90%
184	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	5.000	6.980	100%	\$ 754.983.130	\$ 611.029.170	81%
185	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	800	951	100%	\$ 754.983.130	\$ 611.029.170	81%
43	<b>BANCA CIUDADANA</b>			100%	\$ 1.100.000.000	\$ 127.543.333	12%
186	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	1600	1.759	100%	\$ 550.000.000	\$ 63.771.667	12%
187	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	1.200	1.427	100%	\$ 550.000.000	\$ 63.771.667	12%
12	<b>EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE</b>			100%	\$ 823.133.327	\$ 806.686.209	98%
44	<b>EMPLEO Y EMPLEABILIDAD</b>			100%	\$ 823.133.327	\$ 806.686.209	98%
188	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	2.800	6.168	100%	\$ 158.211.109	\$ 152.728.736	97%
189	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	1700	3.932	100%	\$ 332.461.109	\$ 326.978.736	98%
190	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	800	933	100%	\$ 332.461.109	\$ 326.978.736	98%
13	<b>CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN</b>			89%	\$ 6.299.172.360	\$ 4.508.841.846	72%
45	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA</b>			100%	\$ 4.729.996.282	\$ 3.487.042.593	74%
191	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	1	1	100%	\$ 4.729.996.282	\$ 3.487.042.593	74%
46	<b>BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO</b>			85%	\$ 1.569.176.078	\$ 1.021.799.253	65%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
192	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	1	100%	\$ 1.254.087.745	\$ 828.132.587	66%
193	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	30%	20%	67%	\$ 193.783.334	\$ 193.666.666	100%
194	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	8	89%	\$ 121.304.999	\$ 0	0%
<b>14</b>	<b>BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 8.524.003.402</b>	<b>\$ 8.446.409.663</b>	<b>99%</b>
47	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			100%	\$ 8.524.003.402	\$ 8.446.409.663	99%
195	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	0	0,0	-	\$ 7.265.441.165	\$ 7.259.177.815	100%
196	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	47	100%	\$ 1.258.562.237	\$ 1.187.231.848	94%
<b>15</b>	<b>BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 8.039.599.000</b>	<b>\$ 7.992.096.347</b>	<b>99%</b>
48	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			100%	\$ 6.155.599.000	\$ 6.122.866.347	99%
197	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	6	6	100%	\$ 870.599.000	\$ 838.978.667	96%
198	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	1	100%	\$ 5.285.000.000	\$ 5.283.887.680	100%
49	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			100%	\$ 1.884.000.000	\$ 1.869.230.000	99%
199	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	3	3	100%	\$ 304.000.000	\$ 289.230.000	95%
200	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	1	100%	\$ 1.580.000.000	\$ 1.580.000.000	100%
201	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
<b>16</b>	<b>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 1.860.657.935</b>	<b>\$ 1.407.554.994</b>	<b>76%</b>
50	DESARROLLO DEL CAMPO			100%	\$ 1.860.657.935	\$ 1.407.554.994	76%
202	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	60	58	97%	\$ 146.250.000	\$ 136.549.818	93%
203	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	2	100%	\$ 47.750.000	\$ 47.750.000	100%
204	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	3	3	100%	\$ 166.000.000	\$ 165.271.167	100%
205	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 184.000.000	\$ 149.336.099	81%
206	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 257.000.000	\$ 236.198.628	92%
207	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	6	6	100%	\$ 458.000.000	\$ 125.449.318	27%
208	Repotenciar 2 acueductos veredales.	1	2,0	100%	\$ 188.131.647	\$ 173.346.072	92%
209	Construir 1 acueducto veredal.	0%	0%	-	\$ 51.723.720	\$ 11.851.324	23%
210	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	0	19	-	\$ 361.802.568	\$ 361.802.568	100%
<b>4</b>	<b>BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>			<b>88%</b>	<b>\$ 352.504.883.800</b>	<b>\$ 203.960.782.080</b>	<b>58%</b>
<b>17</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO VITAL</b>			<b>70%</b>	<b>\$ 288.435.078.345</b>	<b>\$ 161.449.875.003</b>	<b>56%</b>
51	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			78%	\$ 215.000.000	\$ 198.220.000	92%
211	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	80	68	85%	\$ 75.000.000	\$ 46.500.000	62%
212	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	131	100%	\$ 53.675.000	\$ 53.675.000	100%
213	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	1	0,5	50%	\$ 86.325.000	\$ 98.045.000	114%
52	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 5.554.917.054	\$ 5.330.016.017	96%
214	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 5.554.917.054	\$ 5.330.016.017	96%
53	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			61%	\$ 148.929.233.586	\$ 82.560.151.395	55%
215	Construir y/o mejorar 100.000 m <sup>2</sup> de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	53.600	121.913	100%	\$ 135.386.767.000	\$ 80.698.630.561	60%
216	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	0	0	-	\$ 11.601.799.900	\$ 41.800.000	0%
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	0,9	23%	\$ 1.104.946.543	\$ 1.053.707.981	95%
218	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	0	0,095	-	\$ 835.720.143	\$ 766.012.853	92%
54	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			100%	\$ 62.935.638.051	\$ 40.736.096.290	65%
219	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
220	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m <sup>2</sup> de malla vial urbana.	5.000	14.905,8	100%	\$ 52.163.919.792	\$ 36.902.339.974	71%
221	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	150	150	100%	\$ 9.955.135.368	\$ 3.055.135.368	31%
222	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	0	6,0	-	\$ 816.582.892	\$ 778.620.949	95%
55	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			46%	\$ 70.800.289.654	\$ 32.625.391.301	46%
223	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 42.008.440.117	\$ 10.564.553.848	25%
224	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	0,85	85%	\$ 26.606.352.901	\$ 22.060.837.453	83%
225	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
226	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensorica y dispositivos interconectados para la telegestión.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
227	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
228	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0,7	0,0	0%	\$ 2.185.496.636	\$ 0	0%
<b>18</b>	<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>			<b>93%</b>	<b>\$ 34.055.912.896</b>	<b>\$ 21.172.293.984</b>	<b>62%</b>
56	PREVENCIÓN DEL DELITO			95%	\$ 4.497.147.665	\$ 4.267.630.713	95%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
229	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 2.687.440.001	\$ 2.687.440.001	100%
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	0,9	90%	\$ 150.000.000	\$ 148.333.333	99%
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$ 460.000.000	\$ 399.956.941	87%
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,9	90%	\$ 916.340.316	\$ 833.845.746	91%
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	3	100%	\$ 213.367.348	\$ 180.292.723	84%
234	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	0,9	90%	\$ 70.000.000	\$ 17.761.969	25%
57	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>			93%	\$ 15.511.256.927	\$ 8.575.602.055	55%
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	0,9	90%	\$ 11.878.727.221	\$ 7.312.964.284	62%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$ 2.995.779.706	\$ 626.121.104	21%
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	0,9	90%	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	100%
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,9	90%	\$ 36.750.000	\$ 36.516.667	99%
58	<b>PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA</b>			94%	\$ 2.807.381.799	\$ 2.654.793.549	95%
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,9	90%	\$ 636.691.907	\$ 636.691.907	100%
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	0,9	90%	\$ 1.776.736.560	\$ 1.668.368.309	94%
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 200.500.000	\$ 200.116.667	100%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	0,9	90%	\$ 128.653.332	\$ 86.416.666	67%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	1	100%	\$ 64.800.000	\$ 63.200.000	98%
59	<b>PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA</b>			97%	\$ 837.219.194	\$ 791.733.755	95%
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$ 168.481.865	\$ 149.969.424	89%
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$ 572.337.329	\$ 552.250.997	96%
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,9	90%	\$ 96.400.000	\$ 89.513.333	93%
60	<b>EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>			100%	\$ 901.777.000	\$ 461.567.373	51%
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 309.274.999	53%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 321.777.000	\$ 152.292.374	47%
61	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL</b>			100%	\$ 5.710.683.256	\$ 2.035.210.318	36%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 4.808.354.265	\$ 1.770.987.405	37%
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	6.000	6.367	100%	\$ 902.328.991	\$ 264.222.913	29%
62	<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL</b>			86%	\$ 3.790.447.055	\$ 2.385.756.221	63%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	174	100%	\$ 2.802.447.055	\$ 1.984.519.333	71%
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	5%	1%	20%	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000	83%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	114%	100%	\$ 396.991.280	\$ 214.225.947	54%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	1.884	94%	\$ 282.919.387	\$ 92.610.941	33%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	200	235	100%	\$ 205.089.333	\$ 63.400.000	31%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
19	<b>BUARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO</b>			68%	\$ 12.445.419.662	\$ 9.386.516.979	75%
63	<b>PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO</b>			68%	\$ 12.445.419.662	\$ 9.386.516.979	75%
257	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	43%	85%	\$ 1.391.413.999	\$ 1.360.094.049	98%
258	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	0	0,1	-	\$ 700.000.000	\$ 0	0%
259	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	0,47	47%	\$ 547.350.000	\$ 547.350.000	100%
260	Legalizar 25 asentamientos humanos.	2	1	50%	\$ 9.156.655.663	\$ 6.871.954.600	75%
261	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	85%	76%	89%	\$ 650.000.000	\$ 607.118.330	93%
20	<b>EN BUARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b>			97%	\$ 7.116.479.781	\$ 1.630.185.541	23%
64	<b>TRANSFORMANDO VIDAS</b>			93%	\$ 4.761.933.705	\$ 163.712.642	3%
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0,9	90%	\$ 20.000.000	\$ 9.999.000	50%
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	100%	100%	\$ 4.691.933.705	\$ 134.000.000	3%
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	0,9	90%	\$ 50.000.000	\$ 19.713.642	39%
65	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>			100%	\$ 2.015.206.076	\$ 1.344.106.232	67%
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$ 49.500.000	\$ 46.700.000	94%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 19.231.333	96%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$ 935.206.076	\$ 538.831.540	58%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 20.000.000	\$ 6.860.822	34%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$ 710.500.000	\$ 534.216.037	75%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 110.000.000	\$ 48.440.000	44%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 90.000.000	\$ 69.826.500	78%
66	<b>SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			95%	\$ 310.000.000	\$ 106.166.667	34%
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	0,9	90%	\$ 35.369.180	\$ 0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$ 274.630.820	\$ 106.166.667	39%
67	<b>ASUNTOS RELIGIOSOS</b>			90%	\$ 29.340.000	\$ 16.200.000	55%
275	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	0,9	90%	\$ 29.340.000	\$ 16.200.000	55%
21	<b>LA NUEVA MOVILIDAD</b>			93%	\$ 10.451.993.115	\$ 10.321.910.573	99%
68	<b>METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL</b>			93%	\$ 10.451.993.115	\$ 10.321.910.573	99%
276	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	0,8	80%	\$ 9.022.109.123	\$ 9.022.109.123	100%
277	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	1,00	1,00	100%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	100%
278	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	0,9	90%	\$ 1.165.000.000	\$ 1.165.000.000	100%
279	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1,00	1,00	100%	\$ 256.883.992	\$ 126.801.450	49%
5	<b>BUARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b>			92%	\$ 47.816.336.681	\$ 39.774.025.187	83%
22	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>			96%	\$ 5.419.276.602	\$ 4.643.739.724	86%
69	<b>GOBIERNO ABIERTO</b>			92%	\$ 77.000.000	\$ 73.266.666	95%
280	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	0,92	92%	\$ 38.500.000	\$ 36.633.333	95%
281	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	1	0,92	92%	\$ 38.500.000	\$ 36.633.333	95%
282	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	0	0,35	-	\$ 0	\$ 0	-
70	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA</b>			97%	\$ 5.342.276.602	\$ 4.570.473.058	86%
283	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 1.158.238.977	\$ 1.088.878.882	94%
284	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	1	2,0	100%	\$ 81.138.651	\$ 66.174.059	82%
285	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 202.100.000	\$ 198.000.000	98%
286	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 1.161.557.137	\$ 1.028.118.648	89%
287	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	0,92	92%	\$ 467.500.000	\$ 461.949.999	99%
288	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	92%	92%	\$ 467.500.000	\$ 461.949.999	99%
289	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	0,88	88%	\$ 1.498.000.000	\$ 1.084.000.000	72%
290	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ 247.997.333	\$ 133.750.000	54%
291	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	2	100%	\$ 58.244.504	\$ 47.651.470	82%
23	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>			91%	\$ 40.130.512.823	\$ 33.013.734.111	82%
71	<b>GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE</b>			83%	\$ 937.216.666	\$ 920.776.666	98%
292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	13%	11%	86%	\$ 248.083.333	\$ 244.150.000	98%
293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	0,8	80%	\$ 689.133.333	\$ 676.626.666	98%
72	<b>GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER</b>			94%	\$ 28.957.998.111	\$ 22.043.777.906	76%
294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	1,8	90%	\$ 620.000.000	\$ 555.407.225	90%
295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,7	70%	\$ 488.000.000	\$ 362.473.333	74%
296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	1,7	85%	\$ 100.000.000	\$ 55.960.210	56%
297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 125.200.000	\$ 125.200.000	100%
298	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 1.070.377.428	\$ 949.816.750	89%
299	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 263.457.967	\$ 174.062.500	66%
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	400%	100%	25%	\$ 23.417.184.649	\$ 18.700.027.890	80%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 2.091.328.066	\$ 338.225.000	16%
302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 782.450.000	\$ 782.604.998	100%
73	<b>FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES</b>			90%	\$ 10.235.298.047	\$ 10.049.179.540	98%

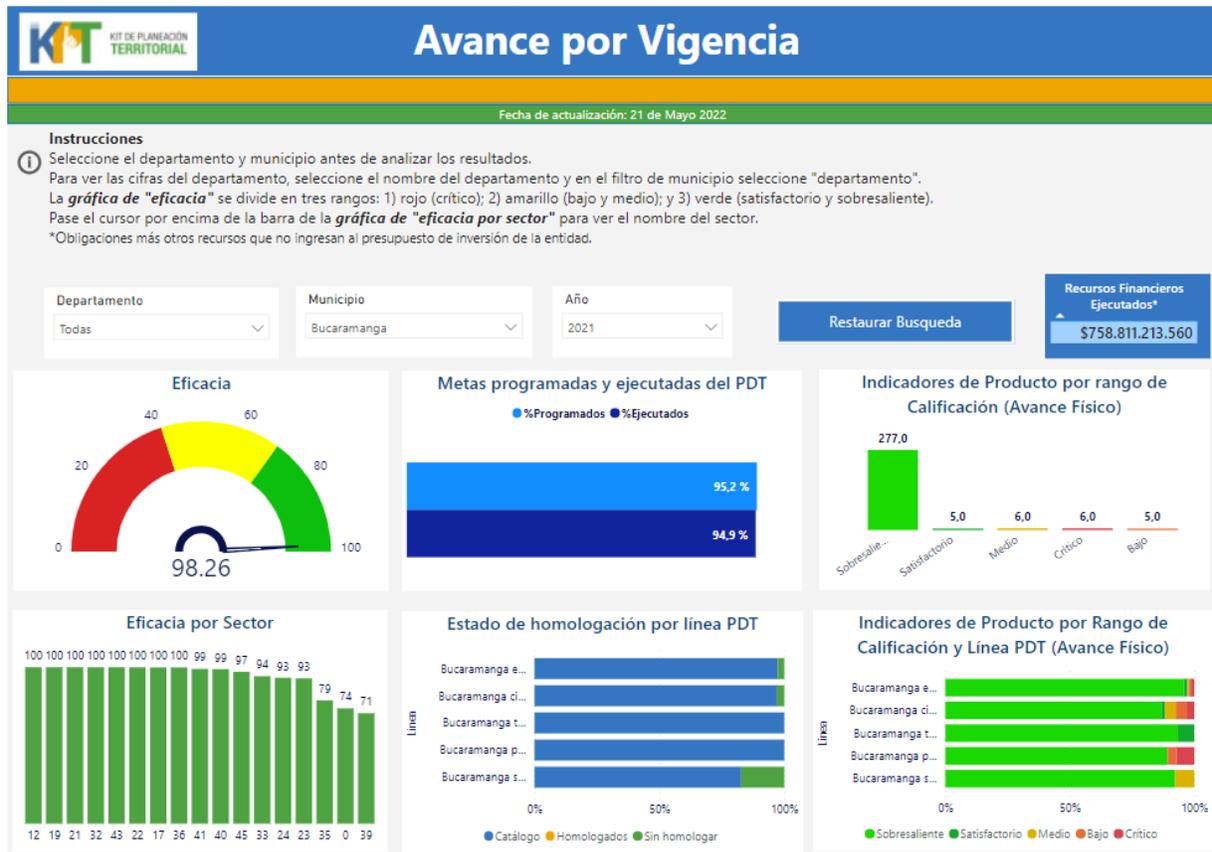
**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,39	0,4	100%	\$ 342.576.667	\$ 337.895.000	99%
304	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	1	100%	\$ 4.918.207.380	\$ 4.736.770.539	96%
305	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
306	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	1	0,7	70%	\$ 4.974.514.000	\$ 4.974.514.000	100%
<b>24</b>	<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>			<b>84%</b>	<b>\$ 1.640.547.256</b>	<b>\$ 1.525.618.770</b>	<b>93%</b>
74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			80%	\$ 702.940.000	\$ 666.915.505	95%
307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,6	60%	\$ 650.000.000	\$ 613.975.505	94%
309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 52.940.000	\$ 52.940.000	100%
<b>75</b>	<b>ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR</b>			<b>87%</b>	<b>\$ 937.607.256</b>	<b>\$ 858.703.265</b>	<b>92%</b>
311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	0,8908	89%	\$ 100.000.000	\$ 66.411.842	66%
312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	2	1,7	85%	\$ 837.607.256	\$ 792.291.423	95%
<b>25</b>	<b>SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL</b>			<b>86%</b>	<b>\$ 626.000.000</b>	<b>\$ 590.932.583</b>	<b>94%</b>
76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			86%	\$ 626.000.000	\$ 590.932.583	94%
313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	0,92	92%	\$ 277.481.427	\$ 268.398.712	97%
314	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,8	80%	\$ 348.518.573	\$ 322.533.871	93%
<b>BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>				<b>92%</b>	<b>\$ 1.296.081.887.883</b>	<b>\$ 933.976.414.711</b>	<b>72%</b>

✓ **Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:**

En el primer semestre de 2022, se realizó el cargue del seguimiento del PDM para la vigencia 2021 y el DNP realizó la publicación de los resultados del seguimiento a través de un tablero de seguimiento en línea. Como se observa en la gráfica de eficacia, se obtuvo un nivel de 98,26% para la vigencia 2021. En el primer trimestre de 2023, deberá ser cargado el seguimiento para la vigencia 2022.

**Figura 10.** Avance para la vigencia 2021 en la plataforma KIT KPT del DNP.



Fuente: Reporte del Kit KPT del DNP.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

<b>Tabla 19. Comparativo por vigencia</b>		
<b>Vigencia</b>	<b>Eficacia</b>	<b>Indicadores sobresalientes</b>
2020	96,79	220
2021	98,26	277

Finalmente, la Administración ha reportado satisfactoriamente y en los tiempos establecidos la información solicitada por el Departamento Nacional de Planeación en la plataforma Kit KPT para el seguimiento al PDM.

✓ **Proyectos de Inversión Radicados y Tiempo de respuesta BPPIM:**

Al corte de 31 de diciembre de 2022, se realizó la revisión y posterior certificación de 320 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM; los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

Los proyectos certificados se clasificaron de la siguiente manera a saber: 147 nuevos, 114 actualizados por costos, 9 actualizados por vigencia, 44 reformulados y 6 para cierre.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

<b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>						
<b>RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)</b>						
<b>PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2022 A 31/12/2022</b>						
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>NUEVO</b>	<b>ACTUALIZADO POR COSTOS</b>	<b>ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA</b>	<b>ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN</b>	<b>RETIRADO/CIERRE</b>
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	11	4	6		1	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	35	12	19		3	1
SECRETARIA DEL INTERIOR	55	28	14	1	10	2
SECRETARIA DE HACIENDA	12	5	4	2	1	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	79	46	19	2	9	3
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	37	14	17	3	3	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	13	4	3		6	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	17	4	8		5	
SECRETARÍA JURÍDICA	3		3			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	10	5	5			
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	8	2	5		1	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	5	3	1	1		
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	7	3	2		2	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	19	8	8		3	
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	9	9	0			
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>147</b>	<b>114</b>	<b>9</b>	<b>44</b>	<b>6</b>

A la fecha de corte, el tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación y hasta su posterior certificación. Así, el BPPIM en un lapso no mayor a 1 día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

	DEPENDENCIA	PROMEDIO DIAS HÁBILES	N. PROYECTOS A 30/SEPTIEMBRE/2022
<b>SECRETARIAS</b>	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,0	11
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1,0	17
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,0	35
	SECRETARIA DE HACIENDA	1,0	12
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,0	79
	SECRETARIA DE PLANEACION	1,0	13
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1,0	37
	SECRETARIA DEL INTERIOR	1,0	55
	SECRETARIA JURIDICA	1,0	3
<b>INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS</b>	TRÁNSITO	1,0	10
	INDERBU	1,0	8
	INVISBU	1,0	5
	IMCT	1,0	19
	IMEBU	1,0	7
	BOMBEROS	1,0	9
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>320</b>

✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias hasta el 31 de diciembre, a 305 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$1.159.251.420.156, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

- **Avance financiero:** Los 301 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$1.159.251.420.156,64 millones, de los cuales a 30 de diciembre<sup>1</sup> presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 56.68%.
- **Avance físico:** El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 60.35% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- **Avance de gestión:** El porcentaje de avance de gestión en promedio es 64,90% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

✓ **Seguimiento a acuerdos municipales:**

Los acuerdos municipales son actos jurídicos de carácter general, expedidos por los concejos municipales, resultado de proyectos que se someten a su consideración. Estos acuerdos, pueden ser presentados por concejales, alcaldes y secretarios, y en asuntos que

<sup>1</sup> El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de diciembre será hasta el 31 de enero del siguiente año, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

los concierne, por personeros y contralores. En el municipio de Bucaramanga, existen registros de los acuerdos municipales desde el año 1915.

En el periodo 2020-2023 del actual concejo de Bucaramanga, se han presentado 118 acuerdos municipales, de los cuales alrededor de 34, son iniciativas de los concejales sobre políticas, programas o proyectos que pueden ser implementados en el municipio.

Dando cumplimiento a lo acordado en la plenaria del 24 de junio de 2022 mediante la proposición No. 22, donde se designó a la Secretaría de Planeación junto con los presidentes de las comisiones y la Secretaría Jurídica, realizar el seguimiento a los acuerdos. Desde la Sec. de Planeación se inició el diagnóstico de todos aquellos acuerdos municipales de iniciativas de los concejales.

En la siguiente tabla, se presentan algunos de los cuales han tenido avances notables en su implementación a corte 30 de septiembre de 2022. Los datos e información recolectada corresponden a los avances de las dependencias involucradas en la implementación de los acuerdos.

**Tabla 20. Diagnóstico del avance de los acuerdos municipales.**

No.	Acuerdo	Año	Dependencias encargadas	Seguimiento/ actividades
004	Por medio del cual se implementará el servicio de intérprete de lengua de señas en las sesiones, comisiones y plenarios del honorable concejo de Bucaramanga.	2020	Secretaría Administrativa	Desde la Secretaría Administrativa se viene prestando el servicio de intérprete de señas a la población con discapacidad auditiva en el municipio de Bucaramanga a través del CAME, y a su vez, se dictó un curso de lenguaje de señas a los funcionarios de la administración central entre los meses de junio-agosto del año 2022.
005	Por medio del cual se establecen principios y acciones para la preservación, reposición y aumento de número de árboles ubicados en zonas sin restricción de acceso del municipio, se involucra a la ciudadanía a través de la estrategia del árbol familiar y otras disposiciones.	2020	Secretaría de Salud y Ambiente	A partir del acuerdo No. 030 del 2010, se establecen los lineamientos para la política ambiental del municipio de Bucaramanga. En el acuerdo se conforma el concejo ambiental, que es el encargado de coordinar y articular todos los temas ambientales correspondientes al municipio. Se está realizando una identificación previa de los espacios disponibles y adecuados para la siembra de árboles en Bucaramanga.
			Subsecretaría de Ambiente	
			Secretaría de Infraestructura	La OMS, establece que la cantidad de árboles óptima para respirar un mejor aire en las ciudades, es de al menos un árbol por cada 3 habitantes. A través del Indicé de calidad ambiental urbana -ICAU, se calcula la proporcionalidad entre población y número de unidades arbóreas. Para el municipio de Bucaramanga, la proporción de zonas verdes por habitante es de 0,08; debido a que se toma en cuenta la cantidad de árboles dentro del perímetro urbano solamente, y no en las áreas aledañas a este perímetro.  Por normatividad el censo arbóreo se debe realizar cada 4 años. Actualmente, se encuentra en proceso, así como la publicación para la adjudicación del contrato del aplicativo donde se va a llevar el registro del censo.
018	Por medio del cual se institucionaliza el escudo de la ciudad de Bucaramanga como imagen del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2020	Oficina de Prensa y Comunicaciones  Imct	Se perfeccionó el escudo de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de las infografías, y se entregó a todos los institutos descentralizados lineamientos de co-branding, junto con una unificación del modelo de escudo municipal para su aplicación en las diferentes entidades interinstitucionales a partir de la arquitectura de marca institucional.
010	Por medio del cual se establecen medidas educativas para promover y asegurar la protección y bienestar animal en Bucaramanga.	2021	Secretaría de educación  Secretaría de salud y ambiente	La Secretaría de Educación, junto con la Subsecretaría de Ambiente y la Secretaría del Interior, han generado articulaciones para las diferentes estrategias y actividades que se han ejecutado para dar cumplimiento al acuerdo. Se remiten informes al observatorio que coordina la personería municipal. La Secretaría de Educación insta a las Instituciones Educativas para que, dentro de los planes operativos anuales de los proyectos pedagógicos transversales, dentro de los cuales están los proyectos ambientales escolares, incluyan la Línea estratégica de protección y Bienestar animal, teniendo en cuenta el artículo 14 y 77 de la ley 115 de 1994, donde se declara autonomía escolar para las instituciones de educación formal.  Se adelantó la construcción del documento técnico del lineamiento general para la implementación de la Línea estratégica de protección y bienestar animal, con enfoque de cultura ciudadana, en el marco del desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES, de las instituciones educativas del municipio, socializado el 26 octubre de 2021 con CIDEA y CDMB, con el fin de recibir recomendaciones para la consolidación del documento y su implementación en vigencia 2022.
011	Por medio del cual se adopta en el municipio de Bucaramanga las disposiciones relacionadas con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	2021	Secretaría de Salud y Ambiente  Secretaría Técnica del Comité Municipal de Discapacidad	La Secretaría de Salud y Ambiente del municipio, adjudicó con recursos propios el Proceso No. SSSA-MC-003-2022, logrando certificar en esta vigencia 325 personas con discapacidad. Se realiza Informe de gestión cada tres meses con los avances del Proceso de Certificación en el Municipio. Se realiza el cargue de la plataforma SISPRO de la población con discapacidad valorados y certificados. Así mismo, se realiza socialización de los avances de la población certificada en el Municipio de Bucaramanga en el Comité Municipal de Discapacidad.
021	Por medio del cual se faculta al alcalde municipal para adoptar los medios virtuales en los servicios que prestan las comisarías de familia en el municipio de Bucaramanga; se adoptan parámetros para la	2021	Secretaría del interior  Secretaría administrativa	Desde la secretaria del interior, se ha trabajado para la estructuración de la página web de las comisarías de familia de la mano con la oficina Tics. El sistema PQRSD sigue funcionando desde la página Web del municipio de Bucaramanga, con el fin de dar atención a las diferentes peticiones de la ciudadanía.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

	actualización normativa en materia de comisarías de familia y se dictan otras disposiciones.			
024	Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el acceso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de desarrollo social.  Secretaría de infraestructura  Secretaría de planeación	Se dará inicio al cumplimiento del acuerdo con la puesta en marcha de un plan piloto que contempla utilizar dos baterías sanitarias que ya están construidas. Pronto entrarán en funcionamiento las baterías sanitarias del Parque de los niños, dado que en el diagnóstico previo quedó señalado que la batería del Girardot no está en condiciones para ponerla en funcionamiento.  Así mismo, desde el programa Habitante de calle se designarán a dos funcionarios uno con turno diurno y otro nocturno para realizar un acompañamiento permanente para la pedagogía en el uso adecuado de las baterías sanitarias. Mientras tanto las baterías sanitarias del barrio Girardot están pendientes para la verificación de su estado actual. Igualmente, se solicitó a la Emab estudiar la opción de pasar diariamente para realizar la recolección de los residuos en estos lugares.
030	Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de Hacienda  Metrolínea	Desde Metrolínea S.A, se han realizado jornadas de inscripción al subsidio del pasaje en las diferentes entidades educativas, centros vida y barrios, participando en las ferias institucionales que organiza la alcaldía de Bucaramanga.
042	Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2021	Secretaría Administrativa  Secretaría de Desarrollo Social.  Secretaría de Hacienda	Las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo social en compañía de la Secretaría de Hacienda, Jurídica y Administrativa están contempladas en el decreto reglamentario 0021 del 14 febrero de 2022, por medio del cual se reglamenta el artículo del acuerdo 042 de 2021; es decir, a partir del mes de febrero de 2022 la Secretaría Administrativa está garantizando este pago a los ediles del periodo constitucional 2020-2023.  Desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha realizado el pago de seguridad social (salud y arl) a los ediles en el periodo 2020 - 2023. Así como, se ha garantizado a través de la adquisición de 2 pólizas de vida, la cobertura en el periodo constitucional 2020-2023. La más reciente con fecha de cobertura 17 septiembre de 2022 al 7 enero de 2024.
008	Por el cual se establece medidas para fortalecer las prácticas laborales en Bucaramanga.	2022	Administración Central.  Secretaría Administrativa	Actualmente, la alcaldía de Bucaramanga viene adelantando convenios con las universidades que tienen presencia en la ciudad de los cuales a fecha de corte 30 de septiembre de 2022 se encuentran vigentes 10, con un total de 163 practicantes. Así mismo, la Alcaldía de Bucaramanga de conformidad con la Ley 1322 de 2009, la cual autorizó la prestación del servicio de auxiliar jurídico "ad honorem", en los organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, en los niveles central y descentralizado, cuenta con cuatro judicantes. Adicionalmente, la Administración Municipal ha vinculado en modalidad de contrato de aprendizaje a los aprendices SENA, de diferentes tecnologías durante la presente vigencia, en etapa lectiva 4 aprendices Sena y en etapa productiva 24 contratos de aprendizaje.
011	Por medio del cual se actualiza el sistema para la adopción de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2022	Secretaría del Interior.	Mediante Resolución 836 de 2022 se reglamentan los criterios de convocatoria, Plazos, postulación y selección de los representantes ante el comité del sistema de seguimiento de la política pública de libertad religiosa y cultos del municipio de Bucaramanga. La Secretaría del Interior, a través de la resolución 836 del 11 de julio de 2022, realiza la convocatoria a todas las personas que integran el municipio de Bucaramanga pertenecientes a las: Confederaciones, federaciones, Asociaciones religiosas con personería jurídica especial con presencia en el municipio de Bucaramanga; Entidad religiosa con personería Jurídica especial que tenga presencia en el municipio de Bucaramanga y que no integren o sean parte de federaciones, confederaciones o asociaciones religiosas; Instituciones de Educación superior con programa de tecnología; Grupo de investigación en merita de libertad religiosa de culto o hecho religioso en el municipio de Bucaramanga; con el fin de realizar posesión el día 11 de noviembre de 2022.
018	Por medio del cual se implementan medidas para promover y fortalecer la salud mental en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga.	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	Durante el mes de agosto 14 instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga y 5 universidades fueron convocadas para la presentación de Pro-Afecto, así como para concertar las actividades de formación a realizar en cada una de sus instituciones. En septiembre se retomaron las concertaciones con 14 instituciones educativas de la ciudad para determinar las jornadas en las que se realizarán las actividades concernientes a Pro Afecto las cuales consisten en: • Formación en afectividad para el estudiante. • Formación en afectividad para padres, madres y cuidadores de familia • Una jornada de capacitación, para el 100% de los docentes dentro de la misma institución educativa. • Una jornada de cuidado al cuidador para docentes directivos y orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga. • Entrega del kit de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para cada institución educativa y aplicación al inicio y final del proyecto de la escala de competencia parental, versión padres y versión hijos. Para Universidades: • Jornada de transferencia metodológica a representantes de bienestar universitario. En este sentido, se puede mencionar que se han realizado las siguientes acciones: a) Referente a Formación en afectividad para padres, madres y cuidadores, con la participación de 427 padres de familia. b) Referente a Formación en afectividad para estudiantes, con la participación de 927 estudiantes de 5 instituciones educativas del municipio.  En el mes de agosto, se diseñó un instrumento de recolección de la información, para determinar cuáles son las acciones adelantadas sobre Salud mental en las Instituciones Educativas de Bucaramanga, se toma como muestra representativa a las 14 instituciones educativas con las que se trabaja y se coordina con esta para la implementación del mismo. Se articula con la Secretaría de Educación para la entrega de información adicional y con entidades multilaterales que tengan información al respecto. Al 30 de septiembre, las 14 Instituciones Educativas han entregado la información correspondiente y el estado del arte es un documento en construcción que cuenta con un avance del 50%.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

019	Por medio del cual se adopta la estrategia de promoción de la afectividad como factor protector de la salud mental de la población de Bucaramanga – PRO AFECTO	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	<p>Pro afecto, ha diseñado una estrategia metodológica que responde a lo planteado en este numeral, en cada una de las actividades se diseñó con 4 encuentros y cada encuentro con 5 momentos.</p> <p>La estrategia se desarrolla desde el mes de agosto hasta diciembre del 2022, en 10 comunas y 14 instituciones educativas que fueron priorizadas por presentar las cifras más altas de violencia intrafamiliar, violencia de género, bullying, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente e intentos de suicidio. La línea socio comunitaria impacta a 3.000 personas y 100 empresas; la línea educativa a 15.760 estudiantes, padres/cuidadores y profesores. Respecto al cumplimiento de las metas, presentamos a continuación el siguiente resumen de cumplimiento de la misma, teniendo en cuenta que la ejecución comenzó en el mes de agosto. El proyecto se desarrolla en 4 entornos: Comunitario, Laboral, Familiar y educativo.</p> <p>Al 30 de agosto, Pro afecto, se ha ejecutado en 10 barrios de 10 comunas de la ciudad de Bucaramanga. Hasta este momento, 493 personas se habían visto beneficiadas con la formación en afectividad, a través de 4 encuentros, que se está impartiendo en las diferentes comunas de la ciudad. A diciembre, se proyecta la capacitación de 3000 personas, lo que significa que a la fecha se ha alcanzado el 16.3 % de la meta.</p> <p>Al 30 de agosto, se han beneficiado de esta estrategia a 133 personas empleadas en 9 empresas de la ciudad. A diciembre, se espera impactar 100 empresas, lo que significa que se lleva un avance del 9 % de la meta.</p> <p>Al 30 de septiembre se ha establecido acuerdo para desarrollar mesas de trabajo con las IPS niños de papel y Hogares Claret. Actualmente, se está estableciendo contacto con las entidades que ofrecen estrategias de contención emocional y/o promoción de salud mental en el municipio de Bucaramanga, para invitarlas a participar de este espacio, el cual será programado para el mes de noviembre.</p> <p>Durante el mes de agosto y septiembre se enviaron reportes para el Plan de Acción en Salud -PAS.</p>
-----	--	------	--------------------------------	---

✓ **Seguimiento a Políticas públicas:**

- **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar:**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 del acuerdo 036 de 2019, “Por medio de la cual se actualiza la política pública primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga, 2019 – 2029”, que establece el seguimiento y evaluación de la política con una periodicidad de cada seis meses, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la política, a través del instrumento plan operativo adoptado para tal fin de manera parcial en el periodo de tiempo comprendido entre el 1° de enero al 30 de noviembre de la vigencia 2022, por solicitud de Mesa técnica de la PIIAFF realizada el 13 de septiembre con el propósito de realizar un balance general de la ejecución de las metas de la política pública.

Tal como se muestra en la figura la estructura de la política pública está definida en:

**Figura 11.** Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029.



- Ejecución presupuestal:

Para las metas relacionadas del Plan de Desarrollo Municipal - PDM para el cumplimiento de la PIIAFF, se reportó a noviembre 30 de 2022, un total presupuestado de \$136.549.438.993.02 de los cuales se comprometieron un total de \$119.410.085.524,43, es decir, un 87,44%. En la figura, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**Figura 12.** Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte noviembre 30 de 2022.

RESPONSABLE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJES EJECUCION
Secretaría de Infraestructura	38.691.065.769,77	\$38.691.065.769,77	100,00 %
Oficina de Prensa y Comunicaciones	467.500.000,00	\$461.949.999,33	98,81 %
Secretaría de Salud y Ambiente	2.553.343.285,00	\$2.482.783.263,66	97,24 %
Secretaría de Educación	49.841.591.999,93	\$47.507.473.733,31	95,32 %
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, – INDERBU	7.233.199.326,00	\$6.148.375.676	85,00 %
Secretaría de Planeación	125.200.000,00	\$100.366.666,67	80,17 %
Instituto de Cultura y Turismo - (IMCT)	2.232.782.272,00	\$1.765.853.752	79,09 %
ICBF	22.167.905.275,00	\$16.589.527.828	74,84 %
Secretaría de Desarrollo Social	5.360.467.393,32	\$3.597.442.074,36	67,11 %
Secretaría del Interior	7.856.383.672,00	\$2.065.246.761,33	26,29 %

Se observa que, para la fecha de corte, 8 de las 9 dependencias que reportaron información tienen una ejecución a noviembre por encima del 70%. La dependencia Secretaría de Infraestructura tuvo una ejecución presupuestal del 100%.

- Ejecución componente estructural:

En lo que se refiere al cumplimiento del plan de acción de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento en el período de tiempo comprendido entre el año 2020 y noviembre de 2022. Alcanzó un cumplimiento del 41,5%. En la imagen, se observa el porcentaje de ejecución por cada dependencia.

EJE	% CUMPLIMIENTO	No METAS ASOCIADAS
EJE ESTRATÉGICO 1: CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	61 %	9
EJE ESTRATÉGICO 2: VIDA Y SALUD EN CADA CURSO DE VIDA	43 %	13
EJE ESTRATÉGICO 3: SEGURIDAD NUTRICIONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	26 %	6
EJE ESTRATÉGICO 4: HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y POSITIVA	46 %	6
EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE PROTECTORES	51 %	14
EJE ESTRATÉGICO 6: RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LA DIVERSIDAD	16 %	7
EJE ESTRATÉGICO 7: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	39 %	3
EJE ESTRATÉGICO 8: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA QUE FORTALEZCAN PROYECTOS DE VIDA	58 %	6
EJE ESTRATÉGICO 9: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN ANTE RIESGO O VULNERACIÓN	42 %	16
EJE ESTRATÉGICO 10: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	33 %	3

Los resultados anteriormente mencionados, fueron socializados el día 19 de diciembre de 2022, en el marco de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga a los diferentes actores que la conforman.

- **Política Pública de Discapacidad:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.6 del Decreto 283 de 2013 “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022”, en el cual se refiere, que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan de Acción adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que en el mes de julio, se hizo envío de los planes de acción a cada uno de los 15 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran 5 secretarías, 2 oficinas, 6 institutos descentralizados y 2 entidades externas a la administración como son el ICBF y el SENA. Los cuales, en los tiempos fijados, remitieron los respectivos reportes y al corte de 30 de junio de 2022, tal como se definió en los lineamientos impartidos en la Circular N. 014 de 2022.

Una vez consolidados los resultados, es preciso referir, que de 69 metas de producto del Plan de Acción, 60 contaban con programación para la vigencia 2022. No obstante, 43 metas lograron cumplimiento total o parcial a corte de 30 de junio para un avance del 71,6%.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Por otro lado, en cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos (miles de pesos) por el orden de \$67.899.386 de un total de \$147.806.758 programados para la vigencia, logrando así un cumplimiento del 46%.

Secretaría/instituto /oficina	Nº. Metas 2013-2022	Metas con programación 2022	Cumplimiento parcial o total 2022	Cumplimiento total 2022	Recursos programados 2022*	Recursos ejecutados 2022*	% ejecución
Secretaría de Salud y Ambiente	6	5	2	2	196.847	76.462	39%
Secretaría de Desarrollo Social	11	11	1	3	2.193.618	1.899.568	76%
Secretaría de Educación	9	9	0	6	1.235.030	673.800	54%
Secretaría de Planeación	2	1	1	0	294.600	256.236	87%
Secretaría Infraestructura	8	2	1	1	141.762.488	63.859.141	45%
Oficina TIC	1	1	0	1	0	0	0%
Oficina de Prensa	1	1	0	1	0	0	0%
IMCT	6	6	2	4	67.379	57.179	84%
IMEBU	3	3	0	2	791.523	412.727	52%
INDERBU	5	5	1	2	86.300	18.850	22%
INVISBU	2	2	1	0	5.265	5.265	100%
Dirección de Tránsito	4	4	3	0	713.000	179.450	25%
Metrolínea	2	2	2	0	0	0	0%
ICBF	4	3	2	0	167.364	167.364	100%
SENA	5	5	4	1	293.344	293.344	100%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>147.806.758</b>	<b>67.899.386</b>	
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR VIGENCIA</b>				<b>43 (71,6%)</b>		<b>%EJECUCIÓN ACUMULADO</b>	<b>46%</b>

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013 a junio de 2022, el Plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanzó un cumplimiento acumulado del 71%.

	CUMPLIMIENTO POR AÑO										META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			2013 - 2020
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	100%	75%	81%	80%	90%	85%	100%	100%	95%	55%	82%	75%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	81%	71%	61%	52%	66%	73%	62%	73%	78%	58%	80%	80%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	98%	48%	54%	21%	61%	59%	52%	30%	47%	39%	91%	52%	⚠
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	71%	73%	60%	97%	92%	97%	85%	74%	83%	42%	78%	85%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	50%	25%	0%	50%	65%	100%	100%	50%	100%	100%	79%	72%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	100%	79%	43%	34%	37%	51%	80%	70%	58%	64%	80%	71%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	42%	77%	65%	100%	98%	76%	53%	53%	85%	78%	80%	94%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	100%	69%	82%	66%	69%	31%	25%	56%	74%	42%	71%	71%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	25%	39%	21%	1%	25%	43%	74%	33%	34%	41%	79%	40%	✗
<b>PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD</b>	<b>74%</b>	<b>62%</b>	<b>52%</b>	<b>56%</b>	<b>67%</b>	<b>68%</b>	<b>70%</b>	<b>60%</b>	<b>73%</b>	<b>58%</b>	<b>80%</b>	<b>71%</b>	<b>✓</b>

Los resultados anteriormente mencionados, fueron socializados el día 20 de octubre en el marco del tercer Comité Municipal de Discapacidad de la vigencia 2022 a los diferentes actores que lo conforman. Por otro lado, se participó del último comité municipal de cierre de la vigencia realizado el día 15 de diciembre.

- **Política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 – 2031:**

Se realizó la formulación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle. Para esto, se socializaron los formatos de seguimiento a Políticas Públicas, con la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública.



A partir de la socialización, se realizaron 12 mesas técnicas con las dependencias de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo, con el fin de articular el Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, de manera que se garantice un óptimo seguimiento desde la Secretaría de Planeación.

Para el segundo trimestre, se realizó la revisión del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle. Para esto, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública, las que tuvieron como fin validar la articulación del Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, para facilitar una óptima implementación y posteriormente un seguimiento desde la Secretaría de Planeación. El Plan de Acción referido será presentado por la Secretaría de Desarrollo, en el segundo COMPOS del 2022, para su respectiva aprobación.

En el tercer trimestre, se realizó el acompañamiento a la "Mesa Técnica de Articulación Interinstitucional y Transectorial para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de Bucaramanga", por Decreto 0130 de 2021. Con el fin de dar apertura a la instancia de participación y socializar a las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados, el objetivo y el plan de acción de la política pública para la vigencia.



Durante el cuarto trimestre, se realizó la aprobación del plan de acción de la Política para la vigencia 2022 – 2023, en el Consejo Municipal de Política Social –COMPOS y de acuerdo con el artículo 19°. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA POLÍTICA. La Política Pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle en Bucaramanga; se incluirá en el Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación, por lo cual, el informe sobre las acciones implementadas en la

vigencia 2022, se presentará durante el primer trimestre del 2023, de acuerdo a lo reportado por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de la Política Pública.

- **Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029:**

Con el acompañamiento de la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública se realizó la formulación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga.



Una vez realizada la socialización, se llevaron a cabo 10 mesas técnicas con las dependencias de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo, a fin de articular el Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se continuó con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación para la validación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, los cuales fueron socializados en la segunda reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar, llevada a cabo el día 9 de junio de 2022. Para ello, se enfatizaron los siguientes temas: el alcance, las líneas estratégicas, las acciones, metas, indicadores y dependencias responsables de su cumplimiento en aras de fortalecer los procesos de implementación, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas municipales.



Así mismo, se emitió la circular No. 052 de 2022, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 30 de junio de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019 en su ARTICULO DECIMO TERCERO: “Seguimiento y evaluación a la política. La Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga contará con un sistema de seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación que permite establecer los niveles de cumplimiento de acciones establecidas en el Plan Operativo de la política pública. La Mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la Política Pública, realizará un informe, cada seis meses, que dé cuenta de los avances del Plan Operativo de la política pública para las Familias de Bucaramanga”.

Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública para las Familias de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Bucaramanga, con corte 30 de junio de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

La Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se estructura a partir de los siguientes 4 ejes:

- Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática
- Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias
- Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga
- Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias

El eje 1 tiene como objetivo, promover en las familias la socialización de valores fundamentados en la solidaridad, la equidad y el Convivencia y relaciones democráticas respeto a la diversidad, que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos y a la democratización de las relaciones familiares.

El eje 2 tiene como objetivo, contribuir a la ampliación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de las familias en torno a procesos económicos, a fin de garantizar su sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

El eje 3 tiene como objetivo, desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de derechos a la recreación y el acceso a la cultura, por medio del acompañamiento psicosocial, y el fortalecimiento de redes de protección social a las familias, a fin de tener una incidencia positiva y de mitigación frente a problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, y demás.

El eje 4 tiene como objetivo, implementar estrategias pedagógicas, de articulación y seguimiento que garanticen la atención pertinente e integral a todas las familias del municipio.

De esta manera, se presenta el porcentaje de avance con corte 30 de junio de 2022 por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas:

<b>Eje de política pública para las familias</b>	<b>% de cumplimiento</b>
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	86,84%
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	85,00%
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	80,47%
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	63,89%
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>78,22%</b>

Así mismo, la ejecución presupuestal se reporta por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, de la siguiente manera:

<b>Eje de política pública para las familias</b>	<b>Recursos programados</b>	<b>Recursos ejecutados</b>
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	1.710.894.585	705.626.369
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	13.237.808.190	4.464.778.679
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	2.139.400.000	943.748.531
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	1.710.460.300	1.242.140.768
<b>Total</b>	<b>\$18.798.563.075</b>	<b>\$7.356.294.346</b>

Finalmente, con corte 30 de junio de 2022, se reporta un total de 882.807 beneficiados por la política pública, de los cuales 462.583 se identifican como femeninas, 420.222 se

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

identifican como masculinos y 2 personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS	#BENEFICIARIOS Sexo		
	F	M	I
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	118.313	115.338	2
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	7.479	3.627	0
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	6.404	5.405	0
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	330.387	295.852	0
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>462.583</b>	<b>420.222</b>	<b>2</b>

En el seguimiento de la política, se evidenció que los líderes han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia y cultura. De igual manera, la Secretaría de Planeación cuenta con las evidencias de las acciones adelantadas por cada meta de forma organizada, reflejando calidad en la información reportada.

Teniendo en cuenta el seguimiento semestral que realiza la Secretaría de Planeación, durante el primer trimestre del año se realizará la solicitud del cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Acción de la Política Pública a las dependencias responsables, correspondiente al segundo semestre con corte 31 de diciembre de 2022.

- **Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez de Bucaramanga 2020 -2030:**

Se emitió la circular No. 051 de 2022, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 30 de junio de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No.032 de 2020 en su artículo 19. “Seguimiento y evaluación de la política pública... La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente” pública”.

Esta política se estructura a partir 5 ejes:

- Eje 1: Disfrute y garantía de derecho.
- Eje 2: Protección Integral de las personas mayores.
- Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo.
- Eje 4: Participación e incidencia ciudadana.
- Eje 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento.

El eje 1, tiene como objetivo favorecer el disfrute del envejecimiento humano y la vejez en Bucaramanga a través de la promoción, garantía y ejercicio de los derechos de las personas mayores. El eje 2, articular acciones de protección y acceso a la justicia que garanticen el disfrute de la vejez y el envejecimiento. Asimismo, el eje 3, construir y participar juntos en una ciudad para el disfrute de la vejez y el envejecimiento. El eje 4, Promover una ciudadanía informada, participativa y propositiva para la construcción de una Bucaramanga garante de derechos de las personas mayores y finalmente, el eje 5, fortalecer la administración municipal y las entidades de garantía, promoción, protección y restablecimiento de derechos, la comunidad en general, los cuidadores y las personas mayores para que el disfrute del envejecimiento y la vejez sean posibles.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance con corte 30 de junio de 2022:

<b>Eje de política pública de vejez</b>	<b>% de cumplimiento</b>
Eje 1: Disfrute y garantía de derechos	21,90%
Eje 2: Protección Integral de las personas mayores	24,67%
Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	4,55%
Eje 4: Participación e incidencia ciudadana	20,00%
Eje 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	0,00%
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>16,47%</b>

Lo anterior, corresponde al logro reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas.

<b>Eje de política pública de vejez</b>	<b>Recursos programados</b>	<b>Recursos ejecutados</b>
Eje 1: Disfrute y garantía de derechos	180.873.045.372	225.292.008
Eje 2: Protección Integral de las personas mayores	9.773.461.123	1.322.286.369
Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	2.784.739.595	-
Eje 4: Participación e incidencia ciudadana	186.307.709	-
Eje 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	486.633.936	-
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>194.104.187.735</b>	<b>1.547.578.377</b>

Por otra parte, en cuanto a la ejecución presupuestal se reporta mil quinientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y ocho mil trescientos setenta y siete correspondiente a la implementación de los ejes 1 y 2, reportados por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados.

<b>Eje de política pública de vejez</b>	<b>Beneficiarios</b>		<b>Sexo</b>	
	<b>Persona mayor (60 en adelante)</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	
Eje 1: Disfrute y garantía de derechos	2.060	1.138	921	
Eje 2: Protección Integral de las personas mayores	1.158	765	465	
Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	102.022	60.132	41.890	
Eje 4: Participación e incidencia ciudadana	102.022	60.132	41.890	
Eje 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	-	-	-	
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>207.262</b>	<b>122.167</b>	<b>85.166</b>	

Finalmente, durante este primer semestre de la vigencia 2022, se reporta un total de 207.262 adultos mayores beneficiados por la política pública, de los cuales 122.167 pertenece a mujeres identificadas y 85.166 se identifican como masculinos.

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Planeación presentó el informe de avance de la Política Pública, corte 30 de junio de 2022, en el Comité Municipal de Personas Mayores.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Finalmente, la Secretaría de Planeación de acuerdo al seguimiento semestral que realiza, se encuentra en proceso de solicitar el cumplimiento del segundo semestre de la vigencia, corte 31 de diciembre de 2022.

**• Política Pública de Protección y Bienestar animal en el municipio de Bucaramanga 2019:**

La Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo Municipal No. 024 de 2019. “Monitoreo, seguimiento y evaluación”. Remite mediante el oficio el oficio GDE-166 de 2022, a la secretaría técnica de la política pública el instrumento de seguimiento a la política pública, con el fin de desarrollar el diligenciamiento en lo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el informe reportado por la Secretaría de Interior, como secretaría técnica de la política pública.

Acciones de Política Pública	Secretaría Responsable	Actividades
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente Secretaría de Educación	Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao, Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la fiscalía general de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia // Realización de capacitaciones sobre Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016, tenencia responsable de animales, maltrato animal, control y prevención de Zoonosis a tenedores y no tenedores de mascotas y comunidad en general.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente Secretaría de Educación	Realización de jornada de sensibilización en tenencia responsable de animales para concientizar acerca del abandono de animales y su cuidado responsable, llevada a cabo en el Parque La Victoria, con la participación de Policía Ambiental, Secretaría de Salud y Secretaría de educación. // Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao - , Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la Fiscalía General de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia// Realización de capacitaciones sobre Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016, tenencia responsable de animales, maltrato animal, control y prevención de Zoonosis a tenedores y no tenedores de mascotas y comunidad en general. // Construcción de documento base de la cátedra de protección y bienestar animal (S. SALUD).
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación	La Secretaría de Educación aborda el tema de protección y bienestar animal como parte del proyecto transversal PRAE (Proyecto Ambiental Escolar), que constituye la articulación del proyecto ambiental de cada Institución Educativa del municipio, conociendo su carácter transversal y de acuerdo al contexto de la comunidad educativa: directivos y docentes, estudiantes y familias. Como Avance: Se estableció en el plan de acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) del municipio de Bucaramanga 2022, la Línea Estratégica correspondiente al Bienestar y Protección Animal en reunión ordinaria realizada el 3 de marzo, socializándose este Plan de Acción con los agentes de la Instituciones Educativas Oficiales que lideran los PRAE, los días 23 de marzo y 6 de abril. Así mismo se realizó un encuentro de líderes ambientales de las Instituciones Educativas Ambientales el día 3 de junio.
Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Acciones de Política Pública	Secretaría Responsable	Actividades
Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.		Comité, en articulación con otras entidades, se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través de Proyectos Ambientales Escolares PRAES, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Uso de redes sociales @AnimalesBGA en Instagram y Twitter // Realización de capacitaciones sobre Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016, tenencia responsable de animales, maltrato animal, control y prevención de Zoonosis a tenedores y no tenedores de mascotas y comunidad en general.
Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Realización de jornada de sensibilización en tenencia responsable de animales para concientizar acerca del abandono de animales y su cuidado responsable, llevada a cabo en el Parque La Victoria, con la participación de Policía Ambiental, Secretaría de Salud y Secretaría de educación. // Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao - , Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la Fiscalía General de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia. // Realización de capacitaciones sobre Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016, tenencia responsable de animales, maltrato animal, control y prevención de Zoonosis a tenedores y no tenedores de mascotas y comunidad en general.
Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Prestación de apoyo médico veterinario en los casos reportados por policía e inspecciones. 104 casos atendidos.
	Secretaría del Interior	En articulación con la Secretaría de Salud, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga y las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría del Interior se han llevado a cabo operativos dentro de la ruta de atención inmediata – Bienestar animal, atendiendo 63 casos en torno a temas de maltrato animal y tenencia irresponsable. // Realización de jornada de sensibilización en tenencia responsable de animales para concientizar acerca del abandono de animales y su cuidado responsable, llevada a cabo en el Parque La Victoria, con la participación de Policía Ambiental, Secretaría de Salud y Secretaría de educación.
Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados;	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Apertura de la Unidad de Bienestar Animal para la atención integral a caninos y felinos en condición de vulnerabilidad con capacidad para 181 animales y con el objetivo de restituir las condiciones de salud médica de los animales y sus derechos como seres sintientes.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Acciones de Política Pública	Secretaría Responsable	Actividades
tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.		
Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Creación de protocolo de recepción de animales en la Unidad de Bienestar Animal e historias clínicas.
Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que la Alcaldía de Bucaramanga disponga de los recursos necesarios	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Vacunación de más de 10.000 perros y gatos y esterilización de más de 3.500 animales en jornadas de esterilización y vacunación.
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se reporta.
Realizar de manera prioritaria y obligatoria la identificación y registro de razas potencialmente peligrosas en el municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se reporta.
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se reporta.
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como: nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se reporta.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Acciones de Política Pública	Secretaría Responsable	Actividades
manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.		
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Creación de protocolo de recepción de animales en la Unidad de Bienestar Animal e historias clínicas.
Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepción u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.	Secretaría del Interior	La ruta de atención inmediata de Bienestar Animal comprende la articulación de las Inspecciones de Policía de la Secretaría de Interior, Secretaría de Salud, Personería de Bucaramanga y POLICÍA AMBIENTAL, que hace parte de la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Este trabajo articulado es el que ha permitido la activación material y eficaz de la ruta de atención inmediata, la cual ha atendido en lo que lleva el primer semestre, 63 casos reportados. Varios de los casos se reportaron por medio de la línea 123.
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Realización de dos jornadas de adopción de animales llamado "Domingo de 4 patas", con la compañía de la fundación FADA. Se logró la adopción de 33 animales.
Contribuir con la creación o adopción de estrategias que garanticen la conservación de la biodiversidad y que aseguren la protección de los animales silvestres.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se reporta.
Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.	Secretaría del Interior	No se desarrolló este semestre.
Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.	Secretaría del Interior	Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao - , Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la Fiscalía General de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia. Esta conferencia se dirigió a secretaria de salud, planeación, educación, infraestructura, subsecretaría de salud y medio ambiente, coordinación de bienestar animal, inspectores de policía y abogados de inspecciones de policía.
Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales, puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal	Secretaría del Interior	Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao - , Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la Fiscalía General de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia. Esta conferencia se dirigió a secretaria de salud, planeación, educación, infraestructura, subsecretaría de salud y medio ambiente, coordinación de bienestar animal, inspectores de policía y abogados de inspecciones de policía.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Acciones de Política Pública	Secretaría Responsable	Actividades
Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública	Secretaría del Interior	No se desarrolló este semestre, pendiente creación de protocolos para fortalecimiento de la Línea Estratégica 3.

Cabe resaltar que el seguimiento realizado no cuenta con el documento técnico que soporta el Plan estratégico de la política pública que se encuentra enunciado en el acuerdo de la misma y que por respuesta del Concejo Municipal en fecha 22 de noviembre de 2021 con radicado No. 714 de 2021 no reposa en la corporación. Por lo cual, la Secretaría de Planeación para surtir el monitoreo de la política, acompañó de manera técnica las reuniones del comité, y solicitó reporte de actividades en función de las acciones consignadas en el acuerdo municipal 024 de 2019 para el corte 30 de junio de 2022.

Del mismo modo, en aras de fortalecer el proceso de implementación y seguimiento de la política pública, la Secretaría de Planeación solicitó en “Mesa técnica” con la Secretaría del Interior, la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Salud se realice la actualización de política pública de Protección y Bienestar animal, con el fin de que se construya el documento técnico que soporte las acciones en el horizonte del cumplimiento de la misma aterrizada a las necesidades de la población impactada, con el propósito de llevar a cabo un seguimiento acorde a los lineamientos exigidos del orden nacional en lo referente a políticas públicas.

Finalmente, de acuerdo al seguimiento semestral que realiza la Secretaría de Planeación a la política pública, el informe sobre las acciones implementadas en la vigencia 2022, se presentará durante el primer trimestre del 2023, de acuerdo a lo reportado por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de la Política Pública.

- **Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga 2019 – 2029:**

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Planeación apoyó la actualización del Sistema para la adopción de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos 2019 – 2029 del del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta el Acuerdo 021 de 2019 y el Acuerdo 011 de 2022, en el cual se establece la conformación del Sistema de Seguimiento de la Política Pública a través del Comité Técnico de Libertad Religiosa.

De esta manera, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría del Interior, quien funge como Secretaría Técnica de la Política Pública, representantes de cada Federación, Confederación o Asociación Religiosa legalmente constituida y reconocida por el Estado Colombiano, así como los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación y la Personería Municipal.



Finalmente, para la vigencia 2023 la Secretaría de Planeación apoyará la construcción del Plan de Acción, de acuerdo con los lineamientos nacionales para la ejecución de la Política Pública en el Municipio de Bucaramanga.

- **Política Pública de Juventudes del municipio de Bucaramanga 2022 – 2032:**

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Planeación apoyó el proceso de formulación de la Política Pública de Juventudes, adoptada en el marco del Acuerdo 046 de 2022, la cual tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos de la población joven de Bucaramanga, comprendida entre los 14 a 18 años de edad, a través de la articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias entre la Administración Municipal y los jóvenes.

Esta formulación se realizó por medio de mesas técnicas con el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU, quien funge como Secretaría Técnica de la Política Pública y los representantes de las distintas organizaciones juveniles a través de la plataforma de juventudes y el Consejo Municipal de Juventudes, con el fin de realizar la revisión estratégica de los ejes, metas e indicadores, que servirán de hojas de ruta para los próximos 10 años de implementación.

Así mismo, la Secretaría de Planeación participó de las sesiones de la Comisión de concertación y el Consejo Municipal de Políticas Públicas para las Juventudes, Instancias de Interlocución y articulación del Plan de Acción de la Política.



Finalmente, esta Política Pública fue aprobada por el Concejo Municipal de Bucaramanga, por lo cual, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento de manera semestral conforme al acuerdo Municipal que lo rige.



- **Política Pública para el Fomento de la Calidad del Bilingüismo 2023 – 2033.**

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Planeación apoyó el proceso de formulación del Plan Estratégico de la Política Pública para el Fomento de la Calidad del Bilingüismo 2023 – 2033 por medio de mesas técnicas con la Secretaría de Educación, quien funge como Secretaría Técnica de la Política Pública, con el objetivo de realizar la revisión

estratégica de los ejes, metas e indicadores, que servirán de hojas de ruta para los próximos 10 años de implementación. El Plan Estratégico fue presentado en la última sesión del COMPOS y se encuentra en proceso jurídico para presentar ante el Concejo Municipal.

• **Plan integral zonal - PIZ vigencia 2022 (corte 31 de julio de 2022 – II trimestre):**

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un “*Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional*” en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para las comunas 1 y 2 y corregimiento 1, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello, que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia, con corte 30 de septiembre de 2022:

La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



• **Cumplimiento Acumulado PIZ 2018-2027:**



• **Cumplimiento Acumulado 2018-2027 por líneas de acción:**

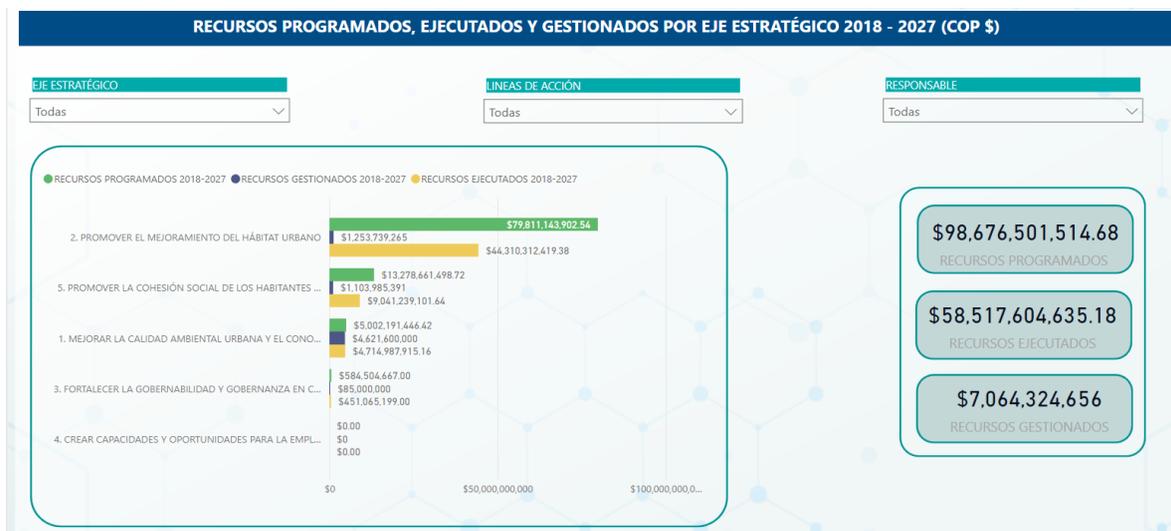
LINEAS DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
1.1. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA	32.00 %	60.00 %
1.2. GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	34.12 %	81.12 %
1.3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	14.83 %	100.00 %
2.1. ENTORNOS SOCIALES SALUDABLES	45.83 %	65.00 %
2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE VIVIENDA COMO ESCENARIO PRIMARIO DE HABITABILIDAD	32.64 %	54.94 %
2.3. ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE DINÁMICAS TERRITORIALES	63.90 %	50.28 %
2.4. CONSOLIDACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA RED URBANA DE SOPORTE	24.80 %	63.66 %
3.1. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LA GERENCIA ZONAL EN EL TERRITORIO	31.11 %	100.00 %
3.2. GESTIÓN DEL OBSERVATORIO TERRITORIAL	42.01 %	73.53 %
4.1. GENERACIÓN DE EMPLEABILIDAD DE CALIDAD Y DIGNIDAD	69.17 %	
4.2. CREACIÓN DE CAPITAL TERRITORIAL IDONEO	100.00 %	
4.3. FOMENTO DE EMPRESAS PROSPERAS Y SOSTENIBLES	35.83 %	
5.1. ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES, LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	58.94 %	82.57 %
5.2. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: DE VECINOS A CIUDADANOS	25.73 %	87.75 %

## INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

- Cumplimiento Acumulado por ejes estratégicos:

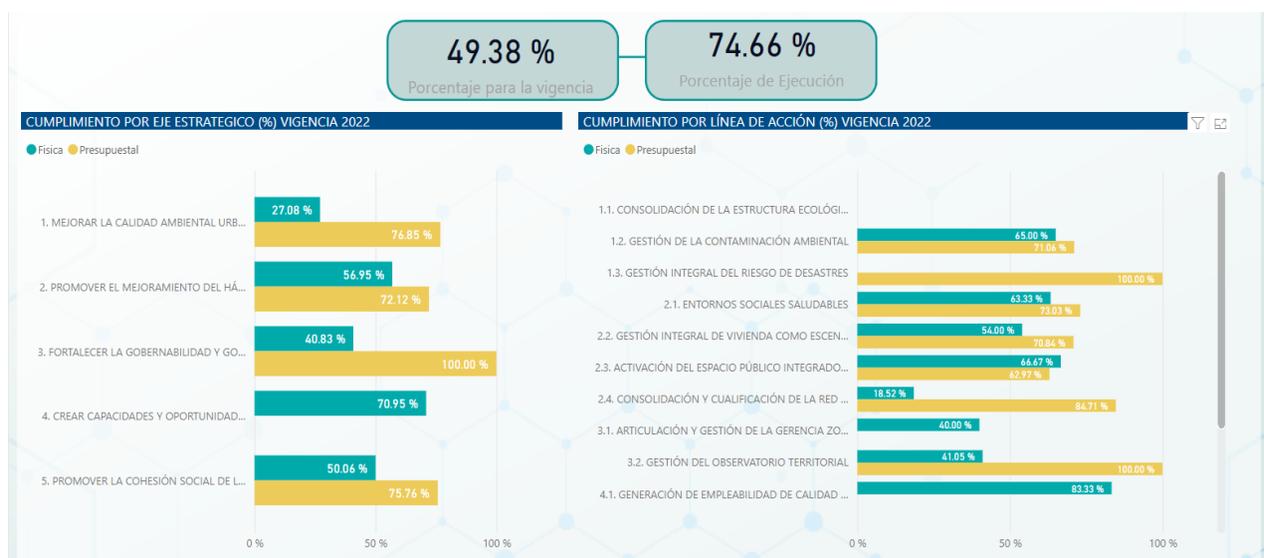


El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 30 de septiembre de 2022), alcanza un cumplimiento total del 41,63%. Como se puede observar, los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20% siendo este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.



En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 72,97% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan alrededor de \$58 mil millones de pesos acumulados (2018-2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de resaltar que, esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ2018-2027. De igual manera, aún quedan 5 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

- Cumplimiento del Plan Integral vigencia 2022 (corte 30 de septiembre de 2022):



Para la vigencia 2022, de acuerdo a los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 49,38% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 74,66%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 50% de cumplimiento de la programación corresponden a) Gestión de la contaminación ambiental, b) Entornos sociales saludables c) Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad d) Activación del espacio público integrador de dinámicas territoriales d) generación de empleabilidad de calidad y dignidad, e) creación de capital territorial idóneo f) fomento de empresas prosperas y sostenibles g) establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia, la juventud y la vejez. Es importante mencionar que el plan estratégico PIZ, es un documento con un horizonte de ejecución amplio el cual se monitorea para la vigencia y de forma acumulada, con la finalidad de contar con instrumentos de medición que permitan tomar las decisiones estratégicas para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que se encuentren bajas de cumplimiento. Del cual se retroalimentan los resultados con los actores involucrados.

De igual manera, se resalta que, como estrategia de monitoreo trimestral, se solicitará para seguimiento dentro de la vigencia en curso 2023, teniendo en cuenta que debe culminarse y liquidarse todos los procesos contractuales que dan cumplimiento a las metas de plan de desarrollo y simultáneamente al cumplimiento del PIZ, el cual una vez sea radicado se realizará la correspondiente revisión y verificación para la consolidación respectiva del reporte acumulado hasta el momento.

✓ **Planeación Estratégica:**

● **Plan de participación ciudadana:**

La Secretaría de Planeación lideró la construcción del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022, en cumplimiento a la actividad 1.1. "Elaborar el Plan de Participación Ciudadana 2022", Componente 3: Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El ejercicio se realizó en mesas de trabajo con líderes y enlaces de las Dependencias de la Administración Central.

Por otra parte, con el objetivo de perfeccionar el Plan, se solicitó asesoría al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual se llevó a cabo en el mes de mayo, contando con la participación de las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga. De igual manera, se realizaron 2 mesas de trabajo con la Alcaldía de San José de Cúcuta, quienes compartieron su buena práctica en Participación Ciudadana y suministraron recomendaciones tendientes a mejorar el proceso durante el segundo semestre de 2022.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, mediante Circular No. 61 de 2022, la Secretaría de Planeación convocó a líderes y enlaces de la Administración Central, a mesas de trabajo, con el objetivo de revisar las acciones de gestión institucional por Dependencia.

De esta manera y teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP se realizaron ajustes en las actividades internas previas, dejando las actividades que desarrollan las capacidades institucionales pero que no son propiamente acciones de participación en la gestión pública; así mismo se ajustaron las actividades participativas, que sí involucran a los grupos de valor en las diferentes fases del ciclo de la gestión de la entidad, obteniendo 5 Actividades Internas Previas y 27 Actividades Participativas.

El Plan de Participación Ciudadana ajustado 1, se encuentra publicado en el link: <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>

Seguidamente, la Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del Departamento

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ley de Participación Ciudadana 1757 de 2015; convocó líderes y enlaces, al primer monitoreo del Plan de Participación Ciudadana 2022, mediante Circular No. 67 del 14 de septiembre de 2022. En el monitoreo se evidenció que los líderes y enlaces han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de las acciones de gestión institucional establecidas en el Plan de Participación Ciudadana 2022, los cuales involucran a la ciudadanía a participar en los diferentes procesos que maneja la Administración Central. De igual manera, la Secretaría de Planeación cuenta con los soportes de las acciones adelantadas por cada acción de forma organizada, reflejando calidad en la información reportada.

Finalmente, la Secretaría de Planeación se encuentra en proceso de solicitar el cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana 2022 con corte 31 de diciembre de 2022, que se realizará durante el primer trimestre del 2023.

- **Consejo Municipal de Participación Ciudadana:**

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Planeación realizó convocatoria por medio de Circular No. 73 y 74 de 2022, en las cuales se realizó la invitación a los Miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana a la primera Sesión, con el objetivo de presentar los avances del Plan de Participación Ciudadana, entre otros temas de interés.



Dicha sesión no se pudo llevar a cabo debido a la falta de quórum necesario para realizarse, por lo cual se decidió citar nuevamente a sesión, mediante circular No. 82 y 83 de 2022, con el fin de activar el Consejo y establecer lineamientos para las próximas elecciones de los representantes de esta instancia de participación.



Sin embargo, para esta fecha de manera reiterativa no se contó con la participación de la mayoría de los miembros del comité y el quórum deliberatorio para la toma de decisiones. Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social, quien preside el Consejo y la Secretaría de Planeación, quien funge como Secretaría Técnica, de acuerdo con el Decreto 0041 de 2017 y su modificatorio Decreto 0080 de 2017, determinarán durante el primer trimestre del 2023, los lineamientos para la elección de los nuevos representantes y de esta manera, poder dar cumplimiento a la misionalidad del Comité de Participación Ciudadana.

- **Diagnóstico de la percepción del ejercicio de rendición de cuentas en el municipio de Bucaramanga:**

La Secretaría de Planeación realizó el autodiagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas, por medio del Instrumento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, obteniendo una puntuación total de 85,9 la cual posiciona a la entidad en un Nivel de Perfeccionamiento.

Posteriormente, se realizó la elaboración del documento Diagnóstico de Rendición de Cuentas, por medio de una encuesta de Percepción Ciudadana aplicada de manera virtual y presencial a 384 ciudadanos, publicando sus resultados en página web institucional. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la actividad 1.2. "Elaborar el Diagnóstico de Rendición de Cuentas 2022", Componente 3: Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El documento se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Diagnostico-de-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf>

Es importante mencionar a su vez que dentro del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2022, en la etapa de aprestamiento, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitación por parte del DAFP.
- Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento.
- Caracterización de actores y grupos de interés.
- Análisis del entorno.
- Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Planeación socializó el Diagnóstico de Rendición de Cuentas vigencia 2022 a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga el 5 de julio de la presente vigencia, en el cual se dieron a conocer los resultados de la encuesta de Percepción Ciudadana del municipio de Bucaramanga.

- **Estrategia de rendición de cuentas:**

De acuerdo al cronograma establecido para la estrategia, se dio cumplimiento en los tiempos establecidos, de la siguiente manera:

-Consulta Ciudadana temas de interés: Para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la Administración Municipal, se puso a disposición de la ciudadanía una encuesta de Percepción Ciudadana aplicada de manera virtual y presencial a 384 ciudadanos, publicando sus resultados en página web institucional.

-Publicación Diagnóstico de Rendición de Cuentas: Se realizó la elaboración del documento Diagnóstico de Rendición de Cuentas, con base a los resultados obtenidos a través de la encuesta de Percepción Ciudadana. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la actividad 1.2. "Elaborar el Diagnóstico de Rendición de Cuentas 2022", Componente 3: Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El documento se publicó el 15 de junio de la presente vigencia, en la página web institucional, a través del siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

- Publicación Estrategia de Rendición de Cuentas: Con el fin de garantizar el principio de transparencia en el proceso de Rendición de Cuentas que se adelanta, Se realizó el documento correspondiente a la "Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022", dando cumplimiento a la Actividad 1.3 del componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022. El documento se publicó el 14, en la página web

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

institucional, a través del siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

-Sensibilización servidores públicos y contratistas sobre Rendición de Cuentas: La Secretaría de Planeación socializó el Diagnóstico de Rendición de Cuentas 2022 a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga, el 5 de julio, mediante convocatoria realizada a través de la Circular No. 49 del 24 de junio de 2022, en la cual se dieron a conocer los resultados de la encuesta de Percepción Ciudadana del municipio de Bucaramanga. De igual manera, la Secretaría de Planeación, socializó la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 a servidores públicos y contratistas el 16 de agosto de 2022, mediante convocatoria realizada a través de la Circular No. 60 del 9 de agosto de 2022, en la cual se dieron a conocer los lineamientos para implementar el ejercicio de Rendición de Cuentas.

-Envío de invitaciones Audiencia Pública: Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, la Secretaría de Planeación envió las invitaciones a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a todos los grupos de valor de la Alcaldía de Bucaramanga y sus Descentralizados, información suministrada por cada una de las dependencias e Institutos. Así mismo, la invitación fue publicada en redes sociales y página web institucional.

-Publicación del informe de Rendición de Cuentas: La Secretaría de Planeación realizó el Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2022, en el cual se refleja el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 con corte 30 de septiembre, resultados de la gestión pública, manejo de la contratación pública, ejecución del presupuesto y los logros que desde la Administración Municipal han impactado en un mayor bienestar social proponiendo nuevos programas e iniciativas para la construcción de una ciudad de oportunidades para todos. Este informe está disponible en la Página Web Institucional para la consulta ciudadana, a través del siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

-Reunión gabinete: La Secretaría de Planeación convocó al Gabinete de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante Circular No. 85 del 11 de noviembre de 2022 y Circular No. 87 del 16 de noviembre de 2022, llevadas a cabo el 16 y 22 de noviembre, con el fin de articular los ejercicios de Rendición de Cuentas a realizar.

-Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: La Alcaldía de Bucaramanga con el fin de incentivar la participación ciudadana, desarrolló el ejercicio de Rendición de Cuentas a través de una Audiencia Pública virtual transmitida en vivo por el Canal TRO y las Redes Sociales institucionales, en las cuales se puede identificar que hubo 7,1 mil visualizaciones a través de los siguientes links: <https://fb.watch/hwAIBkIzEF/> y <https://fb.watch/hwAQswV9uM/>.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

-Publicación de preguntas y respuestas en página web – Informe de resultados Audiencia Pública: Siguiendo los lineamientos de Ley, la Secretaría de Planeación consolidó el informe de respuestas a las preguntas realizadas por la Ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, junto con el informe de resultados de satisfacción de los participantes de la misma. Estos informes están disponibles en la Página Web Institucional para la consulta ciudadana, a través del siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

-Envío de invitaciones Feria de Rendición de Cuentas: Siguiendo los lineamientos del DAFP y el cronograma de Rendición de Cuentas establecido y publicado, la Secretaría de Planeación envió las invitaciones a la Feria de Rendición de Cuentas, a todos los grupos de valor de la Alcaldía de Bucaramanga y sus Descentralizados, información suministrada por cada una de las dependencias e Institutos. Así mismo, la invitación fue publicada en redes sociales y página web institucional.

-Feria de Rendición de Cuentas: La Alcaldía de Bucaramanga, realizó su segundo ejercicio de Rendición de Cuentas, a través de una Feria Institucional en la cual se rindió cuentas de la Gestión realizada durante la vigencia 2022 ante la ciudadanía, junto con la presentación de la oferta Institucional de cada Secretaría, Oficina e Instituto Descentralizado con el fin de promover la transparencia, incentivar la participación ciudadana y facilitar la información para todos.



-Publicación de preguntas y respuestas en página web – Informe de resultados Feria de Rendición de Cuentas: Siguiendo los lineamientos de Ley, la Secretaría de Planeación consolidó el informe de respuestas a las preguntas realizadas por la Ciudadanía en la Feria de Rendición de Cuentas, junto con el informe de resultados de satisfacción de los participantes de la misma. Estos informes están disponibles en la Página Web Institucional para la consulta ciudadana, a través del siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

-Monitoreo Plan de Acción de Rendición de Cuentas: La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del DAFP, Decreto 648 de 2017 y Ley 1757 de 2015, llevó a cabo el primer monitoreo del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, verificó los soportes de los avances de cada una de las acciones a 30 de junio 2022. Lo anterior, se realizó mediante 15 mesas de trabajo presenciales con cada una de las dependencias responsables. El plan de acción ajustado a corte 30 de junio de 2022, se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

Finalmente, la Secretaría de Planeación se encuentra en proceso de solicitar el cumplimiento del segundo semestre de la vigencia, corte 31 de diciembre de 2022, con el fin de dar cierre al mencionado Plan.

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central:**

Primera sesión: 26 de enero de 2022, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó el Avance Plan de Acción MIPG vigencia julio de 2021 a junio 2022, corte 31 de diciembre por la Secretaría de Planeación, así mismo se dio aprobación a los siguientes planes:

- Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan Institucional de Archivos – PINAR actualizado
- Procedimiento Para Entrega de Puesto de Trabajo
- Procedimiento Inventarios Documentales

Segunda sesión: 24 de marzo de 2022, reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron los 24 Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos y un total de 68 riesgos identificados en la administración central, presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 25 de febrero de 2022.

Tercera sesión: 18 de mayo de 2022, reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron y aprobaron los siguientes planes:

- Presentación avance Plan de Acción MIPG vigencia julio de 2021 a junio 2022, corte 31 de marzo por la Sec. de Planeación.
- Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022, ajustado.
- Presentación estado Planes de Mejoramiento Contraloría General y Contraloría Municipal, con corte a 31 de diciembre de 2021, por la jefe de Control Interno de Gestión.

Cuarta sesión: 09 de junio de 2022, reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Quinta sesión: 12 de agosto de 2022, reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron y aprobaron los siguientes planes:

- Seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022.
- Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023.
- Eliminación archivo SISBEN metodología III.
- Plan de transferencias documentales.
- Inventarios Documentales para posterior proceso de eliminación documental.

Sexta sesión: 25 de noviembre de 2022, reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se

presentaron y aprobaron los siguientes planes, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0175 de 27 octubre de 2022

- Seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022.
- Ajuste PAAC 2022, Componente 2. Racionalización de Trámites.
- Guía Metodológica de Buenas Prácticas para el mejoramiento de Racionalización de Trámites, OPAS y consultas.
- Actualización Política de Administración de Riegos de la entidad.
- Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Actualización Política de Seguridad de la Información.
- Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Administración Municipal.
- Actualización Plan Institucional de Archivos – PINAR.
- Actualización Reglamento Interno de Archivo por Secretaría Administrativa.
- Eliminación documental del inventario publicado en la página web institucional.
- Publicación en la página web de inventarios documentales para eliminación documental en cumplimiento del acuerdo 004/2019 emanado por el AGN y las TRD de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.

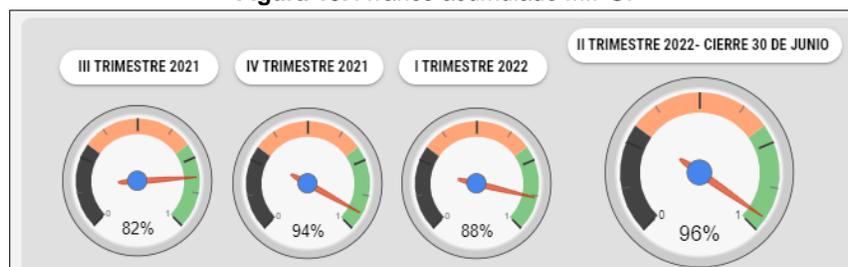
• **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2021-2022:**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento del rol como segunda línea de defensa realizó en mesas de trabajo tres seguimientos a los Planes de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2021-2022, a 31 de diciembre de 2021, marzo 31 de 2022 y junio 30 de 2022. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado.

- Revisión de los planes de acción remitidos por las 11 dependencias responsables.
- Realización de 11 mesas de trabajo para programación e identificación tipo de meta con enlaces de las dependencias.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG.

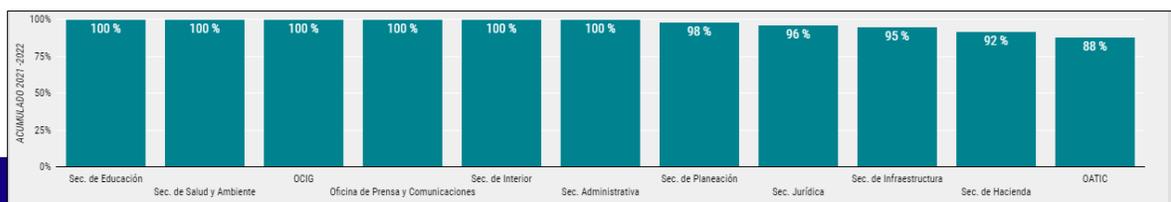
Como resultado de las acciones desarrolladas se evidenció que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha dado cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 035 de 2019. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2021- junio 2022). La matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 118 actividades, y 136 productos a cargo de 11 dependencias.

Figura 13. Avance acumulado MIPG.



El Plan de acción Institucional 2021 – 2022 refleja un cumplimiento total acumulado del 96% cierre 30 de junio 2022.

Figura 14. Avance por dependencia.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

De las 11 dependencias responsables, de las 11 dependencia responsables 6 reportaron un cumplimiento del 100% estas son, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Ambiente, Control Interno, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Interior y Secretaría Administrativa. Por su parte, la Secretaría de Planeación reporta un cumplimiento del 98%, Secretaría Jurídica 96%, Secretaría de Infraestructura 95%, Secretaría de Hacienda 92% y OATIC 88%.

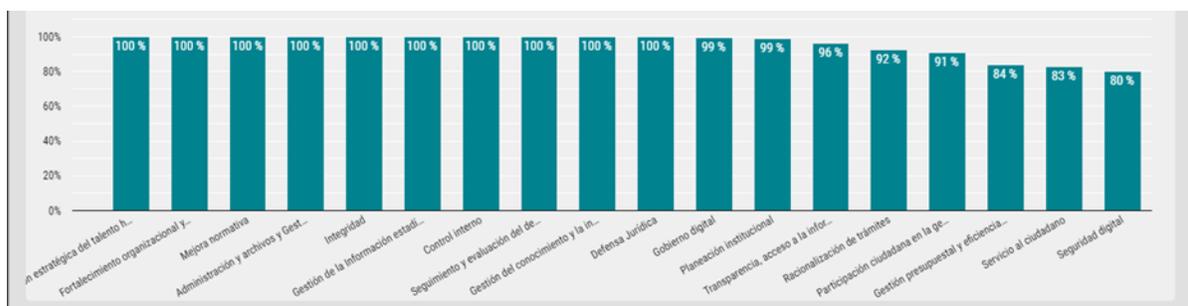
En cuanto al avance por dimensión, 4 reportan un cumplimiento de 100% estas son: Talento Humano, Control Interno, Evaluación de Resultados, y Gestión del Conocimiento y la Innovación. por su parte la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación reporta un cumplimiento de 96%, Información y Comunicación 98% y Gestión con Valores para Resultados 93%.

**Figura 15. Avance por dimensión.**



En cuanto al avance por política, 10 reportaron un cumplimiento del 100%, estas son: Gestión Estratégica del Talento Humano, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Mejora Normativa, Administración y Archivos y Gestión Documental, Integridad, Gestión de la Información Estadística, Control Interno, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Defensa Jurídica. Por su parte la Dimensión de Gobierno Digital obtuvo un cumplimiento del 99%, Planeación Institucional 99% Transparencia Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción 96%, Racionalización de Trámites 92%, Participación Ciudadana en la Gestión Pública 91%, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público 84%, Servicio al Ciudadano 83% y Seguridad Digital 80%.

**Figura 16. Avance en cumplimiento por política.**



- **Formulación planes de acción MIPG 2022-2023 dependencias centralizadas y descentralizadas:**

De acuerdo a recomendaciones y al análisis de los resultados del FURAG 2021 emitidos por el DAFP, se dio acompañamiento a las dependencias centralizadas y descentralizadas en la formulación de los planes de acción del MIPG Julio de 2022 a junio de 2023, de la siguiente manera:

- Socialización de lineamientos para la formulación de Planes de Acción, el 24 de junio 2022.
- Mesas de trabajo construcción Plan de Acción MIPG Institucional del 28 al 30 de junio 2022.
- Mesas de trabajo apoyo técnico Plan de Acción MIPG Institutos Descentralizados del 5 al 7 de julio 2022.

- **Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga de los Institutos Descentralizados:**

Primera sesión: 17 de febrero de 2022, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron los planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022 de los Institutos Descentralizados por la Secretaría de Planeación.

- Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
- Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P - EMAB
- Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
- Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
- Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU

Segunda sesión: 28 de junio de 2022, se realizó Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron los planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022, con corte a 31 de marzo de la presente vigencia de los Institutos Descentralizados. Por otra parte, se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Tercera sesión: 15 de septiembre de 2022, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron y aprobaron los siguientes planes:

- Seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022.
- Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023
- Presentación ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité:

Cuarta sesión: 24 de noviembre de 2022, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentaron y aprobaron los siguientes planes, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0175 de 27 octubre de 2022

Seguimiento Planes de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de septiembre de 2022 así:

- Bomberos de Bucaramanga
  - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga – CPSM
  - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
  - Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
  - Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
  - Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
  - Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
  - Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- **Seguimiento planes de acción MIPG 2022-2023 dependencias centralizadas con corte 30 de septiembre de 2022:**

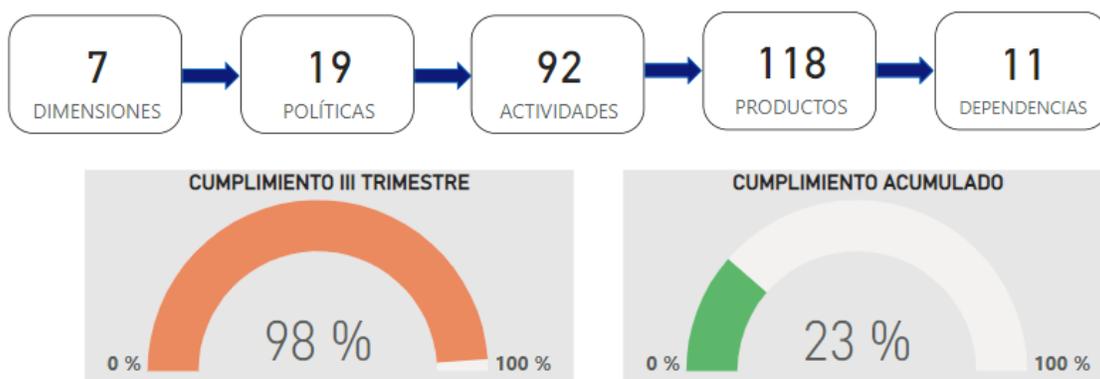
La Secretaría de Planeación realizó mesas de trabajo del 24 de octubre al 8 de noviembre, con líderes y enlaces para el seguimiento a los Planes de Acción de la administración central e Institutos Descentralizados. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento a los planes con corte 30 de septiembre de 2022:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

- Revisión planes de acción remitidos por las dependencias centralizadas.
- Realización de 11 mesas de trabajo presenciales para revisión de evidencias con enlaces de las dependencias centralizadas.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados
- Realización de 14 mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Plan de acción de los 8 Institutos Descentralizados
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Corte 30 de septiembre de 2022

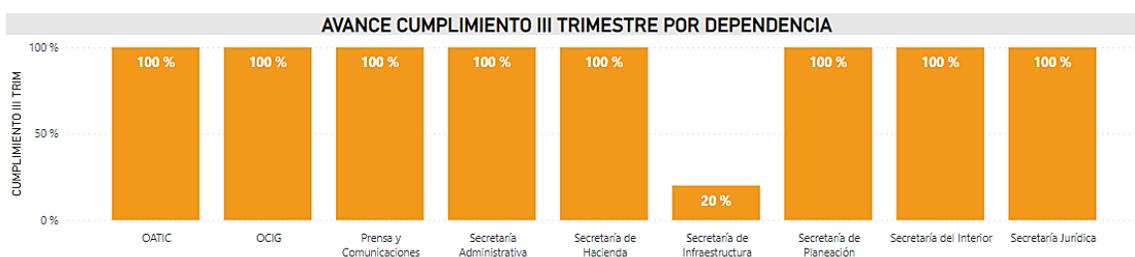
En virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 035 de 2019. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2022- junio 2023).

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2022 del **98%** y un avance total acumulado del **23%**.

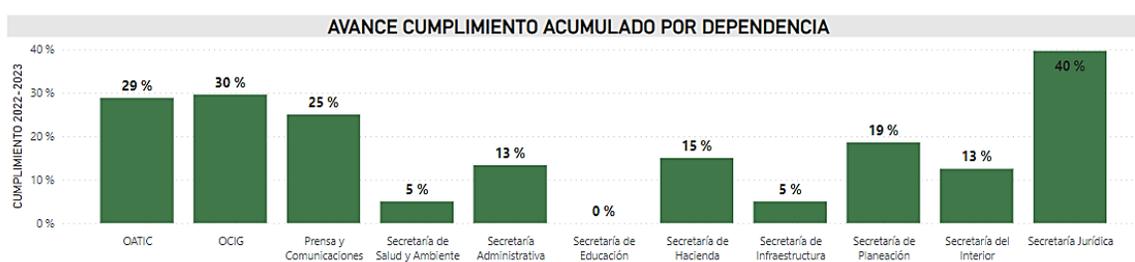


- Cumplimiento por dependencia:

De las 11 dependencias responsables, 8 reportaron un cumplimiento del **100%** para el III trimestre de 2022, estas son; OATIC, OCIG, Prensa y comunicaciones, Sec. Administrativa, Sec. De Hacienda, Sec. De Planeación, Sec. Del Interior y Sec. Jurídica. Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura tuvo un avance en cumplimiento del 20%. La Secretaría de Salud y Ambiente y la Secretaría de Educación, no tenían productos programados para este trimestre.



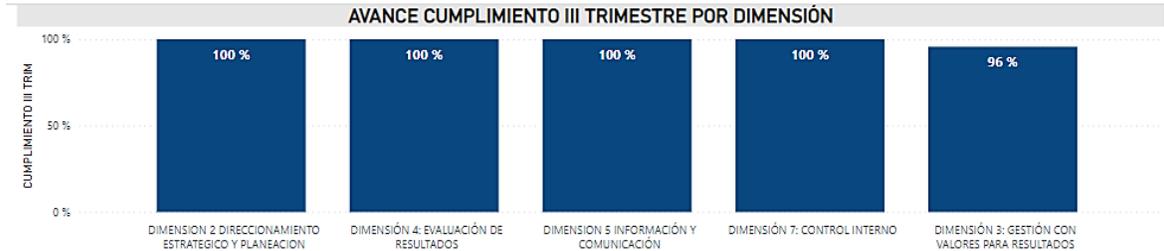
En cuanto al cumplimiento acumulado, la Secretaría Jurídica presenta un cumplimiento del 40%, seguido por la OCIG con el 30%, OATIC 29%, Prensa 25%, Planeación 19%, Hacienda 15%, Administrativa e Interior 13%, Salud y e Infraestructura 5% y Educación 0% debido a que no tenía productos programados para el primer trimestre.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

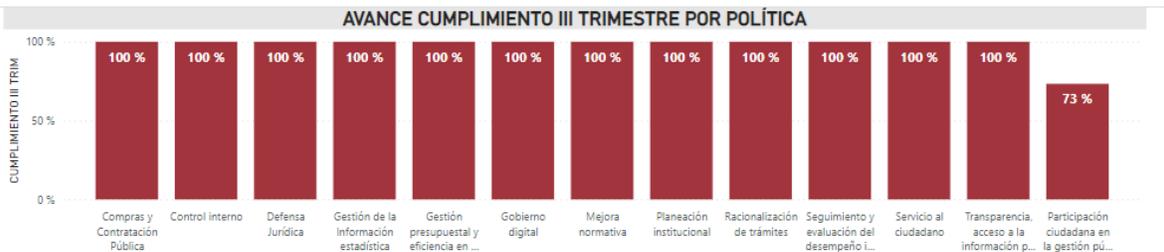
- **Cumplimiento por dimensión:**

De las 7 dimensiones, 4 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, para el III trimestre de 2022, estas son: Dirección Estratégico y Planeación, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Control interno. Por su parte, Gestión con valores para resultados refleja un cumplimiento 96% y las Dimensiones Talento Humano y Gestión del conocimiento 0%, por lo que no cuentan con productos programados para el III trimestre de 2022.



- **Cumplimiento por política:**

Respecto al cumplimiento de las 19 políticas, 12 de ellas reflejan un cumplimiento en el III trimestre de 2022 del 100%, estas son: Compras y Contratación, Control Interno, Defensa Jurídica, Gestión de la información estadística, Gestión presupuestal, Gobierno digital, Mejora Normativa, Planeación Institucional, Racionalización de trámites, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Servicio al ciudadano y Transparencia y acceso a la información, mientras que la política de Participación ciudadana en la gestión pública logró un avance del 73%.



De las políticas restantes, 3 de ellas, presentan avance en el cumplimiento acumulado más no en III el trimestre, debido a que adelantaron acciones programadas para los siguientes trimestres; éstas son: Seguridad digital, Gestión documental, Fortalecimiento organizacional. Por otra parte, las políticas de Gestión del conocimiento y la innovación, Gestión estratégica del talento humano e Integridad, no presentan avance dado a que no cuentan con productos programados para el III trimestre de 2022.



- **Avance Cumplimiento cierre Plan de Acción Municipal MIPG - Vigencia 2021-2022 de los Institutos descentralizados:**

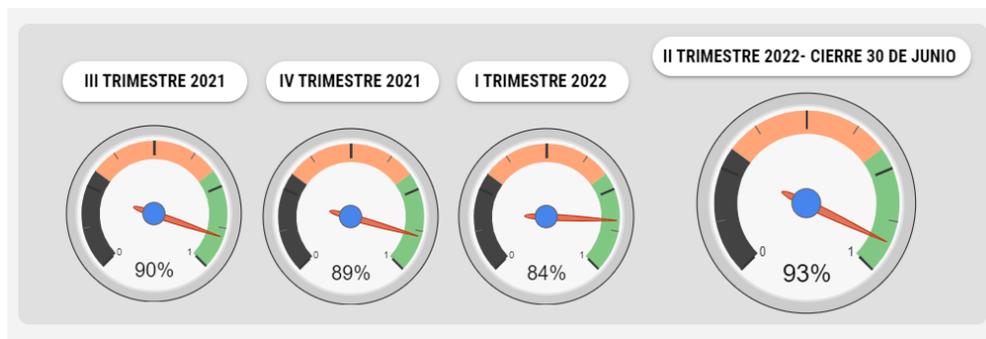
En cumplimiento del rol como segunda línea de defensa, la Secretaría de Planeación realizó en mesas de trabajo tres seguimientos a los Planes de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2021-2022, a 31 de diciembre de 2021, marzo 31 de 2022 y junio 30 de 2022. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado y cierre del plan:

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

- Revisión planes de acción remitidos por los 9 Institutos Descentralizados
- Realización de 13 mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Cierre corte 30 de junio 2022.

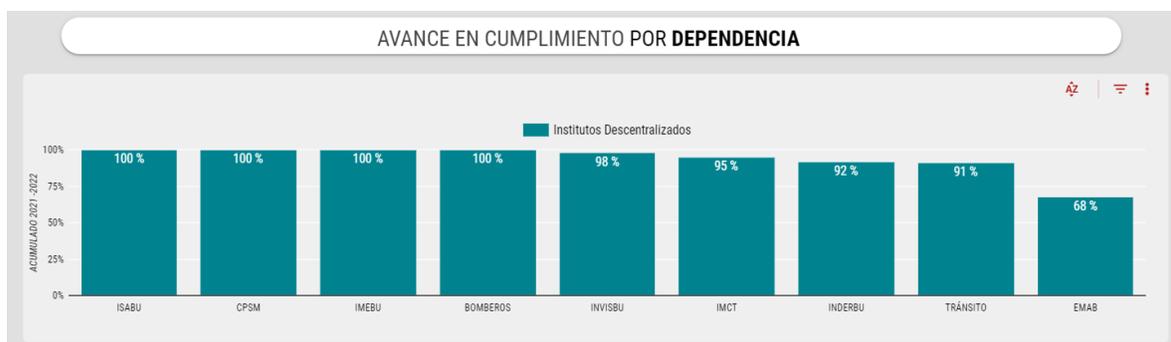
La Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 043 de 2019. Por otra parte, las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción (vigencia julio 2021-junio 2022). Así mismo, la matriz MIPG Institutos Descentralizados contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 645 actividades, y 734 productos a cargo de 9 dependencias.

Los Planes de acción MIPG 2021 – 2022 refleja un cumplimiento total acumulado del 93% al cierre 30 de junio 2022.



- Cumplimiento por Instituto Descentralizado – II TRIM 2022:

En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que, con cierre a 30 de junio, 9 dependencia responsables 4 reportaron un cumplimiento del 100% estas son, IMEBU, CPSM, ISABU Y BOMBEROS. Por su parte, INVISBU 98%, IMCT 95%, INDERBU 92%, TRÁNSITO 91% y EMAB 68%.



- **Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023:**

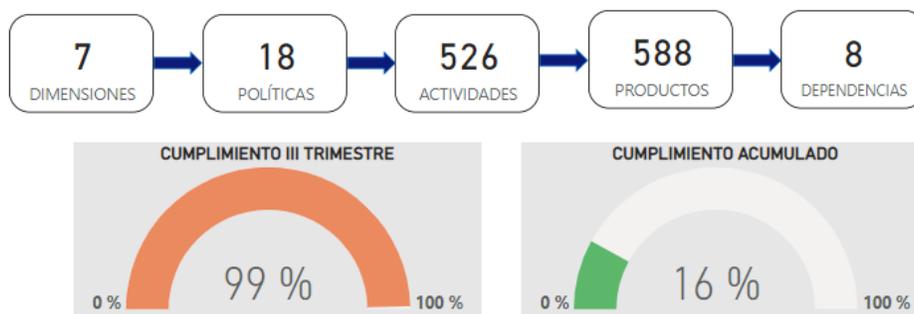
Por otra parte, los Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023”, fueron presentados al Comité Municipal por los Institutos Descentralizados así:

- Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
- Bomberos de Bucaramanga
- Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
- Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga – CPSM
- Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
- Dirección de Tránsito de Bucaramanga

- **Avance Cumplimiento Plan de Acción Municipal MIPG - Vigencia 2022-2023 de los Institutos descentralizados, corte 30 de septiembre 2022:**

En virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017, 097 de 2018 y 043 de 2019.

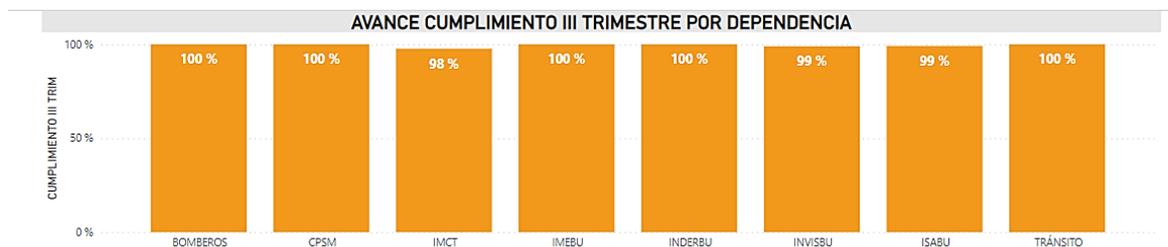
El Tablero de Control MIPG permite hacer una comparación de cumplimiento entre las dependencias centralizadas y los institutos descentralizados reflejando así que los institutos descentralizados con corte a 30 de septiembre de 2022 lograron un avance significativo del 99% en promedio del trimestre a 30 de septiembre de 2022 y un avance total acumulado del 16%, de acuerdo a las actividades programadas. Los Planes de acción Municipales contienen 7 dimensiones, 18 políticas y 8 institutos responsables de 526 actividades y 588 productos.



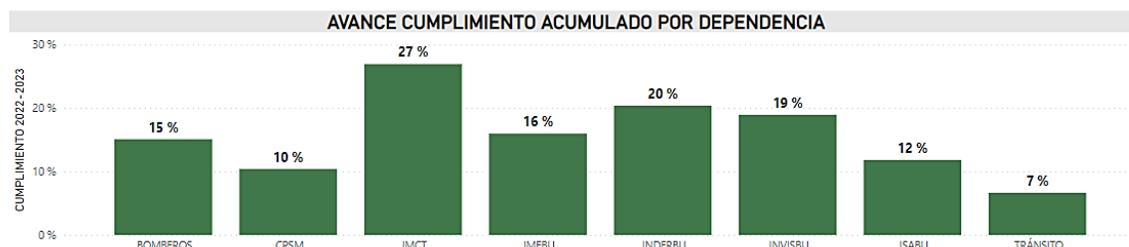
Con el objetivo de cumplir con el seguimiento a los planes de acción municipales el Tablero de Control permite filtrar dinámicamente por tipo de entidad (institutos descentralizados).

- **Cumplimiento por Institutos Descentralizados – III Trim 2022:**

En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que con cierre a 30 de septiembre la CPSM, Bomberos, IMEBU, INDERBU y la Dirección de Tránsito obtuvieron un cumplimiento del trimestre del 100%, mientras que el INVISBU e ISABU lograron el 99% y el IMCT el 98%.



En cuanto al ranking de cumplimiento acumulado por instituto se refleja que el IMCT obtuvo un cumplimiento del 27%, el INDERBU el 20%, INVISBU el 19%, IMEBU 16%, Bomberos 15%, ISABU 12%, CPSM 10% y Dirección de Tránsito 7%.



- **Construcción Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadana-PAAC 2022, por componente:**

En cumplimiento de la Ley 1474, la Alcaldía de Bucaramanga estructuró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022, por medio de mesas de trabajo con

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

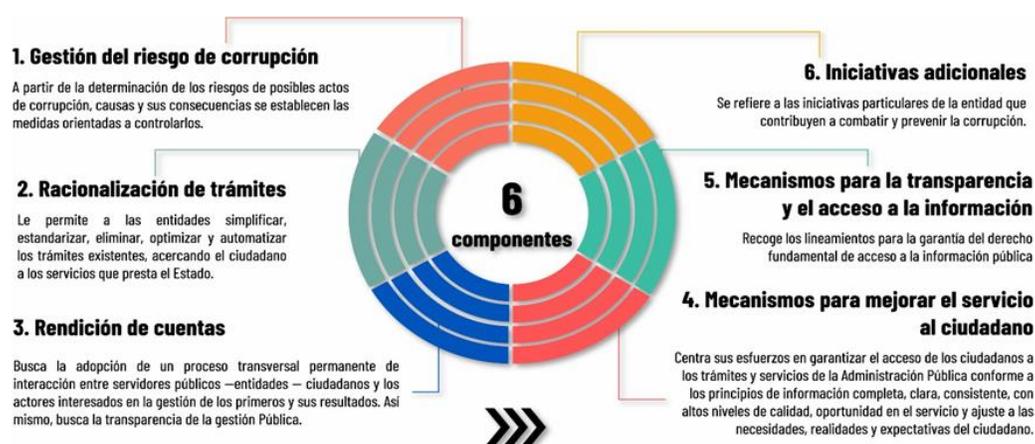
líderes y enlaces de las dependencias de la Administración Central, donde se socializaron los lineamientos metodológicos impartidos por el DAFP y se elaboraron 6 componentes del PAAC 2022.

- **Participación Ciudadana en la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022:**

La Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web de la entidad, con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés. De acuerdo con datos suministrados por la oficina TIC, se obtuvieron 657 visitas de ciudadanos que consultaron el PAAC 2022.

- **Revisión y ajustes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022:**

La Secretaría de Planeación lideró el proceso de ajuste al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 a fin de dar cumplimiento a la Circular Externa No. 100-020 del DAFP, en la cual se estableció la actualización de la metodología para la construcción del PAAC 2022, quedando los siguientes componentes:



- **Construcción Mapas de riesgos de corrupción, vigencia 2022, por procesos:**

La construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2022 por procesos, fue liderada por la Secretaría de Planeación y la asesoría de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a través de 7 mesas técnicas, de acuerdo con la metodología de la Guía del DAFP 2018.

- **Revisión mapa de riesgos de corrupción vigencia 2022, por procesos:**

La Secretaría de Planeación, en coordinación con la OCIG y el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, realizaron la revisión de los riesgos, causas, controles y acciones de los mapas. Como resultado, se construyeron 22 mapas de riesgos de corrupción por proceso y un total de 42 riesgos identificados en la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	PROCESO	CANTIDAD RIESGOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	1
	Almacén e Inventarios	2
	Gestión de Servicio a la ciudadanía	2
	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Gestión del Talento Humano	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la educación pública	6
SECRETARÍA DE SALUD	Salud Pública	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Dirección Estratégico	3
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	2
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de las finanzas públicas	7
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
	Proyección y Desarrollo Comunitario	1
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadanía	1
	Gestión del Espacio Público	1
DADEP	Gestión de las TIC	1
OATIC	Gestión de las TIC	1
UTSP	Técnico de Servicios Públicos	1
OFAI	Internacionalización de la ciudad	1
PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de la comunicación	1
VALORIZACIÓN	Valorización	1
OCIG	Control Interno de Gestión	1
OCID	Control Interno Disciplinario	1
<b>TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>		<b>42</b>

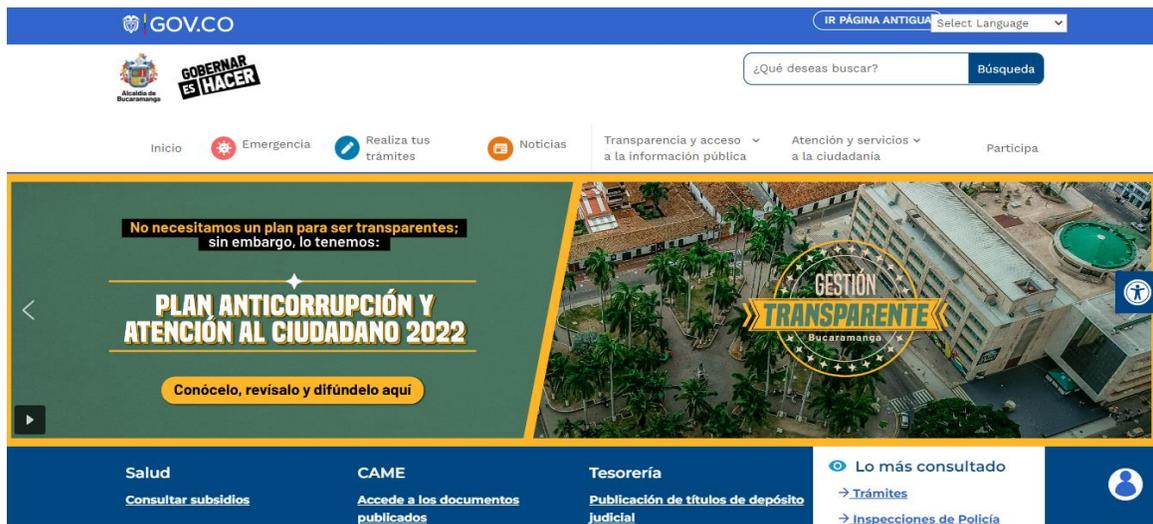
- **Publicación PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción 2022:**

El documento “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas Riesgos de Corrupción 2022, aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publicó en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/> en la fecha estipulada en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

Por otra parte, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se publicó en la página web institucional dentro de los términos establecidos, el PAAC 2022 el cual integra los planes institucionales y estratégicos de la entidad, en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>.

- **Socialización PAAC 2022 a nivel externo e interno:**

La Alcaldía de Bucaramanga divulgó el PAAC 2022, a través de la página web institucional y redes sociales, con el objetivo que la comunidad conozca esta estrategia de lucha contra la corrupción y hacer visible con los grupos de valor, los trámites y servicios de la entidad, fortalecer la participación ciudadana y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.



De igual manera, la Secretaría de Planeación realizó la socialización al personal adscrito a esta dependencia y se recomendó consultarlo periódicamente en el enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>.

- **Monitoreo PAAC y Mapa Riesgos de Corrupción 2022, por procesos:**

La Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa en la gestión del riesgo, realizó 2 monitoreos al PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022, con corte 30 de abril y 31 de agosto de 2022 de acuerdo a las Circulares No. 24 del 4 de abril de 2022 y No 62 del 18 de agosto de 2022 respectivamente con las 17 dependencias de la administración central.

Por otra parte, presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión 2 informes de seguimiento al PAAC 2022 de los componentes a cargo de la Secretaría Planeación con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2022. Así mismo, 2 informes del Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.

- **Ajustes al PAAC y Mapa Riesgos de Corrupción 2022, por procesos:**

La Secretaría de Planeación realizó 3 ajustes, por solicitud de las dependencias:

-Ajustes del 17 de mayo de la presente vigencia, se actualizó el PAAC 2022 y Mapas de Riesgos de los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión de Servicio al Ciudadano 2022.

-Ajustes del 29 de agosto. La Secretaría de Hacienda, solicitó actualización del PAAC 2022, componente 2. Racionalización de trámites, fusionando los trámites Registro como contribuyente del régimen preferencial del Impuesto de Industria y Comercio del régimen Preferencial y Registro como contribuyente responsable del Impuesto de Industria y Comercio dado que este último ya está inscrito en el SUIT con el código 14849.

-Ajuste del 24 de noviembre. Se actualizó el Componente 2. Racionalización de Trámites de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Educación de trámites y OPAS inscritos en el SUIT.

Es importante aclarar que los documentos ajustados se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>.

- **Construcción Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos, Vigencia 2023:**

La Secretaría de Planeación mediante Circular No. 86 del 11 de noviembre de 2022, convocó a Secretarios de Despacho, asesores, jefes de oficina y enlaces a la socialización de la metodología para la formulación del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, por procesos, los cuales se realizaron a través de mesas de trabajo del 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2022 y como resultado se tienen 21 mapas de riesgos de corrupción por procesos y los 6 componentes del PAAC 2023 de acuerdo con los lineamientos dados por el DAFP.

- **Mapas de Riesgos de Gestión, vigencia 2022:**

- Socialización Política de Administración de Riesgos versión 5.0:

La Secretaría de Planeación, en trabajo conjunto con la Secretaría Administrativa convocó a servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal a la socialización de la Política de Administración de Riesgos versión 5.0.

En este espacio, el Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación socializó las responsabilidades y roles de las líneas de defensa: Estratégica (Alta Dirección - Alcalde Municipal, CICCI), Primera Línea (Líderes de Proceso y equipo de trabajo), Segunda Línea (Secretaría de Planeación y Oficina Asesora TIC) y Tercera Línea (Oficina de Control Interno de Gestión) definidas en la referida Política. De la misma manera, se presentó la aplicación de la metodología para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, valoración de los controles y tratamiento de los riesgos de acuerdo con los lineamientos del DAFP y la Secretaría de Transparencia.

- Actualización Política de Administración de Riesgos versión 6.0:

La Secretaría de Planeación por solicitud de la OATIC, actualizó la Política de Administración de Riesgos incluyendo en el numeral 9.4 Lineamientos Riesgos de Seguridad de la Información la Matriz Mapa Riesgos de Seguridad de la Información F-TIC-1400-238,37-047, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC y la Guía para la administración de riesgo y diseño de controles en entidades públicas diciembre 2020 – Versión 5. Se presentó y aprobó en el Comité Institucional MIPG, el 25 de noviembre de 2022 y en el CICCI el 30 de noviembre de 2022.

- **Construcción Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2022, por procesos:**

La construcción de los Mapas de Riesgos de Gestión 2022 por procesos, liderada por la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, contó con la participación de líderes y enlaces de las 17 dependencias centralizadas.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Como resultado, se cuenta con 24 Mapas de Riesgos de Gestión por proceso y un total de 68 riesgos identificados en la Administración Central, aprobados en Comité Institucional de Coordinación Control Interno - CICCI y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG.

**Tabla 21. Riesgos identificados por dependencia.**

Dependencia	Proceso	Cantidad riesgos
Secretaría administrativa	Gestión documental	1
	Almacén e inventarios	1
	Mejoramiento continuo	1
	Adquisiciones	1
	Gestión recursos físicos	2
Secretaría de educación	Gestión del talento humano	4
	Gestión de servicios de la educación pública	4
Secretaría de salud	Desarrollo sostenible	2
	Salud pública	2
Secretaría de desarrollo social	Proyección y desarrollo comunitario	3
Secretaría de planeación	Planeación y direccionamiento estratégico	11
Secretaría jurídica	Gestión jurídica	3
Secretaría de hacienda	Gestión de las finanzas públicas	4
Secretaría de infraestructura	Gestión y desarrollo de la infraestructura	3
Secretaría del interior	Proyección y desarrollo comunitario	2
	Seguridad, protección y convivencia ciudadanía	5
Dadep	Gestión del espacio público	3
Oatic	Gestión tic	6
Utsp	Técnico de servicios públicos	1
Ofai	Internacionalización de la ciudad	1
Prensa y comunicaciones	Gestión de la comunicación	2
Valorización	Valorización	1
Ocig	Control interno de gestión	3
Ocid	Control interno disciplinario	2
<b>Total de riesgos de gestión identificados</b>		<b>68</b>

Los Mapas Riesgos de Gestión 2022 por procesos, se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>.

- **Monitoreo Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos:**

La Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realizó el primer monitoreo semestral, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 43 del 14 de junio de 2022.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión un informe de seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, de la vigencia 2022, con corte a junio 30 de 2022.

- **Ajustes al Mapa Riesgos de Gestión 2022, por procesos:**

Ajustes del 26 de septiembre. Por otra parte, se realizó ajuste a los mapas de riesgos de gestión atendiendo las solicitudes de la Secretaría Administrativa y Secretaría de Planeación, en los siguientes procesos: ALMACEN E INVENTARIOS, ADQUISICIONES Y RECURSOS FISICOS de la Secretaría Administrativa y del proceso PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO de la Secretaría de Planeación, siguiendo recomendaciones de la OCIG.

Los mapas ajustados se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>

✓ **Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC:**

- **Revisión y actualización del Normograma 2022:**

El 23 de noviembre de 2022, fue actualizado el normograma de la Secretaría de Planeación dando cumplimiento a la directriz de la oficina de Calidad la cual sugiere hacer la revisión semestral y la actualización. Se realizaron reuniones con los coordinadores de los grupos

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

(Grupo de Desarrollo Económico, Estratificación, Sisbén, Grupo de Ordenamiento Territorial, Grupo de Desarrollo Territorial), que conforman la Secretaría para realizar dicha actualización.

- **Inducción y reinducción en Sistema integrado de Gestión de Calidad:**

En el mes de octubre, se realizó la inducción y reinducción en el Sistema Integrado de Gestión de calidad -SIGC, en el cual, se capacitaron 65 funcionarios de los diferentes grupos de la Secretaría en temas como: Calidad, ciclo PHVA, mapa de procesos, misión, visión, política de calidad, objetivos de calidad, documentación del proceso, uso de la nube, riesgos del proceso, acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- **Auditoría Interna de Calidad:**

El 29 de noviembre, la Oficina de Calidad de la Secretaría Administrativa realizó la Auditoria Interna al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, con el objetivo de verificar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de Calidad con los requisitos propios de la organización y los requisitos de la norma ISO 9001:2015, la implementación y mantenimiento eficaz del sistema. La auditoría no arrojó hallazgos y no conformidades para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico y en el informe entregado por parte del equipo auditor se resaltaron fortalezas como: “La disposición y actitud del personal de las diferentes áreas que permitió la ejecución oportuna y eficaz del ejercicio” y “La competencia, conocimiento y manejo técnico y profesional del equipo de trabajo en la actividades que deben realizar y el conocimiento en las normas que rigen el proceso.”

- **Seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico:**

La Secretaría de planeación dio tratamiento a la Acción Correctiva No. 1 de 2022, mediante el Plan de Acción propuesto, el 30 de agosto de 2022 se dio cierre a la Acción correctiva al realizar de forma eficaz las actividades programadas. Actualmente, la Secretaría de Planeación no tiene Acciones correctivas, preventivas o de mejora abiertas.

Por otra parte, la secretaria de Planeación realizó 40 Acciones de Mejora Documental de enero a diciembre distribuidas así: I trimestre (6), II trimestre (9), III trimestre (8), IV trimestre (17).

✓ **FURAG:**

Dando cumplimiento a los lineamientos dados por el DAFP, para la Medición del Desempeño Institucional – MDI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, se realizó el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG vigencia 2021. La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

El día 9 de junio de 2022, en reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, se socializaron los resultados FURAG 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Tabla 22.** Resultados IDI 2021- Comparativo de resultados 2018 – 2021.

El servicio público es de todos		Función Pública		RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - 2021										mipg		
Entidades Territoriales														modelo integrado de planeación y gestión		
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA																
DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PDET	PUNTAJE OBTENIDO				MEJORA	8,8	Puntaje máximo GP	Diferencia PO - P Max	% Avance P. Obtenido/P. Max GP	COMPARATIVO				
			2018	2019	2020	2021						2018	2019	2020	2021	
Santander	ALCALDÍA	NO	68,4	78,4	73,4	82,2	MEJORA	8,8	98,4	25,0	84%	68,4	78,4	73,4	82,2	
ENTIDAD TERRITORIAL	GRUPO PAR	PROMEDIO GRUPO PAR				SUPERIOR PROMEDIO	SUPERIOR PROMEDIO	SUPERIOR PROMEDIO	SUPERIOR PROMEDIO	Comportamiento 2018 - 2021						
		2018	2019	2020	2021					Meta PDT		Puntos	Estado			
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Avanzado - Alcaldía		66,1	73,9	71,4	74,4	2,3	4,5	2,0	7,8	13,9	Avanzó	2018	2019	2020	2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**



La entidad hace parte del grupo par AVANZADO, cuyo promedio es de 74,4 puntos. Con el puntaje obtenido por la Alcaldía de 82,2 obtenido en 2021, se evidencia que se superó el promedio en 7,8 puntos.

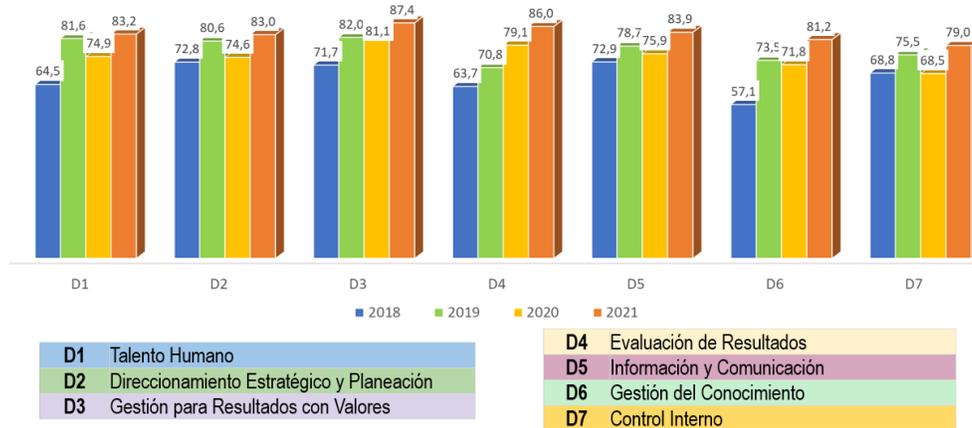
**RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR AÑO (2018 - 2021)**



Por otra parte, el puntaje obtenido en la vigencia 2021 refleja que la entidad aumentó en 8,8 puntos, con respecto al año 2020 que fue de 73,4 puntos.

Respecto al comparativo 2018 a 2021, se encuentra que la entidad avanzó en 13,9 puntos. Esta referencia es importante, si se tiene en cuenta que el puntaje IDI, del año 2018, es la línea base del plan.

**COMPARATIVO POR DIMENSIONES 2018 - 2021**



Se evidencia que, en las 7 dimensiones evaluadas, se presenta un aumento en el puntaje obtenido en todas con respecto al año anterior. De igual manera, en lo referente a las políticas evaluadas, se presenta un mejor puntaje en 17 mientras que en 1 se desmejoró (Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público).

La Alcaldía de Bucaramanga, se ubicó en el puesto No. 11 de las 32 ciudades capitales, mientras que a nivel de Alcaldías de Santander (Grupo Avanzado), ocupó el puesto 3 de 8 que conforman dicho grupo. Por otra parte, con respecto a las entidades del nivel municipal, la Alcaldía se ubicó en el puesto 3 de 11 entidades evaluadas.

Teniendo en cuenta los resultados IDI y las recomendaciones emitidas por el DAFP para la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación construyó la matriz recomendaciones FURAG alta dirección 2022-2023. De igual manera, se realizó el seguimiento con corte agosto 2022, del avance logrado por las dependencias: Administrativa, Hacienda, OATIC. Jurídica, OCIG y Planeación, el cual fue presentado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 29 de septiembre de 2022.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Por otra parte, en virtud de los lineamientos del DEAFP, y en aras de continuar con el ejercicio de análisis de las preguntas bajo responsabilidad de cada una de las Dependencias para dar cumplimiento con lo establecido en el FURAG para la vigencia 2022, se llevó a cabo un simulacro con los líderes y enlaces el día 3 de noviembre de 2022, para verificar el avance de cada una de las preguntas en lo corrido de la vigencia.

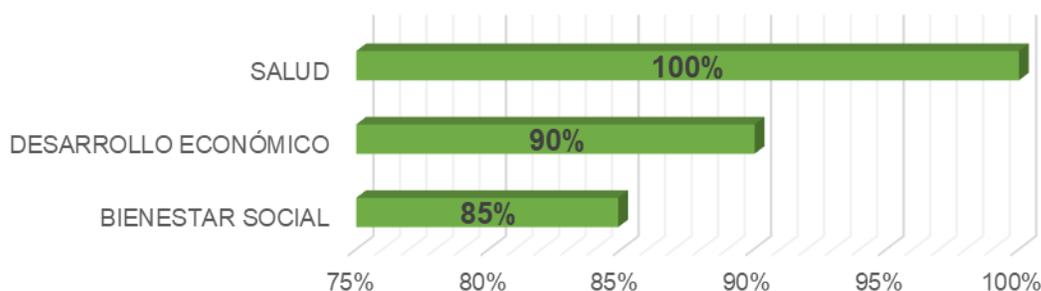
✓ **Seguimiento Plan De Acción COVID Vigencia 2021 y Formulación Plan De Acción Vigencia 2022:**

En cumplimiento a la Resolución 666 de 2022 del 28 de abril de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, la Secretaría de Planeación, mediante Circular No. 54 de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de su gestión con corte a junio 30 de 2022, teniendo en cuenta que por indicaciones de la Presidencia de la República, la emergencia sanitaria terminó el 30 de junio de 2022.

Seguidamente, se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2022, donde se refleja un cumplimiento promedio del 93% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de \$3.663.113.228

En cuanto al cumplimiento por dependencias, se refleja en las siguientes graficas:

**Tabla 23.** Cumplimiento físico por línea de intervención 2022.



PLAN DE ACCIÓN	RECUROS PROGRAMADOS 2022	RECURSOS EJECUTADOS 2022
<b>SALUD</b>	\$ 3.578.983.228	\$ 3.578.983.228
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	\$ 4.299.561.804	\$ 49.800.000
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	\$ 560.530.000	\$ 34.330.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.439.075.032</b>	<b>\$ 3.663.113.228</b>

En cuanto al cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias, se refleja en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	PROMEDIO CUMPLIMIENTO 2022	RECUROS PROGRAMADOS 2022	RECURSOS EJECUTADOS 2022
<b>IMEBU</b>	100%	545.530.000	19.330.000
<b>ISABU</b>	100%	1.161.245.180	1.161.245.180
<b>Sec. Desarrollo Social</b>	70%	4.299.561.804	0
<b>Sec. Educación</b>	100%	0	49.800.000
<b>Sec. Interior</b>	73%	15.000.000	15.000.000
<b>Sec. Salud y Ambiente</b>	100%	2.417.738.048	2.417.738.048
<b>TICS</b>	100%	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>93%</b>	<b>8.439.075.032</b>	<b>3.663.113.228</b>

Por otra parte, mediante Circular No. 54 de 2022, se solicitó informe de cumplimiento con corte a junio 30 de 2022, con el cual se dará cierre a este Plan, teniendo en cuenta que por

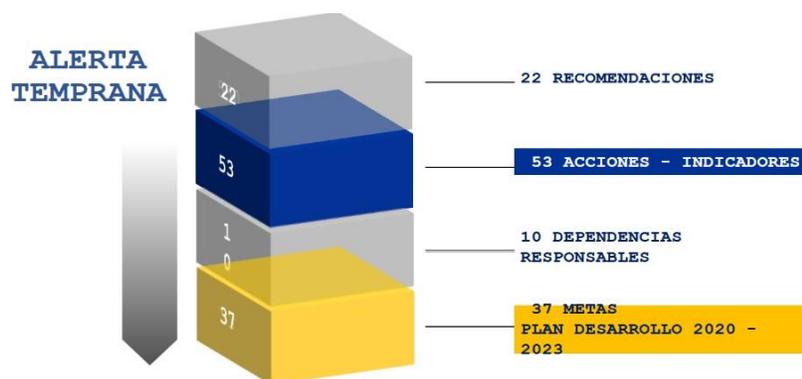
indicaciones de la Presidencia de la República, la emergencia sanitaria terminó el 30 de junio de 2022.

✓ **Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Alerta Temprana No. 028:**

La Secretaría de Planeación, en acompañamiento de la Secretaría del Interior, estructuró el Plan de Acción de la Alerta Temprana No. 28 de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el escenario de riesgo descrito, en el cual se insta a las instituciones concernientes a la adopción de medidas integrales efectivas para superar, disuadir, alejar o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil y se realizan algunas recomendaciones para adoptar estrategias y políticas de prevención integral, destinadas a erradicar factores de riesgo e implementar medidas de prevención, de acuerdo a la localización geográfica objeto de esta alerta.

Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión Recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- Construcción Matriz de Plan de Acción.
- Elaboración de acciones e indicadores de la Alerta Temprana.
- Articulación de la Alerta Temprana con el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, por Dependencias – 15 Mesas de trabajo.
- Consolidación Matriz de Seguimiento Plan de Acción – Alerta Temprana.
- Socialización del Plan de Acción a la Gobernación de Santander.
- Elaboración Herramienta de Seguimiento Estadístico - Dashboard.



El resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Planeación articulado con las Dependencias centralizadas y descentralizadas, la matriz de seguimiento de la Alerta Temprana 028, fue socializada el día 31 de marzo de 2022 en el COMPOS. De igual manera, dada la importancia de la herramienta, se socializó en el CIPRUNNA, evento convocado por la Gobernación de Santander con participación de municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y entes de control, la cual se tomó como modelo para la estructuración de los planes de acción de las demás entidades. Cabe resaltar, que la Secretaría del Interior es la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Acción Alerta Temprana No. 028.

Por otra parte, teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados en el proceso de cargue al CIPRAT, así como los inconvenientes reportados por algunas Dependencias en el diligenciamiento del Plan de Acción de Alerta Temprana 028, la Secretaría del Interior en apoyo con la Secretaría de Planeación, programaron mesas de trabajo para realizar ajustes en cuanto a formulación y programación de metas incluidas en la matriz de seguimiento. La información consolidada y ajustada fue entregada por la Secretaría de Planeación en la Matriz de seguimiento de alerta temprana, con el Dashboard actualizado, a la Secretaría del Interior quien es el responsable de realizar el seguimiento a la Alerta temprana.

✓ **Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Específico – Fenómeno de la Niña:**

De acuerdo con la declaratoria de situación de “calamidad pública” en zonas urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga, por la segunda temporada de lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña, mediante decreto No.0195 del 18 de noviembre de 2022, como consecuencia de la declaratoria, se ordena adoptar las medidas especiales señaladas en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, en el marco del plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas que se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, donde se incluyeron las actividades a realizar y el manejo de las afectaciones que dieron lugar a la declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, la Secretaría de Planeación a través de Circular 94 del 5 de diciembre de 2022, lideró el proceso de reestructuración y seguimiento del plan de acción específico en mesas de trabajo llevadas a cabo los días 7 y 15 de diciembre de 2022, con las diferentes dependencias y enlaces involucrados en la calamidad pública, para facilitar el monitoreo en el cumplimiento de las metas y ejecución de recursos.

✓ **Planes de Mejoramiento:**

- **Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión 001-2022 – Contraloría Municipal:**

Como resultado del informe de la Auditoría Financiera y de Gestión 001 -2022, la Secretaría de Planeación elaboró el Plan de Mejoramiento del hallazgo de su competencia. Así mismo, realizó la revisión y consolidación de los Planes de Mejoramiento, remitidos por las Dependencias de la Administración Central, responsables de los hallazgos. El Plan de Mejoramiento consolidado se remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría Jurídica, para validación y envío al ente de control.

Durante el tercer trimestre de 2022, la Secretaría de Planeación revisó y consolidó el “Plan de Mejoramiento producto de la “Auditoría de Cumplimiento Exprés a la Alcaldía de Bucaramanga- Educación No 009-2022”, Plan de Mejoramiento producto de la “Auditoría de cumplimiento No. 015-2022 Institución Educativa de Santander Municipio de Bucaramanga Vigencia 2021”, Plan de Mejoramiento producto de la “Auditoría de cumplimiento No. 016-2022 Institución Educativa Escuela Normal Superior Municipio de Bucaramanga Vigencia 2021”.

De igual manera, la Secretaría de Planeación revisó y consolidó el “Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Cumplimiento Exprés a la Alcaldía de Bucaramanga y el Instituto de Vivienda - INVISBU No 022-2022”, de la Contraloría Municipal, Los planes ajustados y anexos fueron remitidos a la Oficina de Control Interno de Gestión y a la Secretaría Jurídica, para revisión y trámite ante la Contraloría Municipal.

Por otra parte, en el último trimestre de la vigencia 2022, se revisó y consolidó el Plan de Mejoramiento No 030-2022 producto de la Auditoría de Cumplimiento al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, vigencia 2021 y hasta 30 de junio de 2022. El Plan y sus anexos se remitieron a la Oficina de Control Interno de Gestión y a la Secretaría Jurídica, para revisión y trámite ante el ente de control.

- **Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Nación:**

En el mes de diciembre, la Secretaría de Planeación revisó y consolidó el Plan de Mejoramiento “Actuación Especial de Fiscalización Límite del Gasto Ley 617” Vigencia 2020, el cual fue remitido a la Oficina de Control Interno de Gestión y a la Secretaría Jurídica, para revisión y trámite ante la Contraloría General de la Nación.

- **Plan de Mejoramiento Auditorías Internas -OCIG:**

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Seguimiento y cierre Plan Mejoramiento Auditoría Interna 2021, realizada por la OCIG al proceso Planeación Estratégica: El documento y evidencias se remitió a la OCIG para su revisión. Así mismo, en el último trimestre de la vigencia 2022, se revisó el plan de mejoramiento preliminar.

- ✓ **Índice de Capacidad Estadística Territorial:**

La Secretaría de Planeación mediante Circular No. 077 del 18 de octubre 2022, solicitó a las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, información de los indicadores requeridos para el reporte al DANE del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET, en el formato establecido. Se llevó a cabo la revisión y consolidación de la información enviada con los indicadores solicitados, lo cual nos permite conocer la disponibilidad, acceso y uso de los indicadores de la batería base definida por el DANE para realizar el cálculo de índice de capacidad estadística territorial.

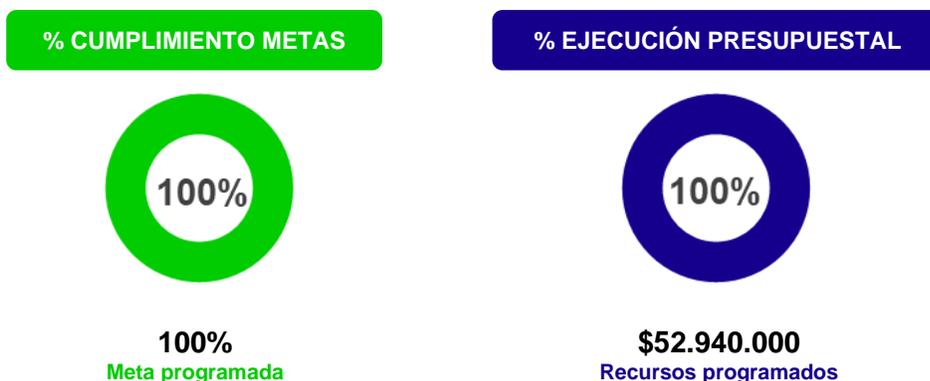
Así mismo, la Secretaría de Planeación se encuentra en el proceso de elaboración una cartilla Batería Base De Indicadores 2021 – DANE y Cuestionario De Disponibilidad Estadística Territorial, por medio de realización de mesas de trabajo con las dependencias centralizadas que generen indicadores siguiendo los lineamientos del DANE de acuerdo con lo solicitado en el cuestionario de disponibilidad estadística territorial.

El diligenciamiento de la BATERÍA BASE DE INDICADORES 2021 – DANE Y CUESTIONARIO DE DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL EN LA PLATAFORMA, se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2022, fecha establecida como plazo por el DANE.

## 2.3. Servicio al ciudadano

### 2.3.1. Instalaciones de vanguardia

#### 2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.



A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los registros de préstamo de documentos a entes de control, usuarios y personal de la Secretaría de Planeación, de los grupos GDT (Grupo de Desarrollo Territorial) y GOT (Grupo de Ordenamiento Territorial), durante el periodo del tercer trimestre de la vigencia 2022, a través de los siguientes formatos:

- **F-DPM-1230-238,37-07 Control de Usuarios:**

A continuación, se relacionan el número de usuarios, cantidad de solicitudes de copias y copias autenticadas, por los meses de 2022:

Tabla 24. Control de usuarios planos.

Mes	Usuarios	Copias	Copias autenticadas
Enero	58	27	1
Febrero	104	56	2
Marzo	97	54	5
Abril	71	24	0

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Mes	Usuarios	Copias	Copias autenticadas
Mayo	97	38	8
Junio	88	43	3
Julio	65	29	4
Agosto	88	48	-
Septiembre	83	47	2
Octubre	76	36	-
Noviembre	99	45	-
Diciembre	90	38	-
<b>Total</b>	<b>1.016</b>	<b>485</b>	<b>25</b>

- **F-DPM-1220-238,37-011 Préstamo de Planos, Licencias de Construcción y Anexos y F-DPM-1220-238,37-020 Préstamo de Licencias para Control de Obra:**

En lo referente al préstamo de copias de planos por el Grupo de Desarrollo Territorial – GDT (Control de Obra), solicitadas por los usuarios y servidores públicos de la alcaldía, estos deben ser devueltos en el menor tiempo posible para regresarlos a su respectivo archivo.

**Tabla 25. Préstamo de licencias.**

Mes	Control de obra
Enero	75
Febrero	141
Marzo	177
Abril	88
Mayo	97
Junio	93
<b>Total</b>	<b>671</b>

Es importante aclarar que, a la fecha, todos los documentos que se suministraron en calidad de préstamo han sido devueltos y se encuentran en sus respectivas carpetas.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**II. PRESUPUESTO**

A continuación, se presenta el presupuesto con corte 31 de diciembre de 2022, asignado a la Secretaría de Planeación.

**Tabla 26. Presupuesto tercer trimestre de la Secretaría de Planeación.**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.01.01.003. 03.02.4599007. 45221.501	SERVICIOS TECNOLOGICOS 501	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	85,57
2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01.459 9025.84392.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	73,77
2.3.2.02.02.008. 4002016.82120. 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 168.300.000	\$ 0	\$ 79.500.000	\$ 0	\$ 88.800.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.82120. 501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 74.000.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 73.950.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83211. 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 344.700.000	\$ 0	\$ 117.900.000	\$ 0	\$ 226.800.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83211. 501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 168.400.000	\$ 23.700.000	\$ 0	\$ 144.700.000	88,38
2.3.2.02.02.008. 4002016.83221. 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 1.648.664.678	\$ 0	\$ 276.794.119	\$ 276.354.329	\$ 1.648.224.888	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83221. 501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 0	\$ 423.205.881	\$ 423.205.881	\$ 0	0
2.3.2.02.02.008. 4002016.83310. 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 363.624.590	\$ 0	\$ 117.624.590	\$ 0	\$ 246.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83310. 501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 202.500.000	\$ 14.900.000	\$ 0	\$ 187.600.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83990. 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 1.161.700.000	\$ 0	\$ 572.452.000	\$ 0	\$ 589.248.000	100
2.3.2.02.02.008. 4002016.83990. 501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 921.552.000	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 421.552.000	74,45
2.3.2.02.02.008. 4502001.83221. 289	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPECTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 289	\$ 7.614.247.333	\$ 0	\$ 7.500.000.000	\$ 0	\$ 114.247.333	0
2.3.2.02.02.008. 4502001.85961. 501	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA SERVICIOS DE ORGANIZACION Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES 501	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	69,85
2.3.2.02.02.008. 4502001.85999. 201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 6.798.530	\$ 0	\$ 13.201.470	100
2.3.2.02.02.008. 4502001.85999. 501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPECTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 501	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4503017.83931. 201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 201	\$ 0	\$ 0	\$ 54.603	\$ 1.500.000.000	\$ 1.499.945.397	100
2.3.2.02.02.008. 4503017.83931. 588	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y	\$ 0	\$ 4.676.182.411	\$ 0	\$ 0	\$ 4.676.182.411	87,47

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
	EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 588						
2.3.2.02.02.008.4503017.83990.201	GOBIERNO TERRITORIAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 201	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599018.83211.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 108.500.000	\$ 0	\$ 19.700.000	\$ 0	\$ 88.800.000	77,92
2.3.2.02.02.008.4599018.83211.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 74.000.000	\$ 10.320.000	\$ 0	\$ 63.680.000	100
2.3.2.02.02.008.4599018.83310.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 241.500.000	\$ 0	\$ 29.700.000	\$ 0	\$ 211.800.000	91,43
2.3.2.02.02.008.4599018.83310.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 189.000.000	\$ 14.030.000	\$ 0	\$ 174.970.000	100
2.3.2.02.02.008.4599018.85999.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 12.600.000	\$ 0	\$ 600.000	\$ 0	\$ 12.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599018.85999.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 9.400.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 125.500.000	\$ 0	\$ 38.500.000	\$ 0	\$ 87.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.82120.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 72.500.000	\$ 10.300.000	\$ 0	\$ 62.200.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 105.000.000	\$ 0	\$ 36.000.000	\$ 0	\$ 69.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83211.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 80.000.000	\$ 28.380.000	\$ 0	\$ 51.620.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 162.000.000	\$ 0	\$ 24.000.000	\$ 0	\$ 138.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83310.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTIN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 115.000.000	\$ 19.500.000	\$ 0	\$ 95.500.000	96,7
2.3.2.02.02.008.4599019.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 105.200.000	\$ 0	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 51.200.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 47.000.000	\$ 8.100.000	\$ 0	\$ 38.900.000	100
2.3.2.02.02.008.4599025.83990.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 137.500.000	\$ 0	\$ 72.700.000	\$ 0	\$ 64.800.000	100
2.3.2.02.02.008.4599025.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 501	\$ 0	\$ 76.500.000	\$ 16.100.000	\$ 0	\$ 60.400.000	100

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.02.02.008. 4599031.82120. 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 280.500.000	\$ 0	\$ 124.500.000	\$ 0	\$ 156.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4599031.82120. 501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 138.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 138.250.000	99,38
2.3.2.02.02.008. 4599031.83211. 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA201	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 4.500.000	\$ 0	\$ 27.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4599031.83211. 501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 22.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.500.000	76
2.3.2.02.02.008. 4599031.83310. 201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201	\$ 44.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 24.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 944.085.393	\$ 0	\$ 380.085.393	\$ 0	\$ 564.000.000	98,91
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 231	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	72
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 263	\$ 26.114.607	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.114.607	80,41
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 536.298.000	\$ 26.395.881	\$ 0	\$ 509.902.119	97,94
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 531	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 531	\$ 0	\$ 151.343.360	\$ 0	\$ 0	\$ 151.343.360	56,84
2.3.2.02.02.008. 4599031.83990. 707	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 707	\$ 0	\$ 1.041.931	\$ 0	\$ 0	\$ 1.041.931	0
2.3.2.02.02.008. 4599031.85999. 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 19.800.000	\$ 0	\$ 7.800.000	\$ 0	\$ 12.000.000	100
2.3.2.02.02.008. 4599031.85999. 501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 9.400.000	70,21
2.3.2.02.02.008. 4599033.82120. 201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 24.000.000	\$ 0	\$ 9.000.000	\$ 0	\$ 15.000.000	100

### III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “*Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas*”, tiene asignada la defensa judicial de 118 acciones populares activas a corte 31 de diciembre de 2022, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

Tabla 27. Acciones populares	
Estado	Cantidad
Notificación	2
Contestación de la demanda	11
Audiencia de Pacto de Cumplimiento	3
Etapas probatoria	9
Alegatos en Primera Instancia	12
Sentencia de Primera Instancia	12
Recurso de Apelación	25
Alegatos de Segunda Instancia	7
Sentencia de Segunda Instancia	19
Incidente de desacato	0
Agotamiento de Jurisdicción	18
<b>Total activas a corte 31 de diciembre de 2022</b>	<b>118</b>
Archivadas en el cuarto trimestre 2022	6
Notificadas en el cuarto trimestre 2022	11
<b>Total reactivadas o desarchivadas 2022</b>	<b>0</b>

Acciones de tutela tramitadas en el 2022: 130

En la vigencia, el grupo de asuntos legales y acciones constitucionales atendió 365 PQRSD y oficios. Se asistió a 89 reuniones relacionadas con asuntos legales de la Secretaría de Planeación. Adicional a lo anterior, se realizaron 34 resoluciones de segundas instancias.

#### IV. PQRSD

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Planeación ha recibido PQRSD que han sido asignadas y tramitadas en cada mes de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 28. PQRSD vigencia 2022.

Mes	Solicitudes asignadas	Respuestas a las solicitudes	Por vencer	Vencidas
Enero	739	670	0	69
Febrero	750	593	28	129
Marzo	807	211	589	7
Abril	615	532	20	63
Mayo	860	662	115	83
Junio	777	272	444	61
Julio	665	576	0	89
Agosto	779	576	0	203
Septiembre	735	338	174	223
Octubre	875	807	0	68
Noviembre	769	683	4	82
Diciembre	555	263	171	43
<b>Total</b>	<b>8.926</b>	<b>6.183</b>	<b>1.545</b>	<b>1.120</b>

## V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En lo corrido de la vigencia, la secretaría de Planeación ha celebrado 353 contratos distribuidos en la siguiente forma:

**Tabla 29. Tipo de contratos vigencia 2022.**

Tipo de contrato	Total
CONTRATO DE CONSULTORIA	5
CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA	2
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA	3
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	144
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	195
CONTRATO DE SUMINISTROS	1
<b>Total</b>	<b>353</b>

Los anteriores contratos están distribuidos en los siguientes centros de trabajo:

**Tabla 30. Contratación Secretaría de Planeación.**

Centro de Trabajo	Total
ARCHIVO PLANOS	3
CONTROL DE OBRAS	29
DESPACHO	60
ESTRATIFICACION	13
GDE (GRUPO DE DESARROLLO ECONOMICO)	30
LEGALIZACIÓN DE BARRIOS	59
POT (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	56
SISBEN	94
AVR	7
CTP	2
<b>Total</b>	<b>353</b>

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

**Tabla 31. Listado de Contratos de la Secretaría de Planeación.**

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOP
4	Acosta Irreño & Asociados Sas	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-130-2022
5	Mlvc Proyectos Sas	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-131-2022
6	Borrero Ochoa Y Asociados Ltda	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-132-2022
7	Sociedad Santandereana De Ingenieros	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-148-2022
39	Laura Marcela Coronado Corredor	6/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-001-2022
40	Cindy Johanna Sarmiento Ardila	6/01/22	6 Meses	SP-CPS-002-2022
41	Karina Abril Julio	6/01/22	6 Meses	SP-CPS-003-2022
42	Wilson Javier Leal Florez	6/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-004-2022
43	Melba Paola Mujica Olejua	6/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-005-2022
44	Daniela Duque Gomez	6/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-006-2022
75	Silvia Marcela Catalina Martinez Garcia	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-007-2022
76	John Jairo Baez Lizarazo	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-008-2022
77	Maria Jose Villalobos Ruiz	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-009-2022
84	Zuley Andrea Ochoa Lopez	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-010-2022
88	Luz Aleida Diaz Garcia	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-011-2022
90	Luz Dary Medina Gomez	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-012-2022
91	Miguel Angel Orjuela Peñaloza	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-013-2022
92	Diana Alexandra Sanchez Virviescas	7/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-014-2022
135	Jm Construccion Y Consultoria	24/06/22	6 Meses	SP-CM-001-2022
135	Jm Construccion Y Consultoria	13/10/22	0 Meses	SP-CM-001-2022
193	Leovigildo Ramirez Barajas	4/08/22	1 Meses	SP-MC-001-2022
240	Acosta Irreño & Asociados Sas	29/09/22	3 Meses	SP-SP-CPS-317-2022
241	Sociedad Santandereana De Ingenieros	29/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-318-2022
278	Jhonatan Gerardo Forero Bohorquez	26/10/22	0,3 Meses	SP-MC-002-2022
278	Oscar Enrique Perez Caceres	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-015-2022
279	Edwin Andres Duran Leon	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-017-2022
280	Maria Niychtme Hani Martinez	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-017-2022
281	Marlene Parada Arias	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-018-2022
282	German Raul Villamizar Esparza	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-019-2022
283	Alexander Sanchez Galvan	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-020-2022
284	Geoestabilizacion Solher Sas	28/10/22	2 Meses	SP-CM-002-2022
284	Diana Marcela Paredes Ardila	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-021-2022
285	Luis Alfredo Marquez Caicedo	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-022-2022
286	Leidy Johanna Rueda Diaz	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-023-2022

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOF
287	Laura Elvira Calderon Chamorro	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-024-2022
289	Silvia Natalia Villamizar Florez	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-025-2022
290	Elberto Jose Palomino	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-026-2022
291	Braulio Yesid Botello Muñoz	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-027-2022
292	Alejandro Rey Nuncira	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-028-2022
295	Jorge Armando Jaimes Soto	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-029-2022
296	Jenny Fernanda Quintero Cala	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-030-2022
297	Sulay Paola Peña Vera	14/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-031-2022
320	Esri Colombia Sas	16/11/22	0,5 Meses	SP-SP-CD-001-2022
329	Ocean Blue Btl S.A.S.	21/11/22	0,3 Meses	SP-MC-003-2022
338	Comercializadora Semcar S.A.S	24/11/22	1,5 Meses	99967
350	Julian Alveiro Lopez Mendoza	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-032-2022
351	Julian Andres Chavez Afanador	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-033-2022
352	Jaime Saaid Conde Vargas	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-034-2022
353	Diana Carolina Troughon Bravo	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-035-2022
354	Wilson Alvarez Gomez	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-036-2022
355	Edgar Ignacio Arias Beleño	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-037-2022
356	Jm Construccion Y Consultoria	30/11/22	4 Meses	SP-CM-003-2022
356	John Claudio Rivera Salamanca	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-038-2022
357	Laura Isabel Hernandez Hernandez	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-039-2022
358	Sandra Yanneth Holguin Martinez	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-040-2022
359	Sindy Paola Filizzola Murgas	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-041-2022
360	Maria Antonia Afanador Jaimes	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-042-2022
361	Consortio Interventoria Avr C1& C2	2/12/22	4,5 Meses	SP-CM-004-2022
361	Maria Margarita Robayo Galvis	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-043-2022
362	Marggy Milena Rodriguez Gomez	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-044-2022
363	Marlyn Yulieih Prada Jaimes	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-045-2022
364	Juan Sebastian Salamanca Ardila	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-046-2022
365	Jose Virgilio Corzo Vera	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-047-2022
366	Luz Helena Barrera Alvarez	15/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-048-2022
370	Pc System S.A.S	6/12/22	0,6 Meses	TVEC-SASP-370-2022
379	Consultores En Ingenieria Y Medio Ambiente C I Ambiental S A S	14/12/22	6 Meses	
380	Consortio Interventoria Avr-M&A	14/12/22	6,5 Meses	
407	Colsof S.A.S	23/12/22	0,2 Meses	TVEC
487	Omar Gustavo Reyes Garzon	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-049-2022
489	Isnardo Nuñez Carvajal	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-050-2022
490	Javier Alfonso Morales Mantilla	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-051-2022
491	Mauricio Antonio Torres Suarez	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-052-2022
493	Carlos Garcia Garcia	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-053-2022
498	Hernan Pico Romero	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-054-2022
500	Sandra Patricia Patiño Gomez	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-055-2022
501	Jaime Andres Muñoz Otero	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-056-2022
502	Cesar Augusto Stapper Ortega	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-057-2022
506	Carlos Alberto Anteliz Castillo	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-058-2022
509	Edinson Castellanos Gonzalez	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-059-2022
510	Marcos Mauricio Aceros Mendoza	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-060-2022
511	Yuly Andrea Meza Barrios	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-061-2022
512	Liliana Marcela Castañeda Portilla	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-062-2022
515	Fanny Angarita Pinzon	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-063-2022
517	Juan Carlos Ballesteros Santos	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-064-2022
519	Jose Julian Silva Bueno	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-065-2022
564	Alejandro Salazar Hernandez	17/01/22	6 Meses	SP--SP-CPS-066-2022
582	Deisy Yuraima Rey	17/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-067-2022
601	Doris Amanda Cruz Perez	18/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-068-2022
629	Carlos Ariel Fuentes Ariza	18/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-069-2022
660	Diana Carolina Paredes Granados	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-071-2022
661	Silvia Nathalia Nuñez Rueda	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-072-2022
662	Javier Francisco Jose Higuera Mora	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-070-2022
663	Sergio Andres Ortiz Rodriguez	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-073-2022
671	Jennifer Xiomara Benavides Tellez	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-074-2022
683	Mayra Yaritza Martinez Ruiz	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-075-2022
684	Yulied Vanezza Castañeda Villamizar	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-076-2022
685	Ezequiel Jimenez Rodriguez	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-077-2022
686	Jeisson Stewen Berdugo Cely	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-081-2022
687	Juliet Xiomara Bohorquez Marin	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-079-2022
688	Fabio Andres Mesa Villamil	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-080-2022
689	Edwar Ferney Jaimes Calderon	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-081-2022
691	Ivan Dario Correa Lizarazo	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-082-2022
692	Cristhian Saul Castro Arguello	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-083-2022
693	Wilson Eduardo Villareal Cardenas	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-084-2022
695	Francisco Javier Mejia Chinchilla	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-085-2022
701	Sandra Patricia Leon Ochoa	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-086-2022
707	Oscar Javier Bohorquez Niño	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-087-2022
743	Maria Monica Castillo Fernandez	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-088-2022
744	Giovanna Mora Molina	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-089-2022
754	Maya Angelica Paola Duque Santos	19/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-090-2022
947	Jose Julian Rosales Montagut	21/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-091-2022
1031	Lizeth Fernanda Villamizar Orduz	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-092-2022

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOF
1048	Jymer Pineda Barajas	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-093-2022
1049	Breiner Mauricio Corzo Lozano	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-094-2022
1052	Ivan Leonardo Gonzalez Buitrago	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-095-2022
1053	Luz Dary Lopez Diaz	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-096-2022
1111	Adriana Marcela Caballero Garcia	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-097-2022
1122	Paola Tatiana Castro Quijano	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-098-2022
1127	Mayra Katherine Vera Sarmiento	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-099-2022
1128	Luz Maria Gomez Carreño	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-100-2022
1131	Juan Sebastian Gomez Rodriguez	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-101-2022
1133	Jose Alfredo Morales Hernandez	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-102-2022
1168	Luis Arturo Hernandez Ortiz	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-103-2022
1172	Maxima Del Carmen Leguizamo Polo	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-104-2022
1174	Jorge Ivan Diaz Galvis	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-105-2022
1176	Nathalia Hernandez Sanchez	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-106-2022
1177	Natalia Andrea Sandoval Martinez	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-107-2022
1178	Jesus Adolfo Peñaloza Contreras	22/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-108-2022
1228	Adriana Guerrero Buitrago	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-109-2022
1300	Laura Katherine Ortiz Garcia	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-110-2022
1302	Juan Manuel Galvis Perez	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-111-2022
1303	Leidy Katerine Almeida Higuera	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-112-2022
1304	Natalia Chaves Orozco	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-113-2022
1309	Sandra Johanna Duran Alzate	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-114-2022
1317	Jeymy Katerine Garces Gordillo	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-115-2022
1326	Maritza Lizarazo Almeyda	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-116-2022
1342	Diego Armando Nossa Rodriguez	24/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-117-2022
1383	Paula Andrea Galvis Mera	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-118-2022
1393	Emma Lucia De Fatima Blanco Amaya	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-119-2022
1395	Jose Vicente Sepulveda Torres	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-120-2022
1397	Leidy Viviana Torres Quintana	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-121-2022
1398	Elgar Garavito Fuentes	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-122-2022
1400	Silvia Steffany Camacho Casanova	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-123-2022
1401	Ana Maria Alzate Sallas	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-124-2022
1404	Yulieith Rocio Pimiento Escobar	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-125-2022
1408	Valeria Picon Leon	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-126-2022
1409	Luis Fernando Alfonso Romero	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-127-2022
1413	Laura Melissa Ayala Joya	25/01/22	2 Meses	SP-SP-CPS-128-2022
1418	Nadia Paola Marquez Lara	25/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-129-2022
1542	Jairo Alberto Martinez Jaimés	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-133-2022
1543	Jehyllyn Stefany Mancilla Gelvez	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-134-2022
1544	Alicia Susana Daza Cabrera	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-135-2022
1547	Julieth Tatiana Avila Chaux	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-136-2022
1549	Yureyma Diaz Barcenás	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-137-2022
1551	Goyanny Wilfred Carreño Vasquez	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-138-2022
1553	Paola Andrea Ojeda Londono	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-139-2022
1557	Sergio Alonso Anaya Estevez	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-140-2022
1558	Maria Yorleyth Camargo Florez	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-141-2022
1559	Marcos Quintero Jimenez	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-142-2022
1560	Kelly Patricia Sandoval Rincon	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-143-2022
1561	Camilo Cobos Angarita	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-144-2022
1564	Gina Tatiana Rendon Orozco	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-145-2022
1565	Luis Fernando Barajas Guevara	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-146-2022
1567	Raul Alberto Marino Zamudio	26/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-147-2022
1634	Cristhian Mauricio Alfonso Carvallido	27/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-149-2022
1697	Diana Rocio Ortiz Carvajal	27/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-150-2022
1702	Martha Isabel Sierra Muñoz	27/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-151-2022
1703	Angel Daniel Mantilla Molina	27/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-152-2022
1726	Ludy Stella Caceres Ovalles	27/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-153-2022
1752	Jose Alexander Neira Simijaca	28/01/22	6 Meses	SP-SP-CPS-154-2022
1818	Laura Marcela Coronado Corredor	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-156-2022
1819	Daniela Duque Gomez	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-157-2022
1820	Maria Jose Villalobos Ruiz	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-158-2022
1821	Wilson Javier Leal Florez	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-159-2022
1822	Melba Paola Mujica Olejua	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-160-2022
1823	Karina Abril Julio	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-161-2022
1824	Zuley Andrea Ochoa Lopez	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-162-2022
1825	Luz Aleida Diaz Garcia	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-163-2022
1829	Cindy Johanna Sarmiento Ardila	13/07/22	5,5 Meses	SP-SP-CPS-155-2022
1872	Diana Alexandra Sanchez Virviescas	15/07/22	5,2 Meses	SP-SP-CPS-164-2022
1873	Silvia Marcela Catalina Martinez Garcia	15/07/22	5,2 Meses	SP-SP-CPS-165-2022
1874	Luz Dary Medina Gomez	15/07/22	5,2 Meses	SP-SP-CPS-166-2022
2003	Miguel Angel Orjuela Peñaloza	22/07/22	5 Meses	SP-SP-CPS-167-2022
2004	John Jairo Baez Lizarazo	22/07/22	5 Meses	SP-SP-CPS-168-2022
2057	Diana Carolina Troughon Bravo	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-169-2022
2058	Maria Niychtme Hani Martinez	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-170-2022
2059	Elberto Jose Palomino	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-171-2022
2061	Laura Elvira Calderon Chamorro	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-172-2022
2063	Alejandro Rey Nuncira	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-173-2022
2073	Julian Alveiro Lopez Mendoza	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-174-2022
2076	Diana Marcela Paredes Ardila	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-175-2022

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOF
2082	Marlene Parada Arias	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-176-2022
2086	Marlyn Yulieth Prada Jaimes	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-177-2022
2086	Marlyn Yulieth Prada Jaimes	16/12/22	0,3 Meses	SP-SP-CPS-177-2022
2087	Sandra Yanneth Holguin Martinez	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-178-2022
2090	Wilson Alvarez Gomez	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-179-2022
2091	Laura Isabel Hernandez Hernandez	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-180-2022
2098	Edgar Ignacio Arias Beleño	26/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-181-2022
2166	Sandra Patricia Patiño Gomez	29/07/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-182-2022
2168	Doris Amanda Cruz Perez	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-183-2022
2170	Maria Margarita Robayo Galvis	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-184-2022
2171	Isnardo Nuñez Carvajal	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-185-2022
2172	Luis Alfredo Marquez Caicedo	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-186-2022
2173	Omar Gustavo Reyes Garzon	29/07/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-187-2022
2175	Luz Helena Barrera Alvarez	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-188-2022
2177	Jose Julian Silva Bueno	29/07/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-189-2022
2178	Oscar Enrique Perez Caceres	29/07/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-190-2022
2233	Leidy Johanna Rueda Diaz	2/08/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-191-2022
2234	Jorge Armando Jaimes Soto	2/08/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-192-2022
2235	Carlos Alberto Anteliz Castillo	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-193-2022
2236	Jennifer Xiomara Benavides Tellez	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-194-2022
2237	Edwin Andres Duran Leon	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-195-2022
2238	Carlos Garcia Garcia	2/08/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-196-2022
2239	Yulied Vanezza Castañeda Villamizar	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-197-2022
2240	Giovanna Mora Molina	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-198-2022
2242	Hernan Pico Romero	2/08/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-199-2022
2243	Alexander Sanchez Galvan	2/08/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-200-2022
2244	Braulio Yesid Botello Muñoz	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-201-2022
2245	Maria Monica Castillo Fernandez	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-202-2022
2245	Maria Monica Castillo Fernandez	20/12/22	0,2 Meses	SP-SP-CPS-202-2022
2253	Sindy Paola Filizzola Murgas	2/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-203-2022
2294	Fanny Angarita Pinzon	3/08/22	4,7 Meses	SP-SP-CPS-204-2022
2296	German Raul Villamizar Esparza	3/08/22	4,8 Meses	SP-SP-CPS-205-2022
2413	John Claudio Rivera Salamanca	5/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-206-2022
2414	Mayra Yaritza Martinez Ruiz	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-207-2022
2415	Jeisson Stewen Berdugo Cely	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-208-2022
2416	Ezequiel Jimenez Rodriguez	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-209-2022
2417	Francisco Javier Mejia Chinchilla	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-210-2022
2418	Yuly Andrea Meza Barrios	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-211-2022
2419	Maya Angelica Paola Duque Santos	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-212-2022
2420	Maria Antonia Afanador Jaimes	5/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-213-2022
2421	Wilson Eduardo Villareal Cardenas	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-214-2022
2422	Jenny Fernanda Quintero Cala	5/08/22	4,6 Meses	SP-SP-CPS-215-2022
2423	Sulay Paola Peña Vera	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-216-2022
2424	Edinson Castellanos Gonzalez	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-217-2022
2425	Alejandro Salazar Hernandez	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-218-2022
2428	Silvia Nathalia Nuñez Rueda	5/08/22	4,5 Meses	SP-SP-CPS-219-2022
2525	Ninfa Garcia Ovalles	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-220-2022
2526	Jymer Pineda Barajas	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-221-2022
2527	Ivan Dario Correa Lizarazo	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-222-2022
2528	Ivan Leonardo Gonzalez Buitrago	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-223-2022
2529	Breiner Mauricio Corzo Lozano	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-224-2022
2533	Jaime Saaid Conde Vargas	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-225-2022
2534	Sergio Andres Ortiz Rodriguez	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-226-2022
2535	Jaime Andres Muñoz Otero	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-227-2022
2536	Jesus Adolfo Peñaloza Contreras	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-228-2022
2537	Javier Alfonso Morales Mantilla	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-228-2022
2538	Mauricio Antonio Torres Suarez	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-230-2022
2543	Deisy Yuraima Rey	9/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-231-2022
2634	Juan Sebastian Gomez Rodriguez	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-232-2022
2635	Camilo Cobos Angarita	10/08/22	4,3 Meses	SP-SP-CPS-233-2022
2636	Jose Julian Rosales Montagut	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-234-2022
2637	Marcos Quintero Jimenez	10/08/22	4,3 Meses	SP-SP-CPS-235-2022
2638	Lizeth Fernanda Villamizar Orduz	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-236-2022
2639	Maxima Del Carmen Leguizamo Polo	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-237-2022
2640	Marcos Mauricio Aceros Mendoza	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-238-2022
2647	Rudy Alexander Sanchez Carvajal	10/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-239-2022
2785	Isabel Cristina Pareja Obando	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-240-2022
2786	Dago Alberto Galvis Rincon	12/08/22	4,3 Meses	SP-SP-CPS-241-2022
2787	Jorge Ivan Diaz Galvis	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-242-2022
2790	Liliana Marcela Castañeda Portilla	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-243-2022
2792	Luz Dary Lopez Diaz	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-244-2022
2793	Jehyllyn Stefany Mancilla Gelvez	12/08/22	4,3 Meses	SP-SP-CPS-245-2022
2794	Yulieth Rocio Pimiento Escobar	12/08/22	4,3 Meses	SP-SP-CPS-246-2022
2797	Paola Tatiana Castro Quijano	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-247-2022
2798	Laura Katherine Ortiz Garcia	12/08/22	4,4 Meses	SP-SP-CPS-248-2022
2881	Carlos Leonardo Hernandez Lizcano	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-249-2022
2882	Silvia Steffany Camacho Casanova	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-250-2022
2883	Gina Tatiana Rendon Orozco	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-251-2022
2884	Leidy Katerine Almeida Higuera	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-252-2022

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022**

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOF
2885	Salomon Salamanca Ardila	16/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-253-2022
2886	Naira Milena Cala Parra	16/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-254-2022
2887	Angel Daniel Mantilla Molina	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-255-2022
2888	Fabio Andres Mesa Villamil	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-256-2022
2889	Mayra Katherine Vera Sarmiento	16/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-257-2022
2909	Luis Arturo Hernandez Ortiz	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-258-2022
2911	Diego Armando Nossa Rodriguez	17/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-259-2022
2912	Nathalia Hernandez Sanchez	17/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-260-2022
2929	Sandra Yolima Velasco Martinez	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-261-2022
2961	Cristhian Saul Castro Arguello	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-262-2022
2964	Jeymy Katerine Garces Gordillo	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-263-2022
2965	Julian Andres Chavez Afanador	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-264-2022
2966	Natalia Andrea Sandoval Martinez	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-265-2022
2967	Jose Alfredo Morales Hernandez	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-266-2022
2969	Luis Fernando Barajas Guevara	17/08/22	4,2 Meses	SP-SP-CPS-267-2022
2974	Sandra Johanna Duran Alzate	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-268-2022
2975	Diana Carolina Paredes Granados	17/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-269-2022
3110	Emma Lucia De Fatima Blanco Amaya	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-270-2022
3111	Maritza Lizarazo Almeyda	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-271-2022
3112	Victor Alexis Maestre Gomez	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-272-2022
3114	Raul Andres Amaya Urquijo	19/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-273-2022
3118	Paola Andrea Ojeda Londono	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-274-2022
3119	Natalia Chaves Orozco	19/08/22	3,7 Meses	SP-SP-CPS-275-2022
3120	Ludy Stella Caceres Ovalles	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-276-2022
3121	Ana Maria Alzate Sallas	19/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-277-2022
3122	Yesid Fernando Serpa Castellanos	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-278-2022
3123	Julieth Carolina Marin Almeida	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-279-2022
3124	Luis Fernando Alfonso Romero	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-280-2022
3125	Johanna Andrea Uribe Carreño	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-281-2022
3126	Elgar Garavito Fuentes	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-282-2022
3128	Angie Vanessa Alarcon Cabrera	19/08/22	3 Meses	SP-SP-CPS-283-2022
3128	Angie Vanessa Alarcon Cabrera	18/11/22	1 Meses	SP-SP-CPS-283-2022
3129	Cesar Augusto Stapper Ortega	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-284-2022
3140	Andres David Caicedo Cadena	19/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-285-2022
3243	Juan Manuel Galvis Perez	24/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-286-2022
3244	Julieth Tatiana Avila Chaux	24/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-287-2022
3245	Leidy Viviana Torres Quintana	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-288-2022
3246	Edgar Martinez Ardila	24/08/22	3,9 Meses	SP-SP-CPS-289-2022
3248	Laura Marcela Gallo Leon	24/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-290-2022
3256	Benjy Javier Ramirez Ramirez	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-291-2022
3257	Karen Natali Lopez Sandoval	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-292-2022
3258	Audy Yelitza Figueroa Laiton	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-293-2022
3259	Yerson Andres Dulcey Jimenez	24/08/22	4 Meses	SP-SP-CPS-294-2022
3260	Carlos Arturo Lozano Melo	24/08/22	3 Meses	SP-SP-CPS-295-2022
3261	Yaneth Albarracin Torres	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-296-2022
3262	Maria Eugenia Rodriguez Jaimés	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-297-2022
3265	Pedro David Perez Gonzalez	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-298-2022
3266	Jessica Paola Estupiñan Acevedo	24/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-299-2022
3286	Fernando Alonso Galvis Torres	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-300-2022
3287	Edgar Andres Amado Guevara	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-301-2022
3290	Henry Fabian Infante Sierra	25/08/22	3 Meses	SP-SP-CPS-302-2022
3290	Henry Fabian Infante Sierra	24/11/22	1 Meses	SP-SP-CPS-302-2022
3291	Nadia Paola Marquez Lara	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-303-2022
3292	Paula Andrea Carreño Castellanos	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-304-2022
3293	Sergio Alonso Anaya Estevez	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-305-2022
3297	Adriana Guerrero Buitrago	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-306-2022
3298	Jaime Andres Garcia Medrano	25/08/22	3,8 Meses	SP-SP-CPS-307-2022
3353	Diana Rocio Ortiz Carvajal	31/08/22	2,6 Meses	SP-SP-CPS-308-2022
3353	Diana Rocio Ortiz Carvajal	18/11/22	1 Meses	SP-SP-CPS-308-2022
3362	Juan Carlos Ballesteros Santos	31/08/22	3,7 Meses	SP-SP-CPS-309-2021
3451	Adriana Marcela Caballero Garcia	15/09/22	3,3 Meses	SP-SP-CPS-310-2022
3454	Marlon Andres Correa Lizarazo	15/09/22	3,3 Meses	SP-SP-CPS-311-2022
3464	Nelber Andreiv Montaguth Useche	16/09/22	3 Meses	SP-SP-CPS-312-2022
3493	Omar Alexander Gory Toscano	26/09/22	3 Meses	SP-SP-CPS-313-2022
3494	Cristhian Mauricio Alfonso Carvallido	26/09/22	3 Meses	SP-SP-CPS-314-2022
3498	Raul Alberto Marino Zamudio	27/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-315-2022
3499	Laura Melissa Ayala Joya	27/09/22	3 Meses	SP-SP-CPS-316-2022
3515	Johan Sebastian Cabeza Gutierrez	30/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-319-2022
3516	Diana Villamizar Perez	30/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-320-2022
3519	Diego Fernando Quintero Arenas	30/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-321-2022
3520	Javier Francisco Jose Higuera Mora	30/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-322-2022
3521	Elizabeth Forero Bellaco	30/09/22	2,8 Meses	SP-SP-CPS-323-2022
3527	Gustavo Adolfo Romero Pabón	5/10/22	2 Meses	SP-SP-CPS-324-2022
3536	Violeth Yacibe Jaime Flórez	7/10/22	2,5 Meses	SP-SP-CPS-325-2022
3550	Walter Fabian Diaz Lizarazo	11/10/22	2,2 Meses	SP-SP-CPS-326-2022
3551	Edinson Francisco Pinto Guerra	11/10/22	2,2 Meses	SP-SP-CPS-327-2022
3575	Carmenza Carrillo Velásquez	20/10/22	1,9 Meses	SP-SP-CPS-328-2022
3576	Carol Lisbeth Osma Chacón	20/10/22	1,9 Meses	SP-SP-CPS-329-2022
3588	Jose Alexander Neira Simijaca	24/10/22	2 Meses	SP-SP-CPS-331-2022

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
TERCER TRIMESTRE 2022

No. Contrato	Nombre Contratista	Fecha Contrato	Tiempo de Contrato	No. SECOP
3623	Guillermo Antonio Herrera Castaño	3/11/22	1,8 Meses	SP-SP-CPS-332
3635	Jhang Ortega Vásquez	8/11/22	1,5 Meses	SP-SP-CPS-333
3718	Julieth Camila Garza Olarte	2/12/22	0,7 Meses	SP-SP-CPS-334
3719	Wilson David López Granada	2/12/22	0,7 Meses	SP-SP-CPS-335